



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1986

III Legislatura

Núm. 16

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON JULIAN CAMPO SAINZ DE LAS ROZAS

Sesión Informativa

celebrada el martes, 14 de octubre de 1986

Orden del día:

- Designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el proyecto de Ley de Ordenación del Transporte.
 - Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Croissier Batista), a petición propia, para informar sobre la política de su Departamento.
-

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA PONENCIA ENCARGADA DE INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE ORDENACION DEL TRANSPORTE

DESIGNACION DE LOS MIEMBROS CORRESPONDIENTES A LA PONENCIA DE LA LEY DE ORDENACION DEL TRANSPORTE

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Permítanme que, en primer lugar, agradezca la presencia del señor Ministro de Industria que, a petición propia, comparece hoy ante la Comisión.

Antes de la intervención del señor Ministro, hay un punto breve del orden del día, que se acaba de ver en una reunión de la Mesa con la Junta de Portavoces, que es el nombramiento, por parte de los distintos Grupos parlamentarios, de los miembros correspondientes de la Ponencia de la Ley de Ordenación del Transporte.

Ruego a los distintos Grupos parlamentarios que den a la Secretaría de la Mesa los nombres de los miembros que van a formar parte de esta Ponencia; y, en caso de que hubiese algún Grupo parlamentario que no pudiese dar los nombres en este momento, si está de acuerdo la Comisión, propongo que esos nombres se den en el plazo más breve posible a la Secretaría de la Mesa.

El señor **SAENZ LORENZO**: Por el Grupo Socialista, don Juan José Mazarrasa Alvear, don Isidoro García Plaza y don Angel Luis Sánchez Bolaños.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Por el Grupo Popular, don José Antonio Trillo y López-Mancisidor y don Felipe Camisón Asensio.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Por el CDS, don Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Por el PDP, don Miguel Ramón Izquierdo y don Luis Ortiz González.

El señor **SEDO I MARSAL**: Por el Grupo Minoría Catalana, don Salvador Sedó i Marsal.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Por Izquierda Unida, don Ramón Tamames Gómez.

El señor **PRESIDENTE**: Si hay algún Grupo que en este momento no esté presente, como creo que lo hay, les ruego que, por acuerdo de la Comisión, en el plazo más breve posible indiquen cuál es el miembro del Grupo que formará parte de dicha Ponencia.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (CROISSIER BATISTA), A PETICION PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LA POLITICA DE SU DEPARTAMENTO

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Croissier Batista): Gracias, señor Presidente. Señores Diputados, he solicitado comparecer ante la Comisión de Industria del Congreso para exponer el programa de actuación del Gobierno en el área de competencias de mi Departamento, de cara a esta nueva legislatura. Esta solicitud responde, por un lado, a razones de oportunidad política, así como al deber de información a la Cámara, pero, por otro, me importaría subrayar que responde también al hecho de considerar que la política industrial en estos momentos entra en una nueva fase, que es necesario explicar.

Esta nueva fase, en la que considera entra la política industrial, hay que relacionarla no tanto con el cambio de Gobierno subsecuente a las elecciones generales, o más en concreto con el cambio del titular de la cartera de Industria y Energía, sino con ciertos cambios experimentados en algunos parámetros básicos para la actividad industrial. Estos cambios son de dos órdenes o tipos: En primer lugar, cambios en el contexto económico general. Nos encontramos con un proceso de recuperación cierta en la actividad económica; con un cambio en los precios relativos a las materias primas y de los productos energéticos; y nos encontramos también con un mayor grado de saneamiento de nuestras estructuras industriales, gracias también, en gran medida, a los esfuerzos realizados a lo largo de los últimos años.

Junto a este tipo de cambios, de orden económico general, cabe considerar también cambios en el marco institucional, como consecuencia de nuestra plena integración en la Comunidad Económica Europea, lo que afecta tanto al grado de protección de nuestra industria como a los márgenes de libertad de nuestra política industrial.

A la vista de estas dos consideraciones de tipo general, me gustaría analizar con más detalle en qué consisten estos cambios económicos e institucionales, e intentar extraer conclusiones para la política industrial y energética que el Gobierno va a desarrollar en cada uno de sus ámbitos de actuación.

Partiendo de la situación del sector industrial, conveniría quizás recordar algunos elementos. En primer lugar, merece la pena recordar que, sin duda alguna, la intensidad de la crisis industrial por la que ha atravesado España ha sido mucho mayor que en el conjunto de los países de la OCDE. En concreto, y por referirme a algunos datos, en el período comprendido entre 1975 y 1983 el PIB industrial de la OCDE creció un 1,8 por ciento, mientras que en España lo hizo tan sólo en el 0,9 por ciento. En ese mismo período, entre 1975 y 1983, la cuota de inversiones cayó en dos puntos en los países de la OCDE, mientras que en España lo hizo en 4,4 puntos.

Todo ello, en definitiva, ha llevado aparejado una pérdida de empleo importante en el propio sector industrial. Consecuencia de todo ello es, sin duda alguna, la crisis empresarial por la que hemos estado atravesando, un proceso de desinversión considerable, que ha arrastrado ob-

solescencia en las instalaciones industriales —proceso de obsolescencia tecnológica—, así como una crisis financiera y, en definitiva, un desempleo importante generado por el sector industrial.

Sin embargo, esta situación ha empezado a cambiar de modo significativo en los años 1985 y 1986. Concretamente, la producción industrial, el PIB industrial da síntomas de una efectiva recuperación, de forma que el índice de producción industrial en el primer cuatrimestre de este año ha crecido un 3,3 por ciento, la cartera de pedidos en el primer semestre de 1986 ha aumentado en 10 puntos y en concreto podemos prever a estas alturas que el PIB industrial para 1986 puede alcanzar la cuota de crecimiento del 3 por ciento.

Todo esto ha empezado a tener su reflejo en la evolución del empleo industrial, de forma que en el período comprendido entre junio de 1985 y junio de 1986 se puede observar la creación de 48.300 puestos de trabajo en el sector industrial, frente a una pérdida de 113.900 puestos de trabajo en el período anterior, es decir, entre junio de 1984 y junio de 1985.

Este proceso de reactivación económica y de creación de empleo en el sector industrial, ha tenido su eco igualmente en la variable de la inversión. Concretamente, la evolución de la inversión en el período 1979/1984 cayó un 1,9 por ciento, en 1985 ya asistimos a un crecimiento del 4,5 por ciento y en el año 1986 no parece aventurado pensar en un crecimiento de la tasa de inversión del orden del 6,5 por ciento.

En definitiva, esto se ha traducido en una recuperación del índice de la producción de bienes de equipo, que en el primer cuatrimestre de este año ha crecido 7,2 puntos, y también en un crecimiento importante de las importaciones de bienes de equipo, que en el primer semestre han aumentado un 18 por ciento. Todo esto en un contexto de cierta facilidad para la financiación de las empresas, de forma que el crédito al sector privado en el período enero/agosto ha crecido un 11 por ciento.

Pero incluso quizá más relevantes que estos datos cuantitativos son algunos aspectos cualitativos. Por ejemplo, si nos atenemos a los datos elaborados por el Ministerio de Industria a través de la encuesta sobre opiniones empresariales, se observan dos fenómenos interesantes. Por un lado, que los empresarios declaran que cada vez tienen menor importancia como factores limitativos a sus decisiones de inversión la falta de fondos propios, la presión de los costes internos y la dificultad de financiación externa. Estos tres factores, en las encuestas de opinión empresarial han caído en su importancia como factores limitativos de las decisiones de inversión, pero también se observa en esa misma encuesta de opiniones empresariales el mayor peso que la inversión de reposición, de ampliación de capacidad y de mejora de calidad va teniendo dentro de las decisiones de inversión de nuestros empresarios. Esto contrasta fuertemente con el hecho de que hasta entonces se les daba mucha mayor importancia a las inversiones de racionalización y de ajuste de capacidad, que eran las que habían venido predominando en los meses anteriores.

Todo esto, en definitiva, ha llevado, sin duda alguna, a una mejor situación financiera de las empresas, cuyos índices de rentabilidad sobre ventas, a través de la Central de Balances del Banco de España, han experimentado una recuperación indudable, o incluso a la reducción en el número de quiebras y suspensiones de pagos, tanto en cuanto al número de empresas afectadas como en cuanto a los pasivos afectados, que se han reducido en un 50 por ciento en 1985 con respecto a 1984.

A esta mejora en general de la situación industrial ha contribuido, sin duda alguna, la favorable evolución de los precios energéticos y de los precios de las materias primas, pero también, todo hay que decirlo, han contribuido los efectos de la política de ajuste y saneamiento practicada a lo largo de los últimos años.

En este contexto, sin duda de mayor optimismo, se ha producido un hecho importante, transcendental, cual es la integración de España en la Comunidad Económica Europea, y ello ha tenido durante este año al menos dos tipos de consecuencias: en primer lugar, se ha producido un endurecimiento de las condiciones de competencia en los mercados tanto interior como exterior. Este endurecimiento hay que relacionarlo con los cambios habidos en el régimen de ajustes fiscales en frontera, en concreto la desaparición del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores y la reducción de aranceles, que ha supuesto una reducción de la protección de nuestra producción industrial; segunda consecuencia ha sido la desaparición de la desgravación fiscal a la exportación, que ha supuesto la desaparición de una subvención implícita, muy importante en algunos sectores, a la exportación. Todo ello en un contexto en el cual la peseta se ha mantenido e incluso se ha fortalecido en términos generales, y consecuencia de todo ello ha sido una moderación en el crecimiento de los precios industriales. Es significativo ver cómo el índice de precios industriales en el primer semestre ha caído un 0,3 por ciento. Pero, en definitiva, esta contribución del sector industrial a la política de reducción de las tasas de inflación de la economía nacional tiene también un reflejo en las cuentas de explotación de las empresas, que ven endurecidas las condiciones en las cuales deben competir tanto a la hora de exportar como a la de competir en el mercado nacional.

No solamente cabe concluir que existe durante este año 1986 un endurecimiento de las condiciones de competencia de nuestra empresas, sino que también hemos comenzado a constatar un proceso de mayor integración comercial entre la industria española y la industria comunitaria. Concretamente, tanto las exportaciones como las importaciones han crecido a tasas muy superiores a las registradas en igual período del año anterior. Por no cansar, no querría citar con gran detalle esta cifra, pero se observa un fuerte crecimiento de ambas, de las exportaciones y de las importaciones, en mayor medida de los productos manufacturados que de los productos semimanufacturados.

Todo ello parece indicar, junto a este fenómeno de mayor integración, un proceso de sustitución de mercados, un proceso también de especialización y quizás el apunte

hacia un fenómeno de tipo más estructural, cual pudiera ser una intensificación de las transacciones intrasectoriales dentro de un proceso, en definitiva, de especialización relativa dentro de cada uno de los subsectores del sector industrial.

Como decía al principio, estas consideraciones de cambio en algunos factores básicos que condicionan la actividad industrial afectan también, sin duda alguna, a la política industrial, que me atrevo a decir que entra en una nueva fase como consecuencia de todo lo anterior, y que se plantean, en definitiva, en estos momentos, tres grandes retos. En primer lugar, aprovechar las oportunidades que se abren como consecuencia de las mejoras en las perspectivas de crecimiento de nuestra economía. En segundo lugar, responder al desafío de competitividad que supone la integración en la Comunidad Económica Europea. En tercer lugar, supone ir adaptándose al nuevo marco institucional, lo que implica menores márgenes de libertad para practicar una política autóctona, especialmente en materia de ayudas públicas, así como unas posibilidades de influir en la definición de las políticas europeas, aprovechando los esquemas de promoción europea.

Estos tres grandes desafíos que caracterizan a esta nueva fase de la política industrial me gustaría detallarlos muy brevemente.

En cuanto a aprovechar las oportunidades que se abren como consecuencia de estas mejores perspectivas en la situación económica, creo que la recuperación de la actividad debe ser aprovechada para una intensa modernización de nuestro tejido industrial. En un contexto de mayor crecimiento es quizá más fácil realizar una profunda labor de modernización de este tejido industrial que garantice el futuro de nuestro país como potencia industrializada.

En cuanto a la necesidad de responder el reto de competitividad que supone nuestra integración en el Mercado Común, se trata de insistir en la necesidad de una política de ajuste permanente de nuestras empresas, que deben mantener sus términos de competitividad. Se trata de combinar los ajustes de capacidad en ciertos sectores en crisis con el lanzamiento de nuevos sectores y empresas. Se trata asimismo de conquistar huecos de mercado en base a políticas de mejora de calidad, de diseño, de innovación tecnológica en procesos y productos, así como, en definitiva, de una mejora de los sistemas de comercialización de nuestras empresas.

Adaptar las formas de actuación de la política industrial —que es el tercer gran reto al que me refería anteriormente— supone reducir las posibilidades de ayudas sectoriales que supongan la continuidad de actividades no rentables. Merece la pena recordar que todo esquema de ayudas debe ser comunicado y autorizado, en su caso, por la Comisión Europea. Supone imbricar los esquemas de actuación sectorial españoles dentro de esquemas europeos; implica una mayor selectividad en los esquemas de actuación; supone una preferencia por los esquemas horizontales de promoción frente a intervenciones más puntuales o sectorializadas; supone, en definitiva, el reto

de intentar aprovechar las oportunidades que ofrece ese reto de creación del mercado único europeo y de constituir un espacio tecnológico europeo.

En definitiva, nuestra integración en la Comunidad Económica Europea supone, sin duda, limitaciones en cuanto a las posibilidades de ayudas que pueda conceder la Administración, cosa que a veces parece olvidarse a juzgar por las reivindicaciones que plantean algunos sectores, pero supone también la posibilidad de influir en la definición de las políticas europeas, jugando un papel activo en el seno de la Comunidad.

Yo diría, por sintetizar esta idea, que quizás deberíamos acostumbrarnos a ir viendo que el Ministro de Industria y Energía tiene en este momento una doble condición: por un lado, la de ser responsable de una acción administrativa a nivel nacional, con menores márgenes de libertad para decidir, pero al mismo tiempo la de un miembro de los Consejos de Ministros europeos, que son responsables de la definición de las políticas industriales, tecnológicas y energéticas de la propia Comunidad.

Hechas estas consideraciones sobre cuál es el marco económico en que se enmarca la actividad industrial y qué implicaciones de tipo genérico tiene para la política industrial, podría sintetizar cuáles son los grandes objetivos de la política industrial y energética.

En el terreno industrial hay un gran objetivo, que es instrumentar una política de ajuste permanente tendente a consolidar y avanzar en los procesos de reconversión ya iniciados. Esta política será selectiva, concentrando sus esfuerzos allí donde la intervención pública ha impulsado ya procesos de reconversión y ha asumido un papel central. En otros sectores, no sometidos a reconversión, la política industrial tomará formas de apoyo y promoción a los esquemas de autorreordenación que las propias empresas sean capaces de promover dentro de esquemas de concertación múltiple.

En cuanto a la promoción e innovación, la política en este terreno deberá buscar el engarce con esquemas europeos, dando prioridad al desarrollo tecnológico, la mejora de calidad, la normalización, la mejora de diseño y la potenciación de las políticas comerciales, y ello, sin duda alguna, en detrimento de esquemas de subsidiación no selectiva.

En el área de la energía y de los recursos minerales se instrumentará una política integradora con la política industrial, buscando la reducción de la vulnerabilidad de nuestros abastecimientos, y procurando también una mayor eficiencia en el sector energético, que es un «input» vital para el desarrollo de una industria que debe competir en mercados cada vez menos protegidos.

Por último, en materia de empresa pública se continuará con la política de saneamiento en busca del equilibrio financiero, a fin de consolidar unos grupos industriales más integrados y competitivos a nivel europeo.

Estos grandes objetivos para cada una de estas áreas es lo que me gustaría intentar resumir brevemente a continuación.

Por lo que respecta a la política industrial propiamente dicha, o actuaciones sobre el sector industrial, a la hora

de analizar las actuaciones en materia de reconversión y reindustrialización resulta, me parece, obligado hacer un balance de las actuaciones realizadas hasta este momento, e intentar extraer de ese balance algunas conclusiones válidas.

Concretamente, la Ley de Reconversión y Reindustrialización se aplicó a nueve sectores o grupos de empresas: grandes astilleros, pequeños y medianos astilleros, siderurgia integral, aceros especiales, línea blanca, el grupo Explosivos Riotinto, sector textil, fertilizantes y el grupo ITT España. Cada uno de estos planes de reconversión se encuentra en una fase de ejecución muy avanzada, y el conjunto de estos sectores afectados por estas actuaciones de reconversión implicaba una plantilla total inicial de 255.500 personas. La reducción de plantillas propuesta por estos planes de reconversión ascendía a 66.938 trabajadores, y esta reducción de plantillas a esta fecha se ha alcanzado aproximadamente en un 80 por ciento. El resto de esas reducciones de plantilla están pactadas y en fase de instrumentación y saldrán en la medida en que vayan entrando en funcionamiento las distintas inversiones.

El total de inversiones proyectadas para el período 1982/88 en estos planes de reconversión asciende a la importante cifra de 532.000 millones de pesetas, con un grado de realización previsible a 31 de diciembre del presente año de un 71 por ciento.

Los recursos financieros públicos afectados a este conjunto de nueve actuaciones de reconversión asciende, entre subvenciones, créditos y avales y aportaciones de capital del INI, a la cifra de 1.038.000 millones de pesetas, a los cuales habría que añadir, aunque no sean recursos públicos, los créditos participativos instrumentados por la Ley de Reconversión, lo que elevaría el total de recursos asignados a la reconversión de estos sectores a 1.112.000 millones de pesetas.

Quizás, a la vista de estos datos, se puede constatar que, en primer lugar, el ajuste laboral y el saneamiento financiero han ido por delante de las inversiones, lo cual, por otro lado, parece bastante lógico dada la problemática de estas empresas.

El ajuste laboral, aunque con retrasos, y en algunos casos retrasos considerables, se ha realizado o está pactado según los objetivos de los planes. No se observan tampoco desviaciones significativas en cuanto a las inversiones programadas en cada uno de estos planes de reconversión, y se observa también una mejora en determinados ratios de gestión, como pueda ser el porcentaje de los costes laborales sobre la facturación total o el porcentaje de costes financieros sobre la facturación total, con una evolución del «cash flow» en estas empresas muy dispar, en general de mejora, pero también conviene señalar que se observan desviaciones fundamentalmente en cuanto al mercado, desviaciones tanto en volumen como en precios, que afectan a las cifras de facturación previstas en algunos de estos planes sectoriales. Ello, en definitiva, no es más que una constatación, y lo enlazo con lo que decía anteriormente, de esa necesidad de un ajuste permanente en función de la evolución de los mercados y en función

de la evolución de otras empresas competidoras con las empresas españolas.

Hay también durante estos años una serie de sectores que habían sido sometidos a reconversión anteriormente a la Ley de Reconversión y Reindustrialización, y sobre los cuales no ha habido actuaciones especiales, digamos que no ha habido actuaciones distintas a las ya previstas antes de 1982 por la anterior Ley de Reconversión, y que se refiere básicamente a los sectores de componentes electrónicos, equipo eléctrico para la automoción, semitransformados del cobre y forja pesada por estampación. Estos cuatro sectores, ya digo, con unos planes de reconversión prácticamente terminados, tenían unas plantillas iniciales de 16.244 personas; habían planeado una reducción de efectivos de 4.266 personas y se ha realizado esta reducción de plantilla en este momento en un 97 por ciento. Las inversiones que en su día se planearon ascendían a 21.200 millones de pesetas y su grado de ejecución es del 96 por ciento. Los recursos financieros públicos asignados a estos cuatro sectores ascienden a la cifra de 26.745 millones entre subvenciones, créditos y avales del BCI.

En definitiva, en estos cuatro sectores se pueden observar unos buenos resultados en el sector de equipos eléctricos para la automoción. También buenos resultados, aunque en algunos aspectos ha habido desviaciones, en componentes electrónicos y, en cambio, unas fuertes desviaciones en cobre y forja como consecuencia de una evolución mucho más negativa de la esperada en la demanda, medida ésta por sus volúmenes y por sus precios.

También en uso de lo dispuesto por la Ley de Reconversión y de Reindustrialización y concretamente al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Reconversión y de Reindustrialización el Gobierno tomó una serie de decisiones de apoyo a ciertos sectores con dificultades pero que tenían unas claras posibilidades de crecimiento. Se ha tratado de medidas, tal como lo preveía la Ley de Reconversión y Reindustrialización, de subvención para gastos de I + D, o de créditos para inversiones. Esto afectó a los sectores de automoción, motocicletas todo terreno y máquinas herramienta, y el balance en estos tres subsectores es claramente positivo.

Pero la política de reconversión que preveía la Ley de Reconversión y Reindustrialización establecía un modelo por el cual, junto a determinados ajustes de capacidad en sectores sobredimensionados, preveía una minimización del traumatismo social de los ajustes laborales a través de los fondos de promoción de empleo, así como unas actuaciones reindustrializadoras, utilizando para ello el mecanismo de las zonas de urgente reindustrialización que tratarían de recolocar los excedentes laborales y regenerar el tejido industrial de las zonas especialmente afectadas y por estos procesos de reconversión.

También en este terreno merecería la pena trazar un pequeño balance de lo que han supuesto los fondos de promoción de empleo y las zonas de urgente reindustrialización. Concretamente, a 30 de junio de 1986 el total de trabajadores acogidos a los fondos de promoción de empleo asciende a 16.865 personas, de los cuales tienen más de

cincuenta y cinco años 7.326 y son menores de cincuenta y cinco años 9.539. La inmensa mayoría, el mayor volumen de estos efectivos incorporados a los fondos de promoción de empleo corresponden al sector naval con casi 11.000 personas.

Las zonas de urgente reindustrialización que declaró el Gobierno, en definitiva, fueron siete, de las cuales una de ellas (Galicia), dividida en dos subzonas, Ferrol y Vigo. A esta fecha y desde su creación, los proyectos aprobados por las zonas de urgente reindustrialización son 386, con un volumen de inversión que alcanza los 184.300 millones de pesetas y una generación de 13.200 puestos de trabajo, con unas subvenciones acordadas por importe de 29.500 millones de pesetas. Como pueden ver, las cifras son muy significativas y el grado de realización de las inversiones a esta fecha es de un 23 por ciento y del 17 por ciento de empleo generado a un año o año y medio de creación de estos instrumentos.

Si recuerdo estas cifras es para intentar, como decía antes, ir estableciendo algunas conclusiones sobre la marcha y el balance de las actividades emprendidas en materia de reconversión y reindustrialización. A este respecto, los fondos de promoción de empleo han permitido sin duda unos ajustes no traumáticos, pero son también un instrumento para facilitar la recolocación de esas personas afectadas por los planes de reconversión. Y aquí hemos de decir que, si bien han actuado muy bien a efectos de protección de estos trabajadores, sin embargo, plantea dificultades a la hora de conseguir la recolocación de esos mismos excedentes, fundamentalmente por motivos de los niveles salariales que tienen estas personas en comparación con el tipo de industria que se está creando al lado, o relacionado con motivos de formación profesional de estas personas, son restricciones a la movilidad geográfica y funcional que se detecta, así como incluso también a cierto sentimiento de seguridad y de estar protegido claramente durante tres años con unos niveles salariales muy homologables con los que tenían en su situación de actividad.

Por otro lado, las zonas de urgente reindustrialización han permitido la movilización de un importante volumen de proyectos y recursos, permitiendo sin duda alguna una regeneración del tejido industrial. De hecho, creo que merece la pena destacarlo, la primera experiencia de todas, la de Sagunto, ha sido plenamente satisfactoria, con 31.850 millones de inversión y la generación de 2.380 puestos de trabajo que aseguran la recolocación plena de todos los excedentes generados por el cierre de la cabecera de Altos Hornos del Mediterráneo, cosa que ha sido reconocida incluso por los líderes sindicales de la propia empresa.

Quizá estos datos sean el mejor desmentido a aquel triste «slogan» que hacía de la reconversión de Altos Hornos del Mediterráneo la muerte de un pueblo. Más que de la muerte de un pueblo creo que se puede hablar legítimamente del renacer de un pueblo gracias a unas medidas eficaces de reindustrialización.

La ZUR a este respecto creo que ha funcionado mejor como fórmula de promoción de actividades alternativas

que como mecanismo concreto de recolocación de excedentes, con nombres y apellidos de las personas afectadas por los procesos de reconversión, por la problemática a que me refería antes cuando aludía a los fondos de promoción de empleo.

También se observa la necesidad de agilizar el funcionamiento de los mecanismos de ZUR, así como quizá ir introduciendo criterios de mayor selectividad en la forma de operar de las zonas de urgente reindustrialización.

En consecuencia, creo que se pueden establecer o deducir algunas lecciones del proceso de reconversión. La primera de ellas sería que, al cabo de unos años de iniciado este proceso, las actuaciones emprendidas parecen hoy plenamente justificadas. Dudo que se pueda discutir a estas alturas que realmente hacía falta reducir la capacidad en la siderurgia integral, o en los aceros especiales, o en los astilleros.

La segunda lección que se podría extraer es que la reconversión no es una medida puntual. Se aprobó, de algún modo, al iniciarse el proceso de reconversión, yo diría que una asignatura pendiente, pero hemos de afrontar en el futuro un proceso de evaluación permanente, constituido por el test de la competencia a nivel comunitario.

La tercera lección, que de algún modo cabe deducir y que enlaza con la anterior plenamente, es la necesidad de un ajuste permanente en función de la evolución de nuestros competidores, así como de ciertos parámetros externos (demanda, precios, tipos de cambios). Estos ajustes de tipo permanente deben hacerse, sin duda alguna, con un mayor protagonismo de las empresas.

En cuarto lugar, otra lección que me gustaría destacar es que la existencia de empresarios con voluntad de sobrevivir, con tecnología y con capacidad financiera, acaba siendo un factor fundamental para el éxito de estos planes. De algún modo se puede decir que la Administración no puede sustituir ni la ausencia de empresarios ni tampoco inventarse una demanda, y en algunos casos el papel de la Administración, una vez definido el marco de apoyos, no puede ser el de imponer ciertas medidas si las partes, de algún modo, no están dispuestas a asumir sus respectivas responsabilidades.

En quinto lugar, podríamos destacar que el volumen de recursos financieros comprometidos es sin duda alguna enorme y que, por tanto, es muy difícil imaginar el hecho de seguir comprometiendo recursos adicionales muy importantes en procesos de este tipo, tanto por limitaciones de orden financiero, como señalaba anteriormente, como por limitaciones legales en cuanto a la posibilidad de otorgamiento de ayudas a sectores con dificultades.

Por tanto, veo difícil que en el futuro se pueda contar con el recurso de la fórmula tradicional de declaración de un sector en reconversión, y con vistas al futuro, hemos de pensar más en esquemas de autorreordenación sectorial, sobre los cuales la Administración pueda ofrecer apoyos puntuales. Sin embargo, hay dos casos que por su importancia, por el volumen de recursos ya comprometidos y por encontrarse sometidos a planes específicos a nivel

comunitario, exigen un tratamiento especial. Me refiero a los sectores siderúrgico y de construcción naval.

En siderurgia la evolución resulta espectacular cuando se comparan las cifras de la CECA, a nivel de los diez países miembros, en el período 1980-1985. A nivel CECA, la capacidad instalada se ha reducido desde 202,5 millones de toneladas, a 170,1 millones, y en este momento se está discutiendo en la Comisión una reducción adicional del orden de 30 millones de toneladas adicionales. El consumo aparente en la CECA se ha reducido de 105,7 a 94,7 y el empleo se ha reducido desde 636.000 personas a 438.000. Es decir, del orden de los 200.000 empleos de reducción en la siderurgia comunitaria, con unas ayudas públicas durante este período en la CECA de los diez que han alcanzado del orden de los 4 billones de pesetas, lo cual implica una subvención del orden de las 8,4 pesetas kilo producido por el sector siderúrgico comunitario.

En España, si bien las cifras son menores, la tendencia es similar. La capacidad de producción, que en España era de 22 millones de toneladas en 1980, se ha reducido a 20 millones en el año 1985, y el consumo aparente ha pasado de 8,7 a 6,2 en el año 1985. Destaquemos concretamente este dato: para una capacidad de producción de 20 millones de toneladas, con una producción de 14,2, el consumo aparente interior es tan sólo de 6,2, lo cual quiere decir que tenemos una enorme dependencia de la actividad exportadora, que se convierte en tremendamente difícil a la vista de lo que mencionaba anteriormente, del cambio en el sistema de ajustes fiscales en frontera, así como de la propia evolución de la peseta, que se ha visto fortalecida a lo largo de los últimos meses.

Por otro lado, en este sector España, al adherirse a la Comunidad Económica Europea, adquirió determinados compromisos. El primero de ellos es reducir la capacidad instalada hasta al menos 18 millones de toneladas. En segundo lugar, la Comunidad aceptó los planes de viabilidad en vigor en el campo de la siderurgia, a condición de realizar un examen conjunto de esos planes para ver si era posible asegurar que estas empresas serían viables en el año 1989. Este examen conjunto está siendo realizado en este momento entre los servicios de mi Ministerio y los servicios de la Comunidad Económica Europea, y deben concluir en la constatación de si se cumplen o no esos planes y en saber si es posible pensar que estas empresas alcancen una situación de equilibrio en el horizonte del año 1989. De no ser así, cabe la posibilidad de que España solicite ayudas adicionales antes del 31 de diciembre de 1986, que serían examinadas por la Comisión y aprobadas en su caso.

Entre tanto, ha hecho falta adoptar una serie de medidas para defender el mercado interior de un crecimiento excesivo de las importaciones, que ponía en peligro estos propios planes de viabilidad definidos por el Gobierno, con la conformidad de la CECA. Concretamente, España solicitó la adopción de contingentes para la bobina caliente, la chapa fría y la chapa gruesa, que fueron concedidos por la Comisión, y posteriormente, a la vista de la evolución de las importaciones, fueron extendidos, con la conformidad de la Comisión en el mes de septiembre, al

alambrón y a la chapa galvanizada. Y he de decir, y esto es un dato importante, que España ha iniciado los trámites ante la Comisión europea para conseguir que el régimen de contingentación y de protección del mercado nacional se extienda al año 1987 y, si es posible, también al año 1988. El motivo y la argumentación esgrimida por España consiste en que tenemos una siderurgia sometida a planes de reconversión, que está en un periodo transitorio hasta el año 1989, y que cuando la Comunidad ha hecho este proceso de reconversión, en concreto entre el año 1980 y 1985, también ha disfrutado su siderurgia de medidas de protección, como han sido los acuerdos de auto-limitación y el sistema de cuotas imperante en la CECA.

Por tanto, España ha planteado la necesidad de la prórroga del sistema de contingentación para el año 1987, cosa que ha sido aceptada en principio por los representantes de los demás estados miembros y que quizá pueda concretarse en alguno de los Consejos de Ministros que se celebren de aquí a fin de año o, como máximo, a principios del próximo año.

En cuanto al sector de construcción naval, puedo recordar que los planes de reconversión de grandes astilleros establecían el objetivo de una capacidad instalada de 255.000 toneladas de registro bruto compensado, lo cual suponía una reducción del 54 por ciento de la capacidad y, en pequeños y medianos astilleros, de 190.000 toneladas, lo cual suponía a su vez una reducción del 58 por ciento de la capacidad instalada. Realmente las perspectivas de contratación y la evolución de la misma se han alejado mucho de estas previsiones, y se han alejado fundamentalmente en buques medianos y grandes, puesto que en los buques pequeños se observa un pleno cumplimiento en cuanto a la demanda con respecto a las previsiones establecidas en los planes. Ello ha conducido a que durante el año 1985, aproximadamente el 50 por ciento de las plantillas del sector naval hayan permanecido en regulación temporal, como consecuencia de esta desviación entre las capacidades previstas y la demanda real existente.

Este es un fenómeno absolutamente generalizado a escala mundial, donde se observa una ininterrumpida caída desde hace muchos años en las toneladas de registro bruto contratadas a nivel internacional, que ha llegado a afectar incluso a los países aparentemente más competitivos del Extremo Oriente, que parecían tener unas magníficas perspectivas —también a ellos les ha afectado a lo largo de estos últimos meses esta caída de la contratación de buques—, lo cual, en definitiva, nos lleva a la necesidad de seguir reflexionando sobre las actuaciones a emprender en el sector de construcción naval. Por un lado, tenemos delante un plan de flota aprobado, que combina unas ayudas al achatarramiento de buques, con un intento de recuperación del sector de marina mercante, así como unas primas a la construcción del orden del 22,5 por ciento en promedio, aunque pueden llegar a ser más. Esto, junto con su impacto sobre la demanda y la recuperación de la flota interior, es un dato significativo de cara a actuaciones futuras en el sector de construcción naval. Asimismo hay otro dato mayor; ese otro dato mayor

es que en este momento la Comisión europea está trabajando para elaborar la 6.ª Directiva en materia de construcción naval, sustituyendo a la 5.ª, que está en vigor en este momento.

La Comisión está planteando un esquema por el cual se llegaría a establecer un techo máximo a la ayuda a conceder y, frente a esta postura, España arguye que sería necesario que ese techo máximo de subvención fuese variable en función de los tipos de buque. La Comisión está analizando también la conveniencia de abandonar la construcción de ciertos tipos de barcos y, frente a esta postura, España considera que la situación de los distintos Estados miembros no es la misma y que en algún país, en concreto España, existen posibilidades de mayor competencia en alguno de estos sectores que, a lo mejor, en otros países del norte de Europa.

Asimismo, hemos solicitado que se contemple la construcción de plataformas como una actividad de mayor valor tecnológico hacia la cual se puede orientar, como ya lo ha hecho uno de los astilleros españoles, el papel de la reindustrialización y diversificación de actividades. Pero también, y éste ha sido un principio aceptado a nivel comunitario, parece necesario, en todo caso reclamar para España un período transitorio, puesto que España ha iniciado su proceso de reconversión naval mucho más tarde que otros países.

Por tanto, hecho de algún modo este balance de lo que ha sido la política de reconversión, sus frutos y algunas de las lecciones que pueden deducirse de ella, así como de alguno de los temas que tenemos por delante, me gustaría entrar en otro de los epígrafes antes mencionados, en concreto en la política de promoción e innovación. A este respecto, me gustaría hacer una consideración previa. Creo que es necesario hablar conjuntamente de la política de promoción e innovación, incluyendo dentro de la misma la política tendente a incrementar el esfuerzo tecnológico del país, y ello porque, en definitiva, de lo que se trata es de modernizar el tejido industrial y mejorar la competitividad a través de la creación de empresas, de la introducción de tecnologías, de las innovaciones de productos, etcétera. Esto puede y debe comprender el desarrollo de nuevos sectores y tecnologías, pero también la innovación de procesos o productos en sectores más tradicionales. Es éste precisamente el enfoque que adopta un reciente informe elaborado por la OCDE sobre España, en el que se somete a examen la política de innovación del Gobierno español. Este informe traza, en definitiva, un balance muy positivo de las actuaciones emprendidas por el Gobierno en materia de innovación, pero incluso —y ahí pone mucho el acento— sobre la buena disposición de la sociedad española de cara al proceso de innovación que parece absolutamente ineludible en el sector industrial. Pero este propio informe pone mucho el acento también en esa necesidad de contemplar conjuntamente la política de innovación, ya sea en su vertiente tecnológica o en su vertiente de pura promoción de actividades, sea en sectores de alta tecnología o de tecnología más tradicional.

Hay que señalar que es ésta una política que se desarrolla a través de múltiples instrumentos, además de por los

específicos del Ministerio, como pueda ser el CEDETI o la Dirección General de Innovación Industrial, como son los propios planes de reconversión, que implican un esfuerzo de innovación en cada uno de estos sectores de la política energética, que destina abundantes recursos al I+D en el sector energético, a través del Plan Electrónico e Informático Nacional, a través de las propias ZUR, en cuanto supone la creación de empresas nuevas que pueden abordar actividades asimismo nuevas.

Por sintetizar de algún modo los criterios que orientarán la política de innovación, me referiré a los siguientes: En primer lugar, considero que debe proseguirse con el esfuerzo de inversión pública y privada en tecnología, y a este respecto se ha avanzado de un modo significativo. Por ejemplo, los gastos de I+D con relación al Producto Interior Bruto, que en el año 1983 eran del 0,5 por cien, en el año 1986 estimamos que alcanzarán el 0,9 por ciento. Los propios esfuerzos presupuestarios del Ministerio de Industria son considerables. En el año 1985 se dispuso de 18.574 millones, mientras que en el año 1986 ha subido a 21.500 millones y en el proyecto de Presupuesto remitido a las Cámaras para el año 1987 se establece una previsión de 33.800 millones de pesetas. Pero yo creo que tan importante como el incremento de los recursos destinados a I+D, al esfuerzo tecnológico, es la coordinación y la selectividad en el uso de estos fondos. Creo que esto es lo que pretendía claramente la Ley de Ciencia y Tecnología y a este respecto ha supuesto un paso importante en cuanto a la definición de prioridades y coordinación de los distintos instrumentos de la Administración. Dentro de este esquema, incrementaremos los esfuerzos de coordinación interna dentro del Ministerio entre las distintas Direcciones Generales competentes en la materia, como pueda ser la Dirección General de Innovación, las Direcciones Generales sectoriales y también la propia área de energía y recursos minerales, donde asimismo se desarrolla un importante esfuerzo en innovación tecnológica.

El segundo de estos criterios orientadores de la política de innovación lo situaría en la importancia fundamental que adquiere la vertiente internacional de cualquiera de las actuaciones en materia de innovación. A estos efectos, debemos incrementar la presencia en los entes y programas europeos, debemos garantizar retornos suficientes para nuestras aportaciones a estos programas y, sobre todo, deberíamos progresivamente intentar marcar nuestras propias prioridades a la hora de definir los programas europeos; concretamente a la hora de definir el programa europeo en materia de innovación tecnológica, parece importante que España sea capaz de aportar sus propias prioridades ante ese programa marco.

Cabe destacar que se observa una participación creciente, aunque todavía pequeña. Es necesario aprender sobre los mecanismos comunitarios, es necesario ir motivando a nuestras empresas para que puedan conocer y moverse de algún modo en esos mecanismos comunitarios, un tanto complicados, y quizás como síntoma merece la pena destacar que en el programa EUREKA ya se han aprobado 17 proyectos españoles, que implican una inversión de

23.000 millones de pesetas. Tal vez esta presencia española se verá incrementada o favorecida por el hecho de que a España le corresponderá la Presidencia del EUREKA a partir del 1 de enero de 1987.

El tercero de los criterios orientadores de esta política de innovación yo diría que consiste en ver que el desarrollo y asimilación tecnológicos se consigue por caminos múltiples: a veces a través de un esfuerzo propio, como decía en los puntos anteriores, pero a veces también de un modo importante a través de la captación de inversiones extranjeras en tecnologías que supongan un factor de entrenamiento y de difusión en la industria española, o a través de la participación en codesarrollos europeos, como puede ser el Airbus, el EFA o cualquiera de los programas europeos en curso, de naturaleza civil o militar, que impliquen el uso de altas tecnologías.

Pero también hay que dar, y éste sería el cuarto de los puntos a destacar, una batalla importante en materia de calidad y de diseño. La calidad y el diseño es una vía fundamental para garantizar cuotas de mercado y precios remuneradores para muchos de nuestros sectores industriales. A este respecto me parece importante continuar los esfuerzos emprendidos en materia de normalización y homologación, potenciando la creación de una red de laboratorios de apoyo para esta actividad. También me parece importante señalar que la experiencia muy positiva del Plan de diseño y moda, que se aplicó al sector textil y de confección, deberá extenderse a otros sectores muy conexados con el mismo, como pueda ser el calzado, la bisutería o la propia joyería. Probablemente ahí hay un «know-how», una experiencia que pueda ser aplicable a otros sectores como, por ejemplo, el sector del mueble. Esta política de promoción del diseño, de prestigiar los canales del «Made in Spain», de potenciar los canales de comercialización de nuestros productos de consumo, se intentará centralizar, para ganar eficacia, en la Dirección General de la PYME y en el propio IMPI, porque consideramos que existen importantes inercias o economías y mucho en común en el tratamiento de estos programas subsectoriales de promoción del diseño y de la calidad.

Por último, tan importante como ello es la adecuación del marco normativo. Concretamente, en la anterior legislatura quedó aprobada la Ley de Patentes, que supone un cambio trascendental en el marco de protección de la investigación. Este cambio, esta modificación se continuará a través de la elaboración de un proyecto de ley de marcas, que siga actualizando el viejo Estatuto de la Propiedad Industrial del año 1926. Pensamos que las marcas cada vez desempeñan un papel más importante en la actividad industrial y comercial y es necesario actualizar esta legislación, como lo refleja el hecho de muchos abusos detectados, como el del importante crecimiento en las demandas presentadas para registro de distintas marcas.

Pasando al campo energético, al campo de la política propiamente energética, yo diría que aunque en la mejora experimentada —y es ésta una consideración inicial que merece la pena ser destacada— por los países industrializados en los últimos años haya influido favorablemente la evolución de los precios energéticos, yo creo que

no hay que olvidar al menos dos cosas: en primer lugar, que esa evolución de los precios es en gran medida la resultante de las políticas energéticas implementadas por los países industrializados. Esas políticas, en el sentido del ahorro energético, de ir reduciendo la elasticidad de la demanda de energía con respecto al PIB, los esfuerzos de diversificación de fuentes energéticas, los esfuerzos de investigación realizados, están detrás, en definitiva, de la caída de los precios de los productos energéticos. Y el otro aspecto que merece la pena destacar es que, si bien en este momento aistimos a un panorama de exceso de oferta, de caída de precios, cabe, sin embargo, prever a medio y largo plazo un encarecimiento relativo de los precios de los productos energéticos. Estas dos consideraciones, si se quiere, elementales, me llevan a la conclusión de que en materia energética no es posible bajar la guardia; en materia energética es necesario seguir manteniendo políticas energéticas consistentes como las practicadas en los años anteriores; es esto, en definitiva, lo que propugna la Comisión Europea a través de las nuevas directrices de política energética y es, en definitiva, la política que están intentando aplicar todos los Estados miembros.

Junto a esto, creo que hay que constatar que la política energética prevista en el PEN 1983 se ha mostrado ajustada en sus previsiones de demanda; que las inversiones previstas en el PEN 1983 se han cumplido de un modo muy exacto, y que, además, los criterios orientadores de aquel PEN, del PEN 1983, hoy en vigor, se han mostrado válidos y perfectamente homologables con las prácticas comunitarias.

De ahí que, en materia energética, me parece que la política debe de basarse en tres principios. El primero de ellos es seguir insistiendo en una política tendente a reducir la vulnerabilidad de nuestros abastecimientos energéticos, tendiendo al mismo tiempo a hacerlos más flexibles, puesto que es necesario ajustarse a unas condiciones muy cambiantes en el entorno económico.

El segundo de estos principios es la necesidad de ir a una mayor integración entre las políticas industrial y energética. La energía es un «input» fundamental para nuestra industria y la estructura y procesos de la industria son un factor esencial del comportamiento de la demanda energética. Actuando sobre la estructura industrial se condiciona enormemente la evolución de la demanda energética, pero a su vez la evolución del «input» energético es un factor fundamental de la competitividad de nuestra industria, lo cual lleva a poner el acento sobre la necesidad de tener un sector energético eficaz, de ir incrementando la eficiencia de nuestro sector energético como un factor clave para garantizar la competitividad de nuestra industria en un mercado europeo abierto.

Por último, y no menos importante, el tercer criterio es que el sector energético debe ir claramente a una homologación con la Comunidad Económica Europea, tanto en cuanto a sus costes como en cuanto a sus sistemas de organización en cada uno de los subsectores.

Haciendo un balance de la política energética, convendría destacar el comportamiento del consumo energético. El sistema español ha mejorado claramente su eficiencia

en el uso de la energía. Baste ver cómo en el trienio 1984/1986, en el cual el PIB ha crecido un 7,5 por ciento, la demanda de energía primaria se ha incrementado tan solo en el 4,2, y la energía final en el uno por cien. En definitiva, se ha avanzado en la reducción de la elasticidad demanda de energía-PIB. Y a ello ha contribuido, sin duda alguna, la política de precios energéticos, los procesos de reestructuración sectorial en la industria, que han supuesto reducciones de capacidad en algunos sectores fuertemente intensivos en energía, así como los programas específicos de ahorro y diversificación energética, a través de convenios con grandes consumidores, auditorías energéticas, planes de divulgación de estas fuentes energéticas alternativas, etcétera.

La estructura del consumo de energías primarias se ha diversificado, constatándose que el petróleo, que representaba casi el 60 por ciento de la energía primaria en el año 1982, supondrá el 53,8 en el año 1986, y el volumen total, medido en millones de toneladas equivalentes de carbón, de la dependencia del petróleo en la energía primaria se ha reducido, insisto, en términos absolutos, en ese período en un 13,7 por ciento. El carbón ha mantenido una proporción constante, en torno al 26 por ciento del consumo de energía primaria, con un crecimiento absoluto, en ese mismo período, del 6,6 por ciento. La energía hidráulica, que primero subió hasta el 12,7 por ciento, ha caído hasta el 10,5 por ciento como consecuencia de la evolución de la hidráulicidad en los últimos años. La energía nuclear ha pasado a representar un 12,3 por ciento, como consecuencia de la entrada en funcionamiento de varios grupos a lo largo de los últimos años, y el gas natural, que en este momento supone un 3,7 por ciento, a través de las inversiones en infraestructura y en red gaseista, avanzará hacia el objetivo de suponer el 7 por ciento del consumo de energía de este país.

Refiriéndome a cada uno de los subsectores en el sector energético, en cuanto al sector eléctrico convendría destacar cómo el PEN 1983 previó un parque capaz de abastecer una demanda que creciera al 4 por ciento acumulativo. La demanda eléctrica, en el período 1984/1986, ha crecido a una tasa media del 3,7 por ciento y, además, en el año 1986 está creciendo a una tasa considerablemente inferior, del 2,8 por ciento.

Por otro lado, no se registran desviaciones significativas en las inversiones en capacidad instalada, previstas por el PEN 1983. En consecuencia, cabe afirmar que no se necesitará potencia adicional, por encima de la prevista en el PEN 1983, antes de 1993. Además, consideramos que se puede ganar holgura en el abastecimiento energético, a través de un aplanamiento de la curva de demanda, así como de medidas tendentes a incrementar la propia eficiencia del sector usuario de la energía.

Sin embargo, el saneamiento financiero del sector está lejos de ser alcanzado, siendo la situación de las empresas en este momento muy dispar. Esta situación debe ser superada para cuando las empresas tengan que afrontar las nuevas inversiones a partir del año 1993. Y a este respecto cabe decir que la política tarifaria del Ministerio tendrá en cuenta sin duda alguna esta situación. Pero

también conviene matizar que esa política tarifaria no puede ir hasta el punto en que para hacer viable las empresas menos competitivas se ponga en peligro la competitividad de todo el sector industrial.

Por otro lado, el baremo con el cual hay que medir el esfuerzo que haga la Administración para sanear el sector eléctrico, vía tarifa, no es en modo alguno el IPC, sino el crecimiento de tarifa por encima de la evolución de los costes. Sabido es que no existe una relación directa entre la evolución del IPC y la evolución de los costes del sector eléctrico, especialmente en esta coyuntura de tipos de interés a la baja y de apreciación de la peseta con respecto al dólar. Por tanto, si bien parece necesario contribuir al saneamiento del sector eléctrico a través de la tarifa, la modulación y la medida de ese esfuerzo se debe hacer en cuanto se pueda dar una tarifa por encima de la propia evolución de los costes del sector, cosa que sin duda alguna será necesaria, pero —insisto— manteniendo un equilibrio con la necesidad de no poner en situación de riesgo nuestra industria, que debe competir a nivel europeo.

En cuanto a la minería del carbón, cabe destacar que entre los nuevos objetivos energéticos de la Comunidad se encuentra el mantenimiento del peso relativo del carbón. Este objetivo lo consideramos plenamente válido también para España. Sin embargo, la minería del carbón necesita un proceso de racionalización de sus explotaciones dentro de un esquema de programación a largo plazo.

El sector minero tiene una gran inflexibilidad, implica grandes inversiones y largos períodos de maduración, y todo ello conduce a la constatación de la necesidad de definir planes de actuación a largo plazo. De ahí que el Ministerio se proponga ir cambiando el actual esquema de relación entre sector eléctrico y el sector carbón, que hoy se instrumenta a través de los planes anuales de combustible, por otro basado en contratos a largo plazo con políticas que incentiven el uso del carbón también a largo plazo, que incentiven el esfuerzo de racionalización y de reducción de costes del propio sector carbón, con un «input» importante para garantizar el abastecimiento energético del país.

Por otro lado, y también en materia de carbón, me parece muy importante continuar intensificando los esfuerzos de prospección y de desarrollo, así como prestar una atención especial a los esfuerzos en materia de seguridad minera, intentando mejorar las condiciones de seguridad en nuestras minas, cuyo índice de siniestralidad ha caído afortunadamente por debajo de la mitad en este año de 1986 con respecto al triste año de 1985.

En el sector de hidrocarburos y de gas, la política estará dirigida a lograr una industria de refino más competitiva en costes, adaptada a la evolución creciente de la demanda de productos ligeros y más integrada verticalmente. Se dirigirá también a asegurar una mayor cobertura de crudos en base a producciones propias, para lo que se actuará, bien comprando reservas, bien centrando los esfuerzos de investigación en áreas de menor riesgo.

Asimismo, se deberá continuar el proceso de adapta-

ción del monopolio, lo que supone un gran reto comercial, sin duda, para CAMPSA, tendente a garantizarle una cuota de mercado sobre bases de competitividad y calidad en el servicio, de acuerdo con lo establecido en el tratado de adhesión de España a las Comunidades Europeas.

Por otro lado, se continuará el plan de inversiones en la red gasista a fin de duplicar la participación del gas natural en la estructura del consumo, tal como preveía el PEN del 83. Además, por razones de diversificación en el abastecimiento de gas del país, se procederá a la realización de la conexión con la red gasista europea del sistema español, y se está en conversaciones con Portugal, que también se muestra interesado en la conexión con la red gasista europea a través de España.

En materia de energías renovables, quiero destacar simplemente que el Plan de Energías Renovables, aprobado muy recientemente, antes del verano, prevé una participación de estas fuentes de energía en el consumo primario del 3 por ciento en el horizonte del año 92; para ello planifica un esfuerzo importante en I + D, en divulgación y en producción en potenciales usuarios de estas energías renovables.

De hecho, España se ha apuntado ya algún éxito en cuanto de modo inmediato ha obtenido la aprobación de 21 proyectos de I + D en energías renovables, financiado por la Comunidad Económica Europea. En definitiva, el I + D energético en el año 86, que financiará el Ministerio de Industria a través de sus organismos y de las oficinas de compensación, asciende a la importante cifra de 12.200 millones de pesetas.

Por último, quiero referirme de un modo específico, aunque cada una de las políticas sectoriales antes enunciadas sin duda afecta a este tema, a la política en materia de empresa pública.

La política de empresa pública, en lo que atañe tanto al INI como al INH dependiente del Ministerio, perseguirá dos objetivos que están perfectamente entrelazados. Por un lado, continuar con el saneamiento de las empresas a fin de reducir su impacto sobre el déficit presupuestario y, por otro, lograr la consolidación de estas empresas públicas como grupos industriales competitivos a escala europea, lo que implica, además del propio saneamiento a que me referí anteriormente, la reordenación de participaciones y un mayor grado de integración en cada uno de los subsectores en que se encuentran presentes las empresas públicas.

De modo más concreto, y con respecto al Instituto Nacional de Hidrocarburos, el INH, los grandes objetivos de este Instituto son en gran medida los que expuse anteriormente cuando me referí a la política en materia de hidrocarburos y de gas. Pero de modo más específico quiero señalar la necesidad de desarrollar un mayor grado de integración vertical, de forma que el INH funcione cada vez menos como un «holding» financiero y cada vez más como una empresa del sector petrolero, perfectamente integrada y presente en varios ramos de actividad. En definitiva, el INH es una empresa de 20.000 trabajadores, con un tamaño no muy grande en comparación con competidores europeos.

Por otro lado, tiene por delante un reto importante, que es la adaptación a las condiciones de mayor libertad y competencia que supone la desaparición del monopolio comercial, lo cual implicará sin duda alguna un importante esfuerzo en materia de reducción de costes, tanto en refino como en distribución, a través de inversiones y ajustes de capacidad y racionalización de las instalaciones, así como un importantísimo esfuerzo en materia de comercialización para garantizarse unas cuotas de mercado en régimen de libertad. En este contexto de mayor integración como grupo y de minimización de los esfuerzos financieros públicos, se está estudiando la potenciación de su imagen comercial y la posibilidad de acudir como tal grupo al mercado de capitales a través de su cotización en Bolsa.

Refiriéndome al INI más específicamente, y aunque sería posible alargarse enormemente sobre este tema, simplemente quiero recordar algunos parámetros básicos y decir concretamente que el INI continuará con sus esfuerzos, tendentes, por un lado, al saneamiento a través de ajustes de capacidad, de control de costes, de contención de inversiones que faciliten el propio saneamiento financiero y la reducción de las cargas financieras o de facturación y, por otro, a la reorganización de sus participaciones, desarrollando los «subholding» sectoriales, cada vez más integrados, que permitan alcanzar esa dimensión que le permita competir en mercados más abiertos, desinvirtiendo en algunos casos y en otros dando entrada, como se ha hecho recientemente con una de las empresas del INI, a capitales privados en alguna de sus empresas.

Yo creo que esta política ha dado frutos, y esos frutos son perfectamente medibles. Concretamente las pérdidas del INI en el año 83 alcanzaron los 204.200 millones de pesetas; en el año 85 fueron reduciéndose, también en el 84, y sin duda alguna volverán a reducirse en 1986, a pesar de la coyuntura tremendamente difícil para alguno de los sectores en los cuales está presente el Instituto Nacional de Industria.

Si esa política de saneamiento tiene como fundamento la necesidad de reducir la demanda de recursos presupuestarios del Estado, yo creo que ese objetivo comienza a poderse tocar ya con las manos. De hecho, si en el año 1986 el Estado, vía Presupuestos Generales del Estado, aportó al INI 308.000 millones de pesetas, en el proyecto de Presupuestos remitido a estas Cámaras para el año 1987, estas necesidades de financiación han quedado reducidas en torno a la mitad; en concreto, para el año 1987 será de 160.000 millones de pesetas. Por tanto, considerablemente menor que las previstas para el año 1986, en gran medida producto de esta política de saneamiento del conjunto de las empresas públicas; política que, sin duda alguna, ha supuesto una reducción del tamaño del INI.

El INI que, en el año 1983, tenía 216.600 personas, a finales del año 1986 tendrá unas 166.000 personas; por tanto, estamos hablando de una reducción de su tamaño del orden de las 50.000 personas, en el periodo comprendido entre 1983 y 1986. Esta reducción de tamaño se ha logrado tanto por el doble proceso de ajuste de capacidad, reconociendo excedentes existentes en muchas de sus em-

presas, como a través de procesos de desinversión en 23 empresas, que antes estaban en el Instituto Nacional de Industria y que han salido de la órbita del INI. Ello también se ha traducido en una contención, incluso una reducción, de los niveles de endeudamiento del Grupo, que es una base sólida para el afianzamiento de estas empresas.

Me parece que el gran objetivo, de cara a los próximos años, es, vía insistencia en estas políticas, consolidar cada uno de sus grupos industriales como empresas competitivas a nivel europeo.

Para finalizar, puesto que creo que me he alargado en exceso, me gustaría simplemente decir que, de algún modo, la política industrial, para tener éxito, necesita saber adaptarse a las circunstancias de un entorno tremendamente cambiante; pero, al mismo tiempo que necesita adaptarse a esas circunstancias cambiantes, necesita mantener criterios consistentes durante largos periodos de tiempo. Es éste un equilibrio que no es nada fácil, pero me parece absolutamente necesario y, además, los resultados de esa política dependen no solamente de lo que haga la Administración, sino que depende también, sin duda alguna y en gran medida, de lo que las propias empresas sean capaces de hacer en un contexto de concertación dentro de la propia economía.

Nada más. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Ministro.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten. Ruego que pidan la palabra. (**Pausa.**) Entiendo que son todos los Grupos presentes en la Comisión.

Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO COLLADO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Intervengo en representación del Grupo Mixto, y concretamente de Unión Valenciana, y mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento al señor Ministro por su comparecencia espontánea para ofrecernos una exposición de las líneas programáticas de su departamento para el futuro inmediato y quizá también un poco para el futuro lejano.

Comprendo que una intervención de esa naturaleza tenía que señalar las grandes líneas, los grandes objetivos, sin entrar en detalle. Tampoco es mi propósito en mi intervención concretarme en detalles, sino simplemente decir que en cuanto a esos grandes principios y a esas líneas programáticas difícilmente se puede establecer una discrepancia frontal, ni siquiera sesgada, porque todo depende de la instrumentación que se aplique para la obtención de esos objetivos.

Pero quisiera decir que me ha llamado la atención, por lo que se refiere al proceso producido con respecto de la

comarca saguntina, y concretamente la industria de siderurgia integral, que nos ha ofrecido el señor Ministro un cuadro que en cierto modo parece, como si estuviésemos en presencia de la Arcadia feliz. Creo que sería conveniente que procurásemos poner más los pies en tierra y conocer la verdadera situación.

De entrada cabría decir, aunque esto es agua pasada, que para mí fue un gran error sacrificar esa opción de futuro que significaba tener una siderurgia integral en el área mediterránea en aras de las exigencias de la CECA. Pienso que se podía haber salvado esa opción, que podría haberse mantenido esa siderurgia integral, sin perjuicio del acople que exigía aquella reconversión a nivel europeo. Pero ya digo, esto es agua pasada; históricamente se podrá comprobar quién tenía razón. Muchos técnicos han opinado que fue un error y desde luego pensamos que hemos perdido una posibilidad magnífica de mantener una siderurgia integral a orillas del Mediterráneo, que tenía un valor estratégico no solamente para la actividad interior, sino incluso para el comercio internacional.

Pero la otra cara de la moneda es la que me ha producido una cierta estupefacción, porque se nos ha dicho que las medidas que se han adoptado como consecuencia de esa reconversión han convertido lo que se pensaba que iba a ser la «tragedia saguntina» en el —me parece recordar que se ha dicho— «renacer de un pueblo». Esa no es la situación de Sagunto, señor Ministro, ni de su comarca. Sagunto ha sufrido un trauma extraordinario con la pérdida de la factoría siderúrgica; esa laminación en frío que queda, una de las primeras de Europa, no es suficiente para poder dar oportunidad a aquellas exigencias que la comarca tenía y aquellas perspectivas de futuro. Han caído muchas empresas auxiliares, y de esto no se habla. Se habla concretamente de la plantilla de una empresa, pero no se habla de lo que ha ocurrido en el entorno de esa empresa. Industrias auxiliares e industrias que en cierto modo tenían dependencia con aquella factoría han tenido que desaparecer, y la panorámica que se ofrece, esa recuperación de 860 puestos de trabajo, es una cifra muy insignificante en relación con todos los puestos de trabajo que se han perdido. Yo no sé lo que opinarán los líderes sindicales, pero hay que estar en Sagunto y, sobre todo, comprobar que precisamente esa comarca es una de las comarcas que tienen mayor índice de paro en toda la provincia de Valencia.

Pienso que está en el propósito del Ministerio, y naturalmente del Gobierno, el cumplir todos los compromisos adquiridos, pero de ese 23 por ciento general de recuperación en cuanto a la reconversión yo no sé cuál es el coeficiente concreto que corresponde a Sagunto. Se habla de empresas que pueden instalarse, pero también habría que hablar de otras empresas que dicen que se van a instalar, que en principio se instalan, pero que después se agostan. Es decir, no es la situación tan paradisiaca como se nos ha ofrecido. Por lo menos yo pienso que tendríamos que reducir esos entusiasmos y conceder una especialísima atención a Sagunto, porque la situación que refleja aquella comarca no es exactamente la que parece deducirse de las palabras del señor Ministro, en las que, sobre todo,

agradezco esta voluntad de que, efectivamente, aquel trauma que significó la pérdida de esa factoría no venga a redundar en una pérdida efectiva de posibilidades de orden económico dentro de aquella comarca y, consiguientemente, no sólo la comarca, sino toda la región a la que afecta. Pero vamos a abandonar el tema de Sagunto porque creo que me he extendido demasiado.

He notado una ausencia importante en su intervención, probablemente porque dentro de esos planteamientos macroeconómicos, esos grandes objetivos, haya unos aspectos que se consideren insertos en ellos, pero quizás alguna observación hubiese sido buena. ¿Qué va a ocurrir con la pequeña y mediana empresa industrial española? Porque es verdad que se ha reducido el número de suspensiones de pago que se presentan, pero también es verdad que las que se están presentando corresponden todas a pequeñas y medianas empresas, y también es verdad que en los últimos años habrán desaparecido entre 200.000 y 300.000 pequeñas empresas en España. Este es un fenómeno que está ahí, y yo pienso que la pequeña y mediana empresa tiene una importancia extraordinaria en toda economía. En Estados Unidos la pequeña y mediana empresa es una institución que goza de mucha protección estatal porque es totalmente necesaria y, en cambio, en el informe del señor Ministro no se ha hablado nada de qué líneas de actuación podrían establecerse de cara a la protección de la pequeña y mediana empresa, que está en grave riesgo, a mi juicio y a juzgar por los fenómenos que se están produciendo, precisamente esas suspensiones de pagos y quiebras están incidiendo concretamente en ese sector, por llamarlo así.

Dicho esto...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a S. S. que vaya concretando, porque el tiempo se le ha acabado.

El señor **IZQUIERDO COLLADO**: Tres cuestiones telegráficamente, y muchas gracias por la generosidad de la Presidencia al concederme este primer tiempo.

Temas concretos: necesidad de potenciar el sistema de normalización y certificación español, lo que está llevando a efecto esa entidad denominada AENOR. Tiene una finalidad clarísima de cara a la temática del Mercado Común, y creemos que va despacio, que debería ser muy rápido, porque eso es un instrumento importante para nuestros industriales.

Otro tema, el de la subcontratación. España está considerada como el «taller de Europa». Existe una gran posibilidad de subcontratación, pero no hay en estos momentos —y si la hay, del informe del señor Ministro, por lo menos, no se ha deducido ningún indicio sobre el tema— una política de apoyo real a esta importante figura de la subcontratación; tan sólo se destinan 15 millones de pesetas en el Presupuesto, y esto es totalmente insuficiente para algo que tiene una enorme importancia y que podría dar muchas horas de trabajo a muchas empresas españolas. Hace falta, a mi juicio, un apoyo presupuestario y de gestión que en estos momentos es más bien raquítico.

Y por último, y muchas gracias, señor Presidente, otro tema concreto: se están produciendo unas desviaciones importantes. El señor Ministro ha hablado de la protección industrial, de las marcas; correcto. Pero es que se está produciendo ahora, como consecuencia de la entrada en España en el Mercado Común, unas desviaciones importantes, porque concretamente Portugal está actuando ya en varios sectores —y yo tengo como más destacado el de herrajes de construcción— copiando modelos y referencias incluso de catálogos e introduciendo en España productos portugueses exactamente iguales a los españoles a mitad de precio. Si es capaz de introducirlo en España, imaginemos lo que puede ocurrir con la competencia en el extranjero.

Hay otro sector, el de moldes y matrices, en que, como consecuencia de que Portugal tiene unas condiciones especialísimas y puede introducir artículos en los que tenga un 30 por ciento de su propia mano de obra, o de incorporación propia de su actividad, so capa de ese porcentaje se está introduciendo en España una importante cantidad de esa mercancía que está produciendo un enorme daño a la industria de la misma naturaleza española.

Y punto. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Señor Tamames, tiene la palabra.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, tomo la palabra en nombre de Izquierda Unida, naturalmente saludando al señor Ministro en su comparecencia, pero, al mismo tiempo, expresando la crítica de mi agrupación parlamentaria en el sentido de que en esta Comisión, que abarca tres Ministerios, que son Transportes, Turismo y Comunicaciones, MOPU, e Industria y Energía, es la tercera sesión que tenemos y dos de ellas han sido leídas, lo cual, entre otras cosas, nos quiere decir que se podía haber distribuido el documento con anterioridad, porque se supone que no está escrito ayer; y, señor Ministro —yo se lo diría con mucha cordialidad—, me da la impresión de que algunos pasajes de su lectura era la primera vez que usted los leía, al menos me daba esa sensación.

Por tanto, señor Presidente, creo que debemos ser un poco más exigentes con los representantes de los Departamentos para que, efectivamente, tengamos esa información con tiempo y que se haga con un poco más de fluidez, de la que tuvimos algún ejemplo hace unos días en la comparecencia del señor Saénz Cosculluela. Creo que, por tanto, hay que cambiar el método.

Pero, entrando directamente en las cuestiones que más nos preocupan, yo le diría al señor Ministro que el panorama que él nos ha pintado de mejora de las condiciones de exportación industrial, etcétera, puede estar experimentando variaciones fundamentales con el ingreso de España en las Comunidades Europeas. Lo hemos visto ya en la siderurgia con la aplicación de la cláusula de salvaguarda en función del artículo 379 del Tratado de Adhesión. Lo estamos empezando a ver también en el caso de

los fertilizantes, donde no solamente hay una dificultad creciente de exportación, sino una pérdida de cuota de mercado interior.

El Plan de Flota que se nos ha presentado como una posibilidad brillante de solución de muchos de los problemas de la industria naval, son los propios expertos en la industria naval los que nos dicen que es la crisis de la crisis. Todo esto del Plan de Flota es una literatura, precisamente nos ha llegado hoy también a los casilleros el Plan de Flota, yo he tenido muy poco tiempo para verlo, aparte de las informaciones que tenía con anterioridad, pero me parece que estamos muy lejos de plantear lo que debe ser una marina mercante y una industria naval al servicio de una marina mercante con verdadera pujanza.

Como también pienso que dentro de este proceso de reconversiones hay muchos sectores que están todavía con graves convulsiones, como son los electrodomésticos. Todos sabemos lo que ha sido la amenaza casi de cierre de la antigua fábrica de ZANUSSI, finalmente el grupo Electrolux, o los problemas de la industria del aparellaje eléctrico, a los que incluso se refería la Comunidad de Madrid, de Gobierno socialista, como todo el mundo sabe, diciendo que hace falta una industria de aparellaje eléctrico y que no se puede dejar caer muerta a ISODEL, que es lo que en cierto modo está pasando, salvo que haya informaciones muy de última hora, con la inhibición de los accionistas mayoritarios Banesto e Hidrola.

Por lo tanto, el panorama que se nos ofrece es el de una industria saneada, casi floreciente, yo diría, cuando en realidad sigue habiendo muchos problemas dentro de los procesos de reconversión. Porque yo me pregunto, si se pide la cláusula de salvaguardia para este año y el año que viene y el siguiente se está planteando también ¿cuál es el futuro de la industria siderúrgica y para qué ha servido toda esta dramática reconversión que hemos tenido?

Como tenemos muy poco tiempo, yo insistiría en algunos puntos concretos. Se habla mucho del programa electrónico e informático nacional y, sin embargo, industrias españolas típicas de semiconductores que estaban con muchas dificultades no acaban de superarlas; me refiero sobre todo al grupo PIHER, por no hacer referencia al grupo FAGOR.

Se habla mucho de la posibilidad de que España adopte posiciones avanzadas en la industria electrónica y se cede el 80 por ciento al proyecto de ATT, proyecto que, por lo demás, según los informes del Centro de Estudios de Stanford, no es precisamente el más aconsejable, y estamos faltos de información y la información en sí empieza a ser bastante confusa en relación con la presencia de España en el llamado EUROTTEL, es decir, en el proyecto ITT General Eléctrica Francesa.

Sobre estos puntos me gustaría que el Ministro nos diera alguna información, puesto que son temas relevantes de la política industrial.

Como también en relación con los problemas de la promoción, innovación y tecnología, creo que deberíamos pedir al señor Ministro que nos facilitara información de sobre cómo se está desarrollando la presencia de hecho de España en la Comisión de Control de Exportación de Tec-

nología, en la medida en que esto está afectando a algunas de nuestras exportaciones, especialmente a países fuera de la órbita de las Comunidades Europeas y de los Estados Unidos.

También, cuál es la posición oficial de España en el tema de EUREKA, porque nos encontramos declaraciones como las del señor Solana (don Luis), que el 24 de abril decía: «programas de inversión tan dispares como algunas investigaciones sobre las enfermedades venéreas o, por el otro lado, construcción de componentes electrónicos, deben preocuparnos seriamente», para agregar después: «EUREKA supone una acumulación de recursos con mucha desorganización, pero nadie sabe para qué sirve».

A mí me parece que realmente dentro del Gobierno y de su partido debería haber una cierta coherencia, porque si estamos diciendo tantos recursos a EUREKA, que es un proyecto aparentemente promisorio y que no tiene los fines belicistas claramente detectables en el caso de la iniciativa de defensa estratégica, creo que por lo menos el Gobierno debería pronunciarse con claridad sobre esto. Es bastante indefendible que el Presidente de una empresa nacional de la importancia de Telefónica pueda decir esto cuando el Gobierno, por el contrario, está diciendo todo lo contrario. Y yo personalmente creo que EUREKA es una gran posibilidad; por eso también me duelen este tipo de declaraciones donde, por lo demás, se recurre a la aparente paradoja cuando no existe tal paradoja; las investigaciones médicas son tan importantes como las de componentes electrónicos, y además muchas veces están relacionadas.

También dentro de estos temas, señor Ministro, yo francamente no pongo en duda lo que usted nos dice de que vamos a pasar este año del 0,5 al 0,9 de I+D en relación con el producto interior bruto, pero quiero recordar que en el primer mandato socialista ha habido un aumento, me parece que fue, del 0,47 al 0,57, apenas diez décimas; entonces será muy interesante que usted nos explique un día, no digo ahora, cómo se ha producido esta casi duplicación en sólo un año.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego a S. S. que vaya terminando.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Voy terminando, señor Presidente, y voy a referirme ya a una serie de temas concretos que yo creo que el señor Ministro ha obviado en este cuadro general, por supuesto, pero que creo que debe tener elementos ilustrativos singulares.

El tema del PEIN 83. ¿Qué va a pasar con Valdecaballeros? ¿Es cierto que REVESA tiene en el horizonte 92 el enganche del primer grupo de Valdecaballeros? ¿Qué pasa con las energías alternativas, incluso considerando alternativas a las presas hidroeléctricas que, según nuestras noticias, hoy podían instalarse en los embalses de riego a pie de presa por un equivalente a seis millones de kilovatios que equivalen a seis grupos de mil megavatios de centrales nucleares? ¿Es realmente el plan energético de energías renovables con una previsión de 55.000 mi-

llones de pesetas para tres años una respuesta al reto en esta materia?

Y en el caso del INI, señor Ministro, yo me planteo si realmente tenemos una estrategia de desarrollo industrial, o por el contrario esa estrategia de desarrollo industrial está pasando a la ITT General Eléctrica, a la ATT, a la General Motors, o si va a seguir pasando lo que ha sucedido hasta ahora de ir buscando novias multinacionales, por así decirlo, como ha sucedido con SECOINSA y FUJITSU, o con la SEAT y VOLKSWAGEN, o como está sucediendo todavía con ENASA, etcétera. ¿Se está cediendo en realidad la dirección de la política industrial a las grandes multinacionales, y se está haciendo el esfuerzo que se tendría que hacer en empresas como HUNOSA, IBERIA, ENASA, para resolver los problemas del déficit? Todos sabemos que pasaron dos años largos hasta que se destituyó al anterior Presidente de IBERIA. Yo no propongo aquí la destitución del actual Presidente; lo que sí se nota es una falta de nervio en esa empresa que está demoralizada. Como también en el caso de HUNOSA ¿se está dando a los trabajadores la suficiente participación para que esa empresa entre en otra dinámica? O en el caso de ENASA, el intento de desviar toda una atención importante hacia el desarrollo militar ¿no está perjudicando a la tecnología civil que redundaría en una pérdida de cuota de mercado incluso en España? Ya sé que en las últimas cifras de ENASA, señor Ministro, que se publicaron en los periódicos se aumentaban dos o tres puntos...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a S. S. que intente ser lo más preciso posible.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Terminó ya, señor Presidente, de una vez.

El IMPI un empresario decía que es un Instituto que en realidad lo que hace es editar una revista en papel «couché», y yo no voy a decir esto, pero lo que me parece es que ciertamente el IMPI no lo conocen la mayoría de los pequeños y medianos empresarios, lo cual es especialmente grave.

Los fondos de promoción de empleo es una antesala en cierto modo de la jubilación anticipada, y no es tampoco un resultado tan extraordinario si realmente sólo hay 16.000 personas.

Por último las ZUR. Siete ZUR en tres años prácticamente ya, que hayan conseguido la creación de 13.000 puestos de trabajo a ese enorme coste, es una muestra de que hay que entrar en otras dinámicas. Yo le diría al señor Ministro que se diera una vuelta por los polígonos semiabandonados, carcomidos, de Móstoles, de Fuenlabrada, de Parla y viera lo que es un área desertizada, cuando en realidad se están haciendo nuevas inversiones en nuevos edificios que podrían tener una aplicación mucho mejor en la renovación, readaptación y modernización de áreas carcomidas del urbanismo en torno a Madrid.

Nada más, señor Presidente, sino recabar del señor Ministro todas estas informaciones, que creo que son algu-

nas lagunas que había en su exposición que he seguido con toda atención.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tamames.

Tiene la palabra el señor Grandes.

El señor **GRANDES PASCUAL**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ministro, por su presencia en esta Comisión.

Señor Presidente, como es norma y entendemos que puede ser así, también en esta ocasión dividiremos el exiguo tiempo que tiene esta agrupación en dos intervenciones, una efectuada por mi mismo, breve, y otra por el señor Joan Casals en estos mismos instantes de forma subsiguiente.

El señor Ministro ha presentado un marco general esperanzador, hasta tal punto que, debo decirlo con toda sinceridad, no hemos reconocido a este país, a la España industrial, en su exposición. Por otro lado, no podemos discrepar de esos objetivos grandiosos y buenos que plantea en su exposición. No podemos discrepar porque nos parecen loables, pero podemos coincidir en que sean suficientes o que se vayan a alcanzar tales objetivos con la falta de concreción de esas medidas y con lo inadecuado de las medidas que se apuntan.

El señor Ministro ha generalizado mucho en hora y cuarto de intervención, y no se puede pedir de este humilde Diputado, ni de la Agrupación que representa, que haga cosa distinta en un tiempo en el que realmente no puede sino analizar. Tiempo tendremos, a través de los diferentes trámites parlamentarios, de ir solicitando del Ministro y del Gobierno en su conjunto medidas, acciones, exigencias y aclaración de la política industrial del Gobierno de España.

Nos limitaremos a hacer unas referencias de carácter general (no podemos hacer otra cosa) que pueden ser explicativas de cuál es nuestra posición en el marco general de la economía española. A nuestro juicio, el problema hoy sigue siendo la falta de confianza en una política económica, de la que nunca se sabe con seguridad cuáles van a ser sus variaciones en los próximos años dentro del entorno jurídico, fiscal, laboral y financiero. De poco habrá servido, señor Ministro, su afirmación aquí —además, real—, de haber invertido más de un billón de pesetas en tres años en nueve sectores reconvertidos, por más que un porcentaje importantísimo de este más de un billón de pesetas haya ido a parar a empresas del sector público. Hay que restablecer ese marco de confianza, no es demagogia el afirmarlo, no es generalizar, es parte del contexto de una política en la que el señor Ministro hablaba de integración.

Estamos absolutamente de acuerdo en afirmar que no hay una política aislada industrial, que hay una política de integración en la economía española. En otras ocasiones cuando con Gobiernos pasados pero del mismo color, del Partido Socialista que lo soporta (en el buen sentido de la palabra) se perdían puestos de trabajo a ritmo ga-

lopante, se decía que había una cierta imputación de responsabilidad a un entorno de crisis internacional. Hoy que se nos presenta aquí un marco favorable, también con el objetivo y la referencia de la Comunidad Económica Europea, creo que tampoco se están dando las circunstancias como para salir de una situación que no vemos tan boyante como el señor Ministro apunta, sino como una situación bastante gris. A nuestro juicio, ello es debido a que, así como otros países sin necesidad de grandes intervenciones han realizado desde el propio sector público un gran esfuerzo de austeridad, en el nuestro, sin embargo, se ha ido a Presupuestos del Estado expansivos, a déficits crecientes, y, lo que a nuestro juicio es más absurdo, a disminución de aquellas partes del presupuesto que debieran ir destinadas a creación de capital fijo, y, en definitiva, a la inversión.

Creemos, sin ninguna duda, que quien mueve el proceso productivo no es el Estado sino la inversión privada. Ahora bien, al menos esta iniciativa debiera ser ayudada procurando, por una parte, no reducir las partidas presupuestarias destinadas a la colaboración con dicho proceso, y, por otra, tomando decisiones que al menos dejen a nuestras industrias en situación competitiva con las de la comunidad internacional que nos rodea y, más ahora, de cara a la propia integración en la Comunidad Económica Europea.

Hoy mismo el señor Ministro nos anuncia prácticamente que el proceso de reconversión ha terminado, que se han cumplido los objetivos, y que tan sólo se va a exceptuar, en cuanto al empleo de recursos públicos, a los sectores naval y siderúrgico, donde sin duda las previsiones han fallado.

Nos parece que es cuasi demagógico, y lo digo sin ánimo de ofensa, trato de emplear una palabra correcta, decir que la reducción de costes energéticos —como se ha afirmado, no hoy aquí, pero sí por el Gobierno directa o indirectamente— va a ayudar a reducir los de las empresas, cuando el promedio diferencial de precios de fuel-oil en España es, en el mes de julio, de un 51 por ciento respecto de la media europea, pues mientras las industrias españolas pagan un precio de 24,5 pesetas kilo para un suministro de 2.000 toneladas mes, los italianos pagan 9,2 pesetas kilo, los alemanes 11,7, y los franceses, 16, etcétera.

Es evidente que durante el primer semestre del año la factura energética ha pasado de 786.693 millones de pesetas, en 1985, a 389.834 millones de pesetas, en 1986, si mis cifras son correctas, en cualquier caso las cifras son más o menos ajustadas. Esta reducción al 50 por ciento no se ha visto acompañada más que de unas tímidas rebajas a los usuarios de automóviles, y otras insuficientes a nuestras industrias, bajo el pueril argumento de que se trata de disuadir el consumo exagerado de energía.

Nos parece que este tipo de argumentos no son rigurosos, que son disuasorios y que nada tienen que ver con una política rigurosa y seria en cuanto a la política energética.

En cualquier caso, la política industrial de nuestro Gobierno no parece corresponderse con los buenos resulta-

dos que tan a menudo se pregonan. Es evidente, por los datos que conocemos de utilización de capacidad productiva en el pasado ejercicio, que está bastante inferior a la existente con el último Gobierno no socialista, y así ese 76 por ciento para bienes de inversión contra un 84 por ciento en 1982...

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo a S. S. que le falta escasamente un minuto, y creo que piensa intervenir su compañero de Grupo.

El señor **GRANDES PASCUAL**: Lo lamento. Tendré que terminar sin hablar de lo que quería concretar. Si quisiera, como un anterior interviniente, que el señor Ministro concretara cuál es la posición del Gobierno, y concretamente del señor Ministro de Industria, en torno al PEN. ¿Entiende que debe entrar en funcionamiento la cláusula de revisión automática? ¿Se están cumpliendo, como parece deducirse de su intervención, las previsiones en cuanto a demanda energética? ¿Cuáles son las previsiones en orden a la energía nuclear? ¿Cuáles son las posibilidades de mejoramiento de la red hidroeléctrica? En definitiva, y por lo que afecta al PEN, no hemos oído sino una afirmación de ajuste. Nos parece que el señor Ministro debería, si es tan amable, ampliar estos datos.

Termino y cedo la palabra a mi compañero, lamentando no poder haber sido más extenso en mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Casals.

El señor **CASALS THOMAS**: Señor Presidente, será mi sino abusar continuamente de su generosidad durante esta legislatura, pero es que ser miembro de una Agrupación, y, después, segundo de ella no da para más.

Señor Ministro, en su apretada síntesis, particularmente en el punto de calidad y diseño, usted se ha referido a la extensión del Plan de Intangibles (me parece que se llama así aunque usted no lo ha citado de esta forma), iniciado con el sector textil, a los sectores de bisutería y calzado. Soy Diputado por una Comunidad Autónoma donde el turismo se convierte en régimen casi de monocultivo, pese a lo cual existe una gran cantidad de industrias de los sectores bisutero y del calzado con dificultades crecientes, con peligro de «crack» inminente para muchas empresas, particularmente del sector calzado. Huelga decir la importancia que tiene para las Islas Baleares conservar estas actividades. Tengo noticias de que el sector bisutero, que tiene en la isla de Menorca alrededor de un 70 por ciento de la producción nacional, ha presentado ya hace seis meses un plan completo para la promoción del diseño y de la moda.

Sería tan amable, señor Ministro, de decirnos en qué situación se encuentra el propósito anunciado, y, si es posible, podría darnos fechas y alcance de estos planes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz de Minoría Catalana.

El señor **RECODER I MIRALLES**: En primer lugar, deseo agradecer al señor Ministro su comparecencia ante la Comisión para explicar la política de su Departamento. A la vez aprovechamos la ocasión para ofrecer la colaboración del Grupo Parlamentario de Minoría Catalana en todos aquellos aspectos de coincidencia que pueda haber.

Señor Ministro, le quería comentar una serie de temas de su intervención que nos preocupan especialmente sobre lo que será la política de su Departamento. En primer lugar, la economía española es una de las que menos invierte en investigación, respecto de su producto interior bruto, con relación a las economías de los países desarrollados. El Gobierno debería doblar las dotaciones presupuestarias con el objetivo de que en 1990 los recursos por esta finalidad llegen al 1 por ciento del producto interior bruto.

En segundo lugar, señor Ministro, usted ha hablado de la participación de las empresas españolas en los programas de investigación y desarrollo comunitario, y se ha referido concretamente al programa «Eureka» y a que diecisiete proyectos españoles habían sido admitidos a participar. Nosotros creemos que haría falta dar un impulso mucho más importante que el que se ha dado hasta el momento a esta participación.

Otro tema, señor Ministro, es el referente a la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, Ley que ordena y agrupa a muchos organismos públicos de investigación científica y técnica y da protagonismo al Estado en lugar de propiciar la participación de la sociedad civil, en contraste con lo que es habitual en la Europa comunitaria. Consideramos, señor Ministro, que es indispensable una política decidida de fomento a la investigación no pública, y en especial la incentiación de los programas de investigación entre la universidad y el sector privado.

Otro tema, señor Ministro, es el referente a la Zona de Urgente Reindustrialización de Barcelona. La ley de declaración de la ZUR de Barcelona otorga para la presentación de proyectos un término de dieciocho meses, que prescriben a finales de este año, pero existe la posibilidad de prorrogar la oferta ZUR hasta dieciocho meses más como máximo.

Nosotros entendemos que Barcelona presenta diversos factores que aconsejan especialmente la aprobación de esta prórroga. Hay una serie de temas, que más tarde podríamos ampliar, como puede ser la reconversión de la línea blanca de electrodomésticos, con la pérdida de mil puestos de trabajo a sumar a los que ya se han perdido y los esfuerzos que se han realizado en promoción, que todavía no han dado los frutos previstos.

También somos conscientes del problema que suponen las limitaciones que la Comunidad Económica Europea impone a este tipo de medidas de fomento de las economías estatales, pero creemos que esta prórroga se podría conceder y que hay una serie de motivos, los expresados, que obligarían a concederla.

Para acabar, señor Ministro, hemos echado en falta una referencia a la pequeña y mediana empresa y una mención más extenso del plan de reconversión del sector tex-

til, sobre el cual nosotros opinamos que hay que consolidar y avanzar en las reconversiones iniciativas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia. Quisiera matizar que no supone olvido por parte de nuestro Grupo Parlamentario de una petición de comparecencia del señor Ministro para cuestiones concretas, presentada el 27 de agosto.

Señor Ministro, tenga usted la seguridad de que nuestro Grupo Parlamentario tratará de hacer una crítica constructiva y de apoyar todas o la mayor parte de las medidas enunciadas por usted esta tarde, porque entendemos que son positivas y buenas para nuestro país. Yo quisiera, por concretar algunas y poner de manifiesto las que echo en falta, tocar algunos puntos, a propósito de su intervención, y relacionarlos con la intervención del anterior Ministro de Industria y Energía del Gobierno socialista del anterior Ministro de Industria y Energía del Gobierno socialista en su última comparecencia en la Comisión. Se hablaba entonces de una política de reindustrialización, señalando para la misma, como primer objetivo, el facilitar la recolocación de los excedentes de empleo. Hoy hemos escuchado que los fondos de promoción de empleo y las ZUR habían conseguido otros objetivos, el primero, fundamentalmente, la cobertura existencial hasta los tres años, pero no la recolocación de los excedentes de empleo.

Quisiera preguntarle al señor Ministro, ¿qué solución hay o qué nuevos instrumentos se pueden diseñar para alcanzar un objetivo que es tan importante ante la situación laboral española?

En el segundo punto —y también me refiero a declaraciones hechas por el Gobierno— decía: En la fase de decisión y tramitación de las ayudas son patentes las dificultades existentes en la tramitación administrativa de las ayudas financieras. Entonces se enunciaba la creación de sociedades de reconversión sectorial. Hoy no hay tales sociedades y la tramitación pasa, en la mayor parte de los casos, de dieciocho meses, en virtud de la introducción del fenómeno de las transferencias a las autonomías. Es decir, las ayudas concedidas por los organismos de la Administración central, y concretamente de su Ministerio, en virtud de las transferencias, están sufriendo un colapso impresionante en su tramitación y, por tanto, se están convirtiendo en inoperantes para la ayuda al sector.

El tercer punto se refiere a las PYMES. Entonces se propugnaba el mayor acceso a la financiación y la mejora de las condiciones en que se produce la misma (mejor y más amplia prestación de servicios), y al problema de la eficacia del segundo aval del Estado. Hoy yo creo que estos tres objetivos que se marcaban como prioritarios ofrecen un saldo negativo y, por tanto, convendría impulsar y exigir a la Administración el cumplimiento de estas medidas. Echemos también en falta una ausencia de medidas fiscales específicas para la pequeña y mediana empresa,

que creo en estos momentos no solamente no existen, sino que incluso las que se dibujaban en el presupuesto han sido disminuidas en el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio.

El cuarto punto se refiere a los objetivos principales del INI, que se señalaban como el empleo y el equilibrio de los resultados de sus cuentas. Hoy el empleo, indudablemente, no se ofrece como un objetivo cumplido por parte del Instituto Nacional de Industria.

El quinto punto decía: Necesitamos conocer cuánto y qué tipo de carbón tenemos. Y añadía también: No parece probable que la próxima revisión del PEN contemple importaciones cuantiosas de carbón térmico. Sin embargo, señor Ministro, hoy se importa carbón para ENSIDESA, fundamentalmente de Australia, y, sin embargo, se lleva a las térmicas el carbón siderúrgico que se produce en Asturias.

El sexto punto es que no se observan retrasos en las inversiones del sector público, decía el señor Ministro. Hoy yo tengo que decir que ENSIDESA, una empresa asturiana que conoce perfectamente el señor Ministro en su profunda realidad y en los efectos de la reconversión industrial, está padeciendo retrasos importantes, confesados públicamente por su Presidente y por las centrales sindicales en cuanto a la remodelación del tren de laminación.

Dentro del terreno de la siderurgia el señor Ministro habló de una posible solicitud de ayudas adicionales que debería hacerse antes del 31 de diciembre de 1986. Me gustaría, de verdad, escuchar del señor Ministro hoy que eso ya no es una posible solicitud, sino la decisión firme del Gobierno en cuanto a que tal solicitud se realizara antes del 31 de diciembre de 1986, puesto que estamos a muy corto plazo de esa fecha.

El octavo punto —y voy terminando— se refiere a la política de lo que, quizá con un cierto desprecio del castellano por todos realizado, se está llamando I + D. En cuanto a investigación más desarrollo, hoy los cinco criterios señalados por el señor Ministro revelan la ausencia de una política educativa que enganche con la consecución de esos niveles de investigación, de esos niveles que tanto necesita nuestro país y que exigirían un esfuerzo reflejado en los Presupuestos Generales del Estado muchísimo mayor del que nos ha puesto de manifiesto. Al mismo tiempo, y a propósito de este tema de I + D, quisiera poner de manifiesto al señor Ministro el tipo de tecnología donde se está enganchando España, o la modalidad de enganche de la industria y de la tecnología españolas en la tecnología internacional. La incorporación de España a fases muy parciales de tecnología de continuar con esta política, haría que nuestro país nunca pudiera salir de un nivel de subdesarrollo tecnológico y, por supuesto, no podríamos tratar en pie de igualdad a otros países con los que, sin embargo, estamos trabajando. Repito, que todo esto pasa por un enganche de esa política educativa y por una mucho más generosa política presupuestaria en el cumplimiento de estos objetivos.

Paso al último punto, específicamente el del carbón. Es un tema que en la región a la que yo pertenezco tiene una importancia singular. Se hablaba de mantener el peso ob-

jetivo, y el PEN de 1983 contenía unos objetivos que esta tarde se han estimado como criterios válidos. Entonces se habló de la importancia que tenía el carbón, y, concretamente, se mencionó a HUNOSA. Hoy se dice que los criterios son válidos y que se pueden dar por reproducidos todos los criterios firmes y estables que entonces se establecieron para esta empresa.

Quisiera llamar la atención del señor Ministro sobre la mejora de la productividad que están llevando a cabo los hombres más importantes de una explotación minera, que no llegan ni con mucho al millar: los picadores. En HUNOSA falla todo, señor Ministro, falla la financiación, falla la gestión, falla la comercialización, menos una cosa: la productividad de los picadores. Año tras año, los objetivos de empresa se ven superados por estos hombres que son los auténticos ejes sobre los que está pivotando la realidad física de esa empresa que se llama HUNOSA. Pero los turnos están mal distribuidos, los picadores al frente y los que no lo están, están mal organizados; la relación pozos con la estructura central está mal llevada a cabo; no se ha seguido la política de diversificación de riesgos y de actividades dentro de HUNOSA para tratar de conseguir menores pérdidas; no se ha realizado una auténtica política financiera, llevándola hasta sus últimas consecuencias. Si es verdad que esto es una reserva de potencia energética para España, ¿cómo es posible que el Presidente de HUNOSA, en agosto, acudiera a los medios de información y se permitiera hablar de una reconversión (con esta palabra) y que, incluso, en términos similares haya aparecido la noticia en Televisión Española? Señor Ministro, frente a esos muchos menos de 1.000 picadores, sigue habiendo 20.000 personas dependiendo de HUNOSA. Y han crecido en más de 3.000 los puestos de trabajo de carácter administrativo en los últimos cuatro años, sin que la plantilla se haya modificado. No se entiende bien cómo aquel objetivo anunciado se puede mantener y cómo en estos momentos el personal, esas 20.000 personas que trabajan en HUNOSA, tienen que verse sacudidas en sus expectativas, en sus economías familiares, con noticias que contradicen lo que hoy hemos escuchado, lo que se dijo en la última revisión del PEN y lo que, en definitiva, significa una política estable, esos contratos a largo plazo, para algo tan importante para España y para Asturias como es HUNOSA.

Gracias otra vez, señor Ministro. Le reitero el compromiso de nuestro Grupo de apoyar esos grandes objetivos que se ha marcado su Ministerio y que nosotros deseáramos sinceramente que se pudieran alcanzar, aunque tenemos que anotar que no se han cumplido respecto a anteriores comparecencias del anterior Ministro de Industria y Energía, dentro del mismo Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Gracias, señor Ministro, por haber comparecido a petición propia ante esta Comisión para explicar la política de su Departamento.

Permítame que comience señalando, con todo respeto, que su intervención me ha parecido un admirable ejercicio de autoelogio y autocomplacencia, muy alejado de la realidad de lo que han sido los cuatro años de gobiernos anteriores en el campo industrial, donde se contemplan facetas tan importantes como las que ha mencionado el Ministro. En todo caso, en algunos puntos concretos, como señalaré, sus autoelogios me parecen tan sonrojantes que empujarían a invitarle al silencio. Lo que ocurre es que en su intervención ha habido demasiados silencios y yo no quiero contribuir en la mía a que se amplíe este capítulo de silencios. Silencios no sé si para encubrir lo que considera algún fracaso que habrá tenido o bien porque falta política en su Departamento, en este momento, para afrontar estos problemas.

Señor ministro, gobernar es decidir, no es hacer catálogos de buenas intenciones —ha habido muchas en su intervención y yo las comparto—, ni tampoco discursos académicos, y su primera parte ha sido un brillante intento de discurso académico.

Por supuesto, en estos momentos donde está en puertas el debate de los Presupuestos Generales, uno podría caer en la tentación de entrar en materias que caen plenamente dentro del área de éstos. La falta de disponibilidad de tiempo me obliga, si yo no tuviera ya esa predisposición, a aparcar una serie de temas y a abordar aquéllos que están directamente relacionados con la política de su Departamento.

Ha dedicado párrafos interesantes a justificar el proceso de reconversión. Sin embargo, señor Ministro, yo creo que la más importante promesa del Gobierno socialista, de gobiernos socialistas anteriores de los que usted de una u otra forma formó parte, fue simultanear el proceso de reconversión industrial con el de reindustrialización, de forma que los ajustes laborales y los saneamientos financieros tuvieran un efecto multiplicador, bien en los propios sectores bien en otros sectores de la economía española. Sin embargo, yo creo que este objetivo no se ha cumplido. En este sentido, la reconversión ha fracasado por completo. Sagunto, Gijón, Ferrol, Vigo, Cádiz o Bilbao son testigos elocuentes de estas afirmaciones que hago. Señor Ministro, con relación a las cifras que usted ha dado sobre las ZUR y los fondos de promoción de empleo, yo debo añadir algunas que el propio Ministerio de Trabajo ha hecho públicas en los últimos días. Frente a sus datos del número de trabajadores incorporados a los fondos de promoción de empleo, yo le ofrezco el que ha hecho público el Ministerio de Trabajo de que de los 12.000 trabajadores —no coincide mi cifra con la suya, habrá que coordinar Ministerios— que reconoce en su informe el Ministerio de Trabajo, 9.500, es decir el 80 por ciento, permanecen en los fondos de promoción de empleo. Esta es una cifra que demuestra paladinamente que no ha habido fenómeno de recolocación. El relanzamiento al que ustedes están sometiendo las ZUR en estos momentos me ahorra a mí otros comentarios en relación con el éxito de las mismas, y pongo de manifiesto que los efectos de la Ley de Reconversión finalizan el 31 de diciembre de este año y que algunos capítulos, como determinados beneficios de

las ZUR, tenían un período máximo de tres años, período que finaliza en el año 1987 y que exigiría alguna concreción mayor.

En materia de reconversión naval, el plan de reconversión sólo se ha cumplido lamentablemente en lo referente a ajustes de plantillas. Por el contrario, los objetivos de contratación, señor Ministro, y usted lo confesaba, no se han cumplido. Pero es que no se han cumplido con diferencias abismales y astronómicas. Por ejemplo, en el año 1986 se preveían 400.000 TRBC de contratación y no se va a alcanzar ni el 50 por ciento. Lo que es más triste es que si en lo que va de año se han contratado menos de 100.000 TRBC en todos los astilleros españoles, esta cifra corresponde a 44 buques y sólo uno ha sido contratado por los astilleros públicos.

La crisis de reconversión naval, especialmente en la faceta de su cumplimiento por los astilleros públicos, es lamentable. Y nuestra situación es mucho peor que la de nuestros competidores en la CEE. No basta con decir que la crisis mundial nos ha afectado. A nosotros nos ha afectado más que a los competidores europeos, porque, entre otras cosas, las ayudas que España ha dedicado a la reconversión naval son inferiores a las de estos competidores.

Ahora al señor Ministro nos recuerda que hay una directiva europea en negociación, pero creo que se ha olvidado alguno de los problemas que la discusión de esta directiva está planteando para España y para su Gobierno, porque en ella se establece un sistema de autorizaciones, de ayudas, iguales en todos los países miembros y, además, va a exigir, a partir de ahora, que dentro de esas ayudas se contabilicen las pérdidas de los astilleros públicos. El problema de incorporar las pérdidas de los astilleros públicos a la contabilización de las ayudas establece unas incógnitas gravísimas, mucho más graves que el propio período transitorio que el Ministro anunciaba que estaba intentando negociar en beneficio de España.

En materia siderúrgica, señor Ministro, hay que decir cosas mucho más claras. Si el Gobierno español ha solicitado la cláusula de salvaguardia en el año 1986, si el Gobierno español anuncia, como usted ha hecho en este momento, que para el año 1987 la volverá a solicitar, es que el acuerdo para incorporarnos a Europa ha sido un auténtico fracaso. Si una de las partes, desde el momento mismo de la entrada en vigor del acuerdo que ha suscrito, tiene que pedir que quede en suspenso y entre en vigor una cláusula de salvaguardia, es que quienes han negociado en nombre de esa parte han fracasado, y aquí tenemos la confesión más evidente: esa solicitud de que en los años 1987 y 1988 siga vigente una cláusula de salvaguardia que evite el desplome inmediato de la siderurgia española, es precisamente la confesión de que sus compañeros, los responsables de esa negociación, han cometido un grave error en defensa de los intereses españoles.

Pero es que, además, no sólo quedan interrogantes sobre hasta cuándo va a vivir la siderurgia española pendiente de cláusulas de salvaguardia, sino que en la política siderúrgica española subsisten agravios comparativos. Mientras Altos Hornos de Vizcaya, brillantemente, ha

cumplido los plazos de su proceso de reconversión, en ENSIDESA llevan un retraso considerable. Yo felicito a los responsables vascos, pero censuro a los responsables de ENSIDESA y del INI por los retrasos con que se viene produciendo la reconversión de esta empresa nacional. Además, mientras Vizcaya mantiene su techo de producción al final de la reconversión, en ENSIDESA se pierde un millón de toneladas en sus instalaciones de cabecera. Y en los repartos de cuotas de mercado, señor Ministro, mientras unos se llevan la parte del león: mejores productos, mayor valor añadido y mejores mercados, donde hay que exportar menos; otros se llevan la parte del ratón, me refiero otra vez a ENSIDESA que tiene que exportar más, con productos de menor valor añadido e incrementos en sus pérdidas.

Ha hecho referencia el señor Ministro a nuestra integración en Europa. Una vez más hay que insistir en la necesidad de introducir cambios estructurales en la economía española para ayudar a nuestras empresas a competir en Europa. En el área de las competencias del Ministro de Industria es inaplazable un plan de equiparación del costo de los «input» energéticos de la industria española con respecto al costo de los «input» energéticos de nuestros competidores europeos.

No basta con decir que esa es una finalidad deseable, hay que comprometerse en un plazo determinado (al menos en el plazo que tiene por delante su Gobierno como mandato) para decir qué es lo que vamos a hacer en aras de ese acercamiento, por ejemplo, en las tarifas eléctricas que afectan a sectores muy importantes. Digo más, sectores donde nuestra industria, como es el caso del zinc, es competitiva, de alta tecnología, que exporta tecnología, hoy están dejando de ser competitivos porque el mecanismo de tarifas eléctricas perjudica notablemente a las industrias españolas del zinc con relación a las europeas.

Tiene usted, señoría, un reto y unos compromisos concretos que debe asumir para afrontar la integración española en la Comunidad Económica Europea.

En materia de energía nuclear —y voy muy rápido—, hay que clarificar la postura del Partido y del Gobierno socialista. A usted le corresponde la del Gobierno para ver si de una vez por todas son capaces de salir al paso de las campañas contra el uso pacífico de la energía nuclear. En este sentido, Francia no ha tenido ningún empacho, incluso con gobiernos socialistas, en mantener las prioridades y los planes de centrales nucleares.

Aquí se trata de saber si de verdad el Gobierno va a defender o no, en función de la evolución —a la que ahora me referiré— del consumo eléctrico, la energía nuclear con usos pacíficos. Porque no es suficiente que se filtre a través de los medios de comunicación y que la Cámara no tenga ninguna comunicación sobre si Valdecaballeros se va a poner en marcha o no. No quiero quitar aquí protagonismo a los representantes de las Comunidades Autónomas, pero es evidente que cuando hay el compromiso de revisar el PEN, contenido en sus propias resoluciones, es a esta cámara a quien le corresponde recibir si no las primeras noticias al menos si las puntuales, como las reciben los compañeros de los gobiernos autonómicos.

Yo no estoy de acuerdo en que se hayan cumplido, como S. S. ha dicho, las previsiones de consumo. Por cierto, que en el PEN eran del 3,3 por ciento. Si mis datos son correctos —y tengo aquí los resguardos correspondientes—, el año 1984 el consumo neto creció el 5 por ciento; en 1985, el tres y medio por ciento; y, en lo que va de año, ha crecido el 2,7 por ciento. Esto exige que las cláusulas que preveía el PEN puedan ponerse en marcha para que los mecanismos correspondientes sean examinados por este Congreso, que es quien tiene las competencias.

Voy a mencionar una laguna importante en el sector petrolero, señor Ministro. Nuestra política de sustitución es insuficiente. El dato que usted aportaba es muy concreto para demostrar que estamos todavía por encima de la media europea. El producto más sensible de nuestra política de sustitución es el fuel-oil, y aunque se ha actuado sobre la demanda, no se ha efectuado ninguna inversión en los últimos años para modernizar la estructura de refino.

Las importaciones de petróleo vienen fijadas por nuestros consumos, por ejemplo, de gasolina. Al no tener modernizada nuestra estructura de refino se está produciendo, en relación con la importación de petróleo, hasta el 30 por ciento de fuel-oil. Estos excedentes nos obligan, por supuesto, a que se les dé salida exportándolo, a precios irrisorios, a otros países europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Le recuerdo a S. S. que ya ha sobrepasado el tiempo.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Señor Ministro voy a hacer dos referencias muy concretas a gas y carbón, y finalizo.

Yo no voy a insistir aquí, señor Ministro, en los desaciertos que supusieron los contratos de ENAGAS y SONATRACH, pero lo cierto es que las previsiones contenidas en el PEN han sido desbordadas como consecuencia de aquel acuerdo. Con relación a las previsiones que aparecen en los cuadros del PEN en materia de consumo de gas, hay un exceso de 10.000 millones de termias, que, de alguna manera, han de consumirse en España, bien porque ustedes hacen previsiones de que el crecimiento de la demanda va a ser muy superior al que el propio PEN obligaba —lo cual supone traer la revisión del PEN a la Cámara—, bien porque ustedes van a sustituir otros combustibles nacionales, por ejemplo, el uso del gas natural. Aquí hay que hacer las aclaraciones oportunas para ver cómo se va a reajustar este exceso de presencia de gas en España con relación a sus propias previsiones.

No voy a tocar el tema de precios porque quizá éste sería el momento más inoportuno, dado que la coyuntura internacional ha favorecido lo que en el momento de la firma del acuerdo era un auténtico disparate, puesto que la caída de los precios del gas es ahora una realidad. También es cierto que a medio plazo no se puede contar exclusivamente con ese planteamiento ya que el gas, de la misma manera que ha descendido, como otros combustibles de importación, puede aumentar. Por eso causa sorpresa, señor Ministro, la noticia aparecida en la prensa de que ahora vamos a firmar un nuevo contrato con No-

ruega. Esto plantea dos dudas. Primera, ¿vamos a sustituir, como se ha dicho en la prensa, las importaciones de gas libio? En este caso, las mismas causas que justificaron la renovación del contrato con Argelia se vuelven ahora contra su política en Libia. Si en Argelia renovamos el contrato para defender la presencia de España en el mercado comercial argelino, ahora en Libia vamos a rescindir y, por lo tanto, perjudicaremos las posibilidades de presencia comercial en Libia. Son ustedes los que se contradicen. Sería muy interesante, señor Ministro, que precisara la situación del gasoducto que va a enlazar España con Portugal porque según las noticias que tiene mi compañero de Comisión Felipe Camisón, en los próximos días habrá reuniones de alto nivel entre los Ministros de los dos países para decidir el trazado de este gasoducto. Interesaría conocer a qué regiones afecta.

Finalmente el capítulo de carbón —y termino, señor Presidente—. La política de precios de carbón térmico practicada por el Gobierno socialista vulnera flagrantemente lo previsto en el Plan Energético Nacional, al que antes he hecho referencia. Ello está colocando al sector de la minería privada en una crisis insostenible. Repito que me refiero a sus propias previsiones. En el PEN se hablaba de que los precios del carbón seguirían la evolución de los costos y en el período 1982-1986 sus gobiernos han situado, en un desfase de 20 puntos, la evolución de los costos con relación a la evolución de los precios. Esto supone unas 1.300 pesetas por tonelada. O el Gobierno arbitra una nueva política de apoyo al carbón, vía precios o vía subvenciones, que no es lo que se está haciendo ahora, señor Ministro, o la minería privada está abocada al cierre. Estamos hablando de 25.000 empleos en España que se verían afectados por el cierre de las explotaciones de la minería del carbón.

En cuanto a la minería pública, el problema es básicamente HUNOSA. La gestión socialista, señor Ministro —conviene recordar—, ha llevado a HUNOSA, de unas pérdidas de menos de 20.000 millones de pesetas en 1982, a unas pérdidas cercanas o tal vez superiores a 40.000 millones en el año 1986. Han batido un récord. Han conseguido duplicar las pérdidas de la empresa nacional HUNOSA. En este marco de fracaso de su política en HUNOSA, se viene hablando desde hace meses no, por supuesto, desde portavoces oficiales, sino desde las oportunas filtraciones por distintas vías, de una reconversión en HUNOSA que está sembrando una auténtica inquietud no sólo en los trabajadores de la minería del carbón, sino en toda la región afectada.

Aquí, señor Ministro, se tiene muy presente que en su programa de gobierno 1986-1990, presentado a las elecciones, se hablaba de que en los casos en que había dificultades —y supongo que 40.000 millones es un gran problema, y los incumplimientos crecientes del plan trienal es otro problema mayor— se daría respuesta concertada, con los agentes sociales, a los problemas de las cuencas mineras.

Los trabajadores del sector naval o de la siderurgia saben lo que son las soluciones concertadas de los socialistas: cierre y despidos. Por tanto, esta inquietud social hay

que resolverla rápidamente con decisiones sobre lo que va a ser la política del Gobierno socialista, no sólo con la minería privada del carbón sino con la minería pública.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya puesto que ha rebasado ampliamente su tiempo.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Finalmente, y enlazando con los problemas esbozados anteriormente —aunque ya se ha dicho antes—, yo quiero insistir en que resulta preocupante que se continúe quemando el valioso carbón siderúrgico, la hulla cotizable, en las centrales térmicas, desplazando otras hullas y antracitas nacionales y obligando a la industria siderúrgica española a nutrirse de hullas de importación. Es un contrasentido quemar la riqueza nacional, desplazar a otras producciones nacionales y tener que acabar importando combustibles muy caros.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **SAENZ LORENZO**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor Ministro y su completa exposición, por lo menos desde el punto de vista del Grupo Socialista, que coincide fundamentalmente con los planteamientos que ha hecho el señor Ministro.

Nosotros quisiéramos señalar, en primer lugar, que el clima en el que estamos hoy ha de responder a un clima muy diferenciante a aquel en el que nos encontrábamos en la primera comparecencia de un Ministro socialista en el año 1983.

Afortunadamente, pensamos que hemos superado lo más difícil de la crisis industrial, lo más difícil del saneamiento industrial y que, por tanto, estamos en condiciones de abrir una nueva etapa de la política industrial del Gobierno, que este Grupo saluda pensando que en ella se debe buscar una mejora de la competitividad, y que el camino más adecuado para ello es el del apoyo a la investigación y al desarrollo, apoyo a la incorporación de intangibles, a la innovación tecnológica; en definitiva, el apoyo a la modernización de nuestro sector industrial, de cara a homologarse con los sectores industriales de la Comunidad Económica Europea.

Creo que esto es homogéneo con la política industrial que se lleva dentro de la Comunidad Europea y, por tanto, nuestro Grupo quiere señalar su posición favorable y de acuerdo con estas líneas generales de la política industrial.

Queremos, al mismo tiempo, señalar nuestra preocupación por que se mantengan los esfuerzos de reindustrialización del pasado; es decir, nos parece importante que esas zonas de urgente reindustrialización sigan teniendo la atención del Gobierno, y quizá se haya de buscar la máxima eficacia en su gestión dotándolas de una mayor flexibilidad y agilidad en la tramitación de los procedimientos para la instalación de nuevas empresas. Creo que el Gobierno debe buscar una flexibilización de los procedimientos en la búsqueda de una mayor eficacia.

En el tema energético, nuestro Grupo quisiera señalar lo acertado de las previsiones y planteamiento de las resoluciones del Plan Energético Nacional, que se aprobó en esta Cámara en el año 1983. Creo que a todos los niveles, y a nivel internacional, las propuestas que se hicieron en aquella ocasión desde este Grupo Parlamentario, tienen hoy un respaldo internacional mucho mayor del que tenían en el momento en que se produjeron; incluso decisiones que en aquella fecha —1983— resultaban muy polémicas en la opinión pública y también en la discusión y debate del Plan Energético en esta Cámara, hoy tienen un respaldo en la opinión pública, tanto nacional como internacional, que las avala y que demuestra que, efectivamente, las decisiones que se sustentaban no estaban basadas en la irresponsabilidad o en la falta de conocimientos de la situación, sino, por el contrario, en el estudio y en el conocimiento de la realidad energética de nuestro país.

Por tanto, pensamos que se pueden mantener, porque siguen siendo válidos, los objetivos que planteaba el Plan Energético del año 1983 en cuanto a sustitución de combustibles, diversificación de fuentes, saneamiento financiero del sector, autoabastecimiento, esfuerzo en el ahorro energético y en la mejora de la eficiencia —ésta fue una de nuestras grandes batallas en el debate del Plan Energético—, porque este esfuerzo está en relación con la mejora de la competitividad de nuestro sector industrial, y pensamos que se debe seguir trabajando en esa dirección.

No vamos a extendernos más en nuestra intervención, puesto que estamos de acuerdo con las líneas generales de la política marcada por el Ministerio. Simplemente deseábamos hacer tres o cuatro preguntas, que quieren coincidir con los temas de máxima preocupación de nuestro Grupo.

En primer lugar, refiriéndonos al sector del carbón, pensamos que este sector está llamado a jugar un papel importante en el futuro energético de nuestro país. ¿Cuáles pueden ser los efectos de esa ordenación del sector del carbón a la que se ha referido el señor Ministro en su intervención?

En segundo lugar, quisiéramos mostrar nuestra preocupación por el aumento de la potencia hidroeléctrica en nuestro país, porque ese aumento puede verse afectado quizá por una estructura de precios que, desde nuestro punto de vista, no incentiva suficientemente las inversiones del sector. ¿Piensa el Ministerio modificar este estado de los precios y de las tarifas de forma que estas inversiones se puedan incentivar en mayor medida?

En tercer lugar, nuestro Grupo es partidario de la diversificación de fuentes energéticas y, por tanto, de que se potencie la presencia del gas en la estructura de la energía primaria de nuestro país. En ese sentido, tras la intervención del Ministro, pensamos que se va a mantener el esfuerzo de gasificación y preguntaríamos si la conexión con Europa, a través del Pirineo, está prevista para fecha breve o cuáles son las previsiones a ese respecto. No queremos que, en ningún caso, se interprete que nuestra intervención está en relación con un apoyo o no a la política de Libia.

En cuarto lugar, nos gustaría que el señor Ministro valorara la situación del sector público empresarial actual y nos dijera cómo ve la política de futuro respecto del mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Croissier Batista): Intentaré ir respondiendo a cada uno de SS. SS. con respecto a cada uno de los temas que me han planteado, aunque hay muchos que se solapan; a lo mejor hago algún comentario sobre alguna intervención de SS. SS. que responda a varias de las preguntas planteadas sobre el mismo tema.

Comenzando por el orden de exposición, me referiré en concreto a los problemas planteados por el representante de la Unión Valenciana, del Grupo Mixto. En primer lugar, plantea el tema de Sagunto y que de algún modo, he descrito una «Arcadia feliz». Yo creo que las «arcadias», desgraciadamente, no existen, y menos en el sector industrial. En el sector industrial hay una pelea diaria por sobrevivir y por mantener lo ya construido, para no verse desbordado.

Lo único que yo creo es que la estructura industrial de Sagunto, después de la reconversión, es más sólida que antes de la reconversión. No creo, de verdad, que se pueda hablar de un futuro brillante en el sector de la siderurgia, porque, como decía antes, en Europa se ha reducido la capacidad en más de 50 millones de toneladas y se habla de reducirla en otros 35; en España se ha reducido 2 millones de toneladas y la Comunidad nos obliga a reducir otros 2 millones. Realmente, ¿quién puede asegurar un futuro brillante a cualquier siderurgia en este contexto?

Me parece que el futuro de Sagunto y el futuro de la industria está más asegurado con las actividades alternativas que se han ido generando en Sagunto que con una siderurgia sometida, en definitiva, a toda la incertidumbre del sector energético, pero que, además, la única posibilidad de sobrevivencia que tenía era haberse gastado el equivalente a 1.000 millones de dólares para completar esa siderurgia. Evidentemente, yo creo que a la vista está, las últimas decisiones de inversión en siderurgias integrales en Europa demuestran cómo han tenido que ser desmontadas algunas de ellas sin llegar a entrar en funcionamiento.

Por tanto, yo no digo que Sagunto sea una «Arcadia»; lo que sí digo es que la política de reindustrialización, en paralelo con la reconversión, tiene su mejor exponente en Sagunto y que esto ha sido reconocido incluso por el representante sindical, el señor Campoy —ha aparecido en toda la prensa—, que ha reconocido que todos los excedentes de Sagunto tenían ya puesto de trabajo alternativo; y los puestos de trabajo alternativo en Sagunto no han sido 800 sino 2.381, con una inversión de 31.852 millones de pesetas.

Evidentemente, lo que sí hay —y con esto respondo a alguna otra consideración que ha hecho alguna de

SS. SS.— es un retraso en la incorporación de las personas que están en los fondos, que se incorporarán a la empresa una vez que acabe su proceso de inversión; es el caso de Sagunto en que, lógicamente, hasta que no termine la instalación de la planta de ENFERSA o la planta de vidrio, o cualquiera de los otros proyectos, no irán pasando del fondo a la nueva actividad industrial. En este sentido es por lo que existe ese retraso, por otro lado absolutamente lógico, en la incorporación de los excedentes de los fondos a las nuevas actividades.

En cuanto a la PYME —éste ha sido un tema planteado por varios señores Diputados—, se me dice que es una ausencia. No he querido —y lo pensé— hacer un epígrafe específico de la PYME, porque me parece que gran parte de las políticas enumeradas, sobre todo en materia de promoción e innovación, tienen un destinatario, y ese destinatario es fundamentalmente la pequeña y mediana empresa española, que es la que se está instalando en las ZUR, es la que está acudiendo a numerosos proyectos EUREKA, es la que, en definitiva, se beneficia de todo un esquema de promoción en alta, media o baja tecnología; el plan de diseño y moda va destinado fundamentalmente a la pequeña y mediana empresa.

En definitiva, en el Ministerio de Industria hemos hecho —y se lo puedo facilitar a SS. SS.— un estudio de todos aquellos mecanismos de ayuda que hay en el Ministerio y qué incidencia tienen sobre el sector específico de la PYME, y descubrimos que detrás de gran parte de los sistemas de ayuda al destinatario, como es lógico, por otro lado, es fundamentalmente la pequeña y mediana empresa, porque el destinatario es empresa nacional, que en su gran mayoría es pequeña y mediana empresa.

Yo diría que, por otro lado, estamos intentando remodelar los instrumentos de actuación en materia de PYME, y una de las batallas y de los objetivos que tenemos por delante es encontrar instrumentos para promover la creación de empresas; es éste un reto que es verdad que hasta ahora no ha sido suficientemente abordado, y estamos estudiando cómo poner en marcha un plan de creación de pequeñas y medianas empresas, que nos parece algo realmente importante.

En cuanto a la potenciación del sistema de normalización y homologación, dice S. S. que va despacio. Quizá va despacio. Lo que le puedo decir es que irá tan rápido como los sectores empresariales quieran y estén dispuestos a ir. Lo que ocurre es que hemos encontrado unas enormes dificultades para concertar a todos los entes empresariales y ponerse de acuerdo en cómo funcionar y cómo financiar, y ha sido en gran medida el impulso del Ministerio de Industria, y no bajo mi mandato, sino del de mi predecesor, lo que ha podido asegurar que esto llegue a buen puerto. Ahora hace falta, de verdad, una enorme sensibilización, por parte de las empresas, en el sentido de que es necesario ir creando infraestructura de laboratorios, que es necesario ir homologando, que la batalla está en la calidad, y si se comparan los presupuestos que destinan otras empresas o asociaciones empresariales europeas a este menester, desde luego no tiene punto de comparación con lo que se está haciendo en España. Digamos

que en España hemos empezado a recorrer el camino con gran retraso, en gran medida porque hasta ahora el país no lo necesitaba. Tenía un mercado muy protegido, funcionaba la licencia de importación y esto era un menester un tanto subordinado a los instrumentos fundamentales. Yo creo que hay ahí una gran batalla que dar, y es una batalla no solamente proteccionista, como podría ser entendido, es una batalla por la calidad, y la mejor garantía de vender hoy en Europa es tener un producto solvente, un producto con calidad.

En cuanto a la subcontratación, coincido con usted en que éste es un mecanismo importante. Como usted sabe, el IMPI ha puesto en marcha un mecanismo de una bolsa de subcontratación y, a través de su sistema informático, pone la información disponible sobre este tema a disposición de las distintas entidades o Comunidades Autónomas asociadas con el IMPI. Está funcionando, se ha suscrito un convenio con las Cámaras de Comercio también para promover las bolsas de contratación, se está preparando una reunión sobre el tema de bolsas de contratación y precisamente en los próximos días creo que está previsto incluso la publicación de un manual del IMPI, cuyo título es «Cómo subcontratar», es decir, una especie de pequeña guía de éstas que está sacando el IMPI sobre aspectos prácticos que afectan a la pequeña y mediana empresa.

En cuanto a lo que dice en el sentido de que hay productos portugueses que imitan a los españoles a precios más bajos, realmente esto es lo que hemos vivido. De hecho, seamos sinceros, es lo mismo que ha hecho la industria española en el pasado. Buena parte de nuestra industria se ha desarrollado copiando, imitando, y se ha hecho en muchos sectores, hasta alcanzar un determinado tamaño y competitividad, en el cual la batalla ya no es cómo produzco algo parecido a lo que produce el otro, pero más barato y de peor calidad. Evidentemente, a partir de un determinado momento hay que dar el salto y la competencia se asegura vía un producto de calidad, con un sistema de comercialización adecuado, lo cual exige esfuerzo de I más D y, por parte del Gobierno, exige apoyo a ese diseño, apoyo a esas campañas comerciales, pero también exige una apoyatura legal. Creo que esa apoyatura legal al esfuerzo de desarrollo que hacen las empresas, a la inversión de desarrollo que efectúan, la hemos dado con la Ley de Patentes. La Ley de Patentes prevé una protección mucho más eficaz de los modelos de utilidad, que es una de las barreras que se pueden utilizar para garantizar los fondos invertidos en desarrollo que por parte de las empresas, y lo mismo es el anuncio que hacía anteriormente en mi exposición de desarrollar una nueva Ley de Marcas que actualice la legislación actual, que, realmente, no protege de un modo suficientemente eficaz.

En cuanto a la intervención del señor Tamames, la verdad es que si entrara a responder con suficiente holgura el número de temas planteados, me temo que SS. SS. me dejarían solo en esta sala, puesto que tendría que estar hablando durante demasiado tiempo. No les amenazo con ello e intentaré pasar por encima, puntualizando algunos de sus temas.

El primero de ellos es si leo o no leo. Yo creo que es un hábito no solamente parlamentario, sino socialmente aceptado, que ante una declaración mínimamente solemne se lea, puesto que es una forma de matizar adecuadamente lo que uno dice, y no creo que el Reglamento lo prohíba; de todos modos, por curiosidad, mi intervención está escrita a mano y la he hecho personalmente, y no está leída, sino que es un esquema amplio lo que les he contado a SS. SS.

Con respecto a los temas que ha planteado, en primer lugar, está el plan de flota. Nunca pensemos que ningún plan, ni éste ni ningún otro, es la panacea de ningún sector. Yo creo que, como decía antes, la actitud de los empresarios, la capacidad para adaptarse es una variable fundamental, independientemente de lo que haya en la Administración. Lo que hace el plan de flota, en definitiva, es promover un esquema de marina mercante más competitivo, y para ello prevé medidas de achatarramiento, primas para la construcción de nuevos buques y, en definitiva, un plan de renovación de esa flota, en un contexto que, hay que decirlo, va a ser cada vez más difícil, puesto que existen unas obligaciones comunitarias de liberalización en el uso de la bandera, o de restricción de tráfico a la bandera nacional, así como unos intentos de liberalización en materia de marina mercante. Todo esto es algo serio y, evidentemente, exige que la marina mercante sea más competitiva, y para ser más competitiva necesita ser competitiva en costos, tanto en sus inversiones como en sus costes de mantenimiento. Creo que es la única forma de garantizar que exista una flota importante o pueda existir una demanda también para nuestros astilleros.

En cuanto a los electrodomésticos de línea blanca, yo creo que el balance de esa reconversión es francamente positivo. Hoy podemos hablar, al menos, de tres grandes grupos instalados, más otros grupos menores; se ha terminado todo el proceso y hoy en España realmente podemos asegurar que la situación de las empresas de electrodomésticos de línea blanca, que estaban en absoluto colapso hace cuatro años, en este momento no digo que sea boyante, porque tenía también este sector esa gran amenaza del producto de calidad europeo, pero, desde luego, sí incomparable con la que había hace cuatro años. Soy optimista sobre el sector de electrodomésticos de línea blanca, que ha conseguido colocarse en unas cotas de competitividad importantes.

El tema ISODEL, dice S. S. que no se puede dejar caer. Yo le pregunto: ¿quién no debe dejarlo caer? ¿Qué puede hacer la Administración? ¿Cada vez que haya una empresa que entre en un mecanismo de suspensión de pagos, el Ministerio de Industria debe acudir con el presupuesto del Estado a cubrir cualquier volumen de déficit acumulado para salvar cualquier empresa, independientemente de su situación? Evidentemente, no hay recursos presupuestarios para ello, ni tampoco estoy convencido de que sea la mejor fórmula. Desde luego, es una empresa en una situación absolutamente crítica y resulta difícil ver la viabilidad de la misma, pero, por otro lado, la responsabilidad de la situación depende, en gran medida, de los propios

colectivos de esa empresa, sus accionistas, su dirección y también sus trabajadores. Quizá, cuando se juega con fuego y cuando se persiguen determinados objetivos de activismo político dentro de una empresa en dificultades se acaba llevando la empresa absolutamente al desastre.

En siderurgia, pregunta para qué ha servido tan dramática reconversión. Pues para tener una siderurgia que la Comisión Europea nos la considere viable, que si no la tendríamos que cerrar, porque nadie va a aceptar que sigamos subsidiando empresas que están en pérdida permanentemente. Me parece que no hay milagros. Y lo que se ha hecho en España es lo que se ha hecho en cualquier otro país más tarde y con un esfuerzo inmenso por salvar la situación de los afectados.

En cuanto al PEIN, me parece que ha sido un éxito importante. El PEIN ha conseguido sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de las nuevas tecnologías. Me parece que el PEIN, por otro lado, ha permitido la captación de proyectos de inversión significativos en España, de forma que podemos decir que en este momento, por banalizarlo, la electrónica y la informática en España están de moda, en gran medida gracias a la labor un tanto pedagógica y de persuasión que ejerció el PEIN en su momento.

Es verdad que dentro del sector electrónico e informático hay empresas con dificultades, pero también es verdad que es un sector que está creciendo anualmente a tasas superiores al 23 y el 24 por ciento. Realmente no podemos hablar de una crisis. El país está creciendo, hay unas inversiones importantísimas y quizá el mayor estrangulamiento —y esto lo ha dicho una de SS. SS., me parece que ha sido el representante del CDS— que en este momento tenemos, son los recursos humanos. Encontrar mano de obra adecuada, titulaciones suficientemente adecuadas a este reto tecnológico, es quizá el mayor estrangulamiento que detectamos en este sector.

Evidentemente el grupo PIHER tiene dificultades, una parte de dicho grupo, porque las otras dos partes del grupo PIHER están boyantes en este momento, y queda una parte que tenía una viabilidad difícil desde un principio, y todo el mundo lo reconocía, y efectivamente así sigue siendo, pero en cambio las otras dos partes del grupo PIHER, las más avanzadas, en este momento se encuentran en una situación realmente muy reconfortante.

En cuanto a ATT, dice que este proyecto no es el más aconsejable. Yo creo que por este proyecto se ha peleado todo el mundo en Europa y, al final, vamos a tener una planta industrial de lo más avanzado en España, en un sector absolutamente puntero, algo que no hacíamos, donde más de la mitad de la producción es para el mercado de exportación y donde va a haber un efecto de entrenamiento de la mano de obra absolutamente fundamental. No veamos el proyecto ATT solamente por el volumen de «chips» que fabrique o por la inversión que haga, que es muy importante, que es realmente puntera, sino también por el efecto de difusión y de entrenamiento de una mano de obra que en este momento se está formando en Estados Unidos en tecnologías absolutamente punta.

En cuanto al informe del Stanford Research Institute, fue un informe que solicitó la Compañía Telefónica y que establecía limitaciones específicas, que sirvió para negociar precisamente determinadas garantías con la Compañía ATT. Realmente, en cuanto a si esta planta es puntera, he de decirle que la Compañía ATT ha invitado a su socio español, o a cualquier tipo de técnicos o especialistas españoles, a visitar sus plantas de Estados Unidos para verificar que lo que está haciendo en España es perfectamente homologable con sus instalaciones punteras de Estados Unidos. Si aspiramos a tener algo todavía más puntero de lo que existe en este momento en la empresa más puntera del mundo, resulta difícil de imaginar.

El acuerdo CGE-ITT es, sin duda alguna, muy importante, de una trascendencia enorme en el panorama de la industria y de las telecomunicaciones, que viene a poner de manifiesto eso que se venía diciendo desde hace muchos años. Llevamos bastantes años diciendo que ninguna de las empresas europeas es capaz de soportar el esfuerzo de inversión en I+D para mantener sus líneas de productos perfectamente actualizables, al ritmo que están yendo, ya que el desarrollo de nuevos sistemas de comunicación exigen inversiones muy superiores a los 1.000 millones de dólares en cuanto se toma algún tipo de iniciativa.

Esta concentración, sin duda alguna, afecta al conjunto del panorama europeo, es una operación que trasciende al campo puramente español de la problemática de la reconversión ITT España, y en ella España ha adoptado un papel desde el inicio orientado a negociar su posible participación en un proyecto de dimensión realmente europea que garantice el futuro de cara al sector de telecomunicaciones en Europa y que, además, permita garantizar un futuro más brillante para el sector industrial de telecomunicaciones en nuestro país. Esto se está negociando, lo está haciendo el socio español, la Compañía Telefónica, con perfecto conocimiento e información por parte del Gobierno, y en concreto del Ministerio de Industria y Energía, aunque querríamos que esta negociación corriera fundamentalmente por cauces entre las compañías.

En cuanto a lo que me dice del proyecto Eureka y la petición que hace de coherencia al Partido Socialista, donde parece adivinar profundas divisiones, esté usted tranquilo, el Partido Socialista está sólidamente unido. Ojalá el resto del panorama político español presentara la misma solidez y coherencia que presenta el Partido Socialista en este momento.

Yo creo que lo que se plantea en Eureka es un esfuerzo de apuesta; de algún modo, lo que el PEIN hizo en España, a un nivel más modesto, Eureka lo está haciendo a nivel europeo. En definitiva, Eureka no es más que un foro, en donde se reúnen los distintos países para ponerse de acuerdo e intentar promover proyectos de tecnología avanzada por cooperación entre varios países. Es la creación del mercado único europeo también en el sector de la tecnología y, por tanto, no tiene un apartado burocrático, no propugna unas líneas más que otras, no es como un ESPRIT, no es como ninguno de los proyectos euro-

peos. Es un foro en el cual se encuentran los países y las empresas con un mínimo de estructura burocrática, que intenta de algún modo casar proyectos, casar ideas, promover la coordinación dentro del espacio europeo.

El incremento del I+D decía S. S. que no ha tenido lugar en la legislatura anterior. Tengo los datos, y en concreto en el año 1983, de acuerdo con las estadísticas que oficialmente publica mi Ministerio, fue un 0,5 sobre el PIB; en el año 1985 fue un 0,6; por tanto, a lo largo de la legislatura pasó del 0,5 al 0,6. Esperamos acabar el año 1986 en torno al 0,9 por ciento sobre el PIB, avance insuficiente, pequeño con respecto a otros países europeos, sin duda alguna. También hay que señalar que la mayor parte se concentra en el sector público, aproximadamente el 70 por ciento en el sector público y el 30 por ciento en el sector privado. También aquí forma parte de una labor de mentalización y de llegar a la convicción, por parte de las empresas, de que la competitividad también se dilucida en el sector de la tecnología.

Valdecaballeros es un tema que preocupa a muchos de SS. SS. Solamente puedo decir lo mismo que he dicho anteriormente: el PEN/83 establecía una senda de crecimiento de la demanda del 3,3, pero previó una potencia para abastecer un crecimiento de la demanda del 4 por ciento. Por tanto, en la medida en la cual en este trienio el crecimiento de la demanda sea del 3,7, no hay ningún problema de falta de capacidad antes del año 1993, que es la fecha prevista por el Plan Energético de 1983. Por tanto, no hay que tomar ninguna decisión de potencia adicional a lo largo del próximo año. Solamente de cara al año 1993/94, a la vista de la revisión de las previsiones de evolución de la demanda, habrá que decidir si hace falta nueva potencia en el sistema y ver en ese momento qué tipo de potencia, entre potencia base y potencia punta, porque a veces, evidentemente, parece que todas las energías son sustituibles y no es así, depende de las características de esa demanda. Por tanto, no hay que tomar ninguna decisión sobre Valdecaballeros, la decisión la tomó el Plan Energético de 1983, estableciendo una moratoria hasta la revisión de ese PEN. En la medida en la cual no ha habido desviaciones en la evolución de la demanda —insisto—, no hace falta tomar ninguna decisión en este momento.

En cuanto al problema de las energías renovables, y en concreto parece que S. S. se refirió a las minicentrales, como usted sabe, antes del verano se aprobó un plan de energías renovables, y realmente en ese plan, si hay algo destacable, es la apuesta que se hace, dentro de las energías renovables, por la mini-hidráulica, y ahí se prevé un objetivo para el año 1988, de 160.000 toneladas de equivalentes de petróleo, hasta alcanzar en el año 1992 390.000 toneladas. Esto va a suponer una inversión en los próximos tres años de 17.100 millones de pesetas, en pesetas constantes. Esta es una preocupación importante del Ministerio de Industria y Energía, quien, además de este esfuerzo inversor, está revisando las fórmulas de actuación para conseguir que estas minicentrales entren en funcionamiento. ¿Cómo? Entre otras cosas, revisando los sistemas de concesiones administrativas de estos saltos

para garantizar que entren en explotación, buscando financiación para hacer las inversiones adecuadas de forma que den una tasa de retorno suficiente al inversor. Pero tampoco nos engañemos, estas inversiones y este tipo de minicentrales ayudan a diversificar la energía, sustituyen toneladas de equivalentes de petróleo, pero evidentemente no sustituyen, por ejemplo, a una central en base para el conjunto del sistema.

Dice S. S. que el INI está buscando las multinacionales, que se cede la política industrial a las multinacionales. Yo creo que lo que pasa es que uno tiene que ser sensato, realista, modesto y pensar que una fábrica de coches, con una capacidad de fabricación de 400.000 coches, que hasta épocas muy recientes nunca había tenido un modelo propio y que, cuando lo desarrolla, es una adaptación de los modelos preexistentes con licencia Fiat, pensar —digo— que en el contexto europeo puede competir, donde en este momento se está discutiendo el destino, por ejemplo, de una marca tan prestigiosa y con la tecnología que tiene Alfa Romeo, parece un sueño un tanto ilusorio.

Yo creo que a todos nos hubiera gustado que SEAT fuera una empresa con una alta tecnología, muy prestigiada, con una penetración en los mercados europeos. Desgraciadamente no es esa la historia de la compañía SEAT y hubo que buscar una alternativa, una alternativa que, también hay que decirlo, garantiza un volumen de empleo significativo y el mayor volumen de inversión que se va a registrar en España en los próximos años, garantizando un papel esencial a la industria del automóvil en España.

Yo creo que en este sentido no se puede hablar de si se cede o no se cede la política a las multinacionales; me parece que es difícil hacer política con empresas que pierden 36.000 millones de pesetas y que realmente no disponen del acceso a los mercados internacionales ni de la tecnología suficiente. Y en este sentido es como ha actuado el Instituto Nacional de Industria y gracias a ello por ejemplo este año los españoles tendrán que contribuir menos vía presupuesto del Estado al déficit del INI.

En cuanto a las ZUR decía S. S. que llevan funcionando tres años. Permítame que le corrija. Las ZUR, las primeras que se han puesto en vigor, que eran Madrid, Asturias y Cádiz, cumplieron los 18 meses en agosto de este año y han sido prorrogadas por otros 18 meses; el resto de las ZUR todavía no han llegado a los 18 meses y lo harán de aquí a fin de año; es intención del Gobierno, del mismo modo que renovó la ampliación por otro año y medio de las ZUR que he mencionado anteriormente, de hacerlo con las demás, y con ello creo que respondo también a una pregunta del Diputado de la Minoría Catalana.

También hay que decir que esto necesita la autorización de la Comisión Europea en cuanto que es un mecanismo de ayudas, y está comunicada la renovación de estas tres y falta el pronunciamiento de la Comisión al respecto.

En cuanto a los temas planteados por el representante del PDP, o los dos representantes, por tratarlos conjuntamente, dice que he hecho una exposición optimista, que

no coincide con la realidad. Yo invito a S. S. a que se lea cualquiera de los informes de cualquiera de los organismos internacionales, el balance que hacen de la economía española; realmente nos ayudaría a todos a tener una inyección de optimismo. Creo que hay pocas cosas que den tanto optimismo como leer cómo se juzga el potencial y la realidad económico-industrial de España visto por quien no es español. Yo hoy he leído los periódicos y he visto una conferencia de un ilustre profesor que hablaba de una brillante y una prometedora situación económica en España en este momento, en el año 1986.

Por lo que respecta a la falta de confianza en la política económica, sospecho que no es la opinión de los agentes económicos, como bien prueba el hecho del récord de inversiones extranjeras que está teniendo España, nunca conocido, y todo el fenómeno de reactivación de la inversión, donde este año vamos a alcanzar en la inversión industrial una cota de crecimiento del 6,5, no conocida desde el año 1974. Evidentemente esto está teniendo una repercusión sobre el empleo. No estoy diciendo que todo el empleo que se haga lo está creando el Gobierno, ni que el Gobierno destruyó el empleo, ni que ha creado el empleo; de algún modo, evidentemente, lo que sí hace es una política económica consistente que permite que, dadas determinadas condiciones de la economía internacional, se pueda reactivar la economía y generar empleo, y a esto evidentemente ha contribuido la política económica y específicamente la política de empleo y las nuevas fórmulas de contratación, de las cuales está haciendo un abundante uso la industria española.

Dice que la única forma de dar esa mayor confianza es practicando una política de mayor austeridad en el Presupuesto. A la vista está el esfuerzo de reducción del déficit presupuestario, por lo que al modesto esfuerzo que desde el área de Industria y Energía se ha hecho, y sin pretender, por supuesto, apuntarme semejante tanto a nivel personal, señalaré que este año las dotaciones presupuestarias del Ministerio de Industria y Energía se reducen casi un 30 por ciento con respecto al año anterior, gracias, en definitiva, y en gran medida, al esfuerzo de saneamiento de la empresa pública que se ha venido haciendo a lo largo de los últimos tres años, y haber pasado de una dinámica de pérdidas creciendo cada año a una dinámica de pérdidas cada vez menores cada año.

Yo no he dicho que la reconversión se haya terminado. Yo he dicho que la reconversión como proceso puntual, como gran debate nacional, de algún modo ha pasado ese rubicón, que hace falta ahora una política de ajuste permanente. No podemos pensar que cada una de estas empresas ha acabado su proceso de ajuste y que no va a pasar nada. Miramos lo que ha pasado en otros países que empezaron sus procesos de reconversión mucho antes y hay en ciertos sectores una dinámica de ajuste permanente, porque hay nuevos países industrializados que en definitiva entran a través de estos sectores.

Señala la necesidad de precios energéticos competitivos. No se refiere a las tarifas eléctricas, pero sí se refiere al precio del fuel-oil, que dice que el fuel-oil está más caro que en el resto de Europa. Es verdad. También cuando el

fuel-oil anteriormente estaba más barato en España que en Europa, todos los precios energéticos en España, debido a nuestro sistema de monopolio, se mueven con un retraso tanto al alza como a la baja con respecto a la evolución de los precios libres del mercado y en concreto del mercado europeo, y cuando los precios subían, España subía más despacio y había un beneficio en ese proceso, y ahora que los precios están a la baja, efectivamente, bajan, pero bajan más despacio, de hecho el último ajuste de precios del fuel-oil tuvo ocasión de realizarlo en mi primera reunión del Consejo de Ministros a principios del mes de agosto. En la determinación de los precios evidentemente hay una política de contención de la demanda, y esto es importante. Hubo una reunión en el mes de septiembre de Ministros de Energía, o Ministros responsables de Energía en Inglaterra, a la cual asistí, y desde luego allí lo que se constató es que todos los países han aprovechado la caída de precios de productos energéticos para aumentar los impuestos sobre los productos energéticos, por el doble motivo de recaudación fiscal y de contención de un proceso no deseado de vuelta al petróleo que precupa a todas las naciones europeas.

Esto es lo que estamos haciendo en España, y prácticamente el ahorro generado al monopolio de petróleos como consecuencia de la caída de los precios del petróleo en torno a un 50 por ciento se ha repercutido al consumidor y el otro 50 por ciento ha servido para mayor recaudación fiscal, puesto que también somos muy sensibles, como S. S., a la evolución del déficit fiscal, amén de consideraciones de precios relativos de la energía, donde también hemos de cuidar el precio de las energías alternativas y concretamente fuel-oil versus carbón y versus gas, y evidentemente el precio de la termia en estas tres fuentes energéticas allí donde son sustitutivas es una variable absolutamente esencial para el diseño de la política energética.

La revisión del PEN y el pronunciamiento del Gobierno sobre la energía nuclear creo que lo he dicho anteriormente con suficiente claridad.

En cuanto a la pregunta planteada por el señor Casals, también del PDP, me parece entender que apoya la idea de un plan de calidad y de diseño, él habla del Plan Intangible; se le cambió el nombre, en este momento es Plan de Diseño y Moda, y lo plantea para el sector del calzado y para el sector de bisutería. Sobre el del calzado ya se está trabajando en este momento. Hubo un primer esquema de aprobación y lo que intentamos es buscar una sinergia, para entendernos, en todo aquello que está íntimamente relacionado, como es la moda del vestir, el calzado y la bisutería. En ello estamos. No soy capaz en este momento de darle una fecha, pero crea que no necesitan convencerme de que una inversión en esta actividad puede ser tremendamente rentable, en esta actividad de promoción del diseño y de la moda y de prestigiar lo hecho en España, no así ayudas para las dificultades que pueda tener un sector como consecuencia de la evolución de los tipos de cambio, por ejemplo.

En cuanto a los temas planteados por el representante de la Minoría Catalana, dice que España es la que menos

invierte en I + D; no sé si es la que menos, pero desde luego invierte relativamente poco. Me he referido anteriormente al esfuerzo que estamos haciendo. Creo que hay que perseverar ello. En cambio no comparto la apreciación de que la Ley de la Ciencia y la Tecnología suponga un excesivo protagonismo del Estado. Le recuerdo que en esta Ley, que yo llamo Ley de Ciencia y Tecnología porque no consigo acordarme del nombre completo, se preveían dos organismos de concertación y de coordinación de I + D de cara a la definición de la programación en materia de investigación. Uno, era un órgano coordinador de la Administración central con las Administraciones autonómicas, y por tanto un órgano en el cual se intentan coordinar los esfuerzos de las comunidades autónomas con los esfuerzos de cada una de las administraciones públicas implicadas en este tema, y el otro organismo, que según la Ley lo preside el Ministro de Industria y Energía, es precisamente un órgano con representación de la sociedad, con representación de las empresas y de otras entidades sociales, precisamente para garantizar que sus esfuerzos de I + D están en conexión con lo que se hace por parte de la Administración, que están de acuerdo con lo que necesita la economía real.

En el tema de la ZUR de Barcelona, ya le he dado mi opinión anteriormente, de que lo mismo que hemos pedido la prórroga del plan de las ZUR de Asturias, Madrid y Cádiz, pensamos hacerlo con el resto. Sin embargo, los datos de Barcelona son de los más interesantes y de los más exitosos. En Barcelona, por las ZUR, se han aprobado sesenta y cinco proyectos, con un volumen de inversión de 27.300 millones de pesetas y con 2.464 puestos de trabajo, que ofrecidos al Fondo permiten cubrir todas las necesidades de reemplazo de los fondos de promoción de empleo que afectan a la región catalana, con una subvención por parte del Estado; por cierto recuerdo que hay un contencioso porque la Comunidad Autónoma es la única que no contribuye a la subvención de estas inversiones, en la que hay reconocidas cantidades por 4.789 millones de pesetas. Todas las demás Comunidades Autónomas contribuyen al reparto de la financiación de estas subvenciones que se dan, pero no hemos conseguido que la Generalidad de Cataluña financie la parte correspondiente de las subvenciones en la ZUR de Barcelona.

En cuanto a las PYMES, creo que ya he hablado anteriormente de esa política; en cuanto al textil yo creo que lo que no se puede tener tampoco es un plan de reconversión que dure eternamente. El sector textil ha estado en reconversión al menos en los últimos quince años, y yo creo que ahora la batalla es otra. Es esa batalla que hemos intentado dar a través del plan de diseño y de moda, y creo que la situación del textil en este momento, sobre todo en los productos de calidad, está dando un salto significativo. Me remito a cifras de inversión y de actividad en este sector.

En cuanto a las preguntas planteadas por el representante del CDS, me alegro de la manifestación de apoyo que hace a la política del Gobierno en todo aquello que a su juicio sea positivo. Plantea el problema de la reindustrialización y de la recolocación. Quizás no me he expli-

cado suficientemente. Yo no he dicho que no se esté recolocando personal del Fondo de Promoción de Empleo. Yo lo que he dicho es que en el caso concreto de Sagunto eso ya está garantizado; en el caso de Barcelona también, y hay relocalizaciones muy significativas en Vigo y en El Ferrol. Lo que sí se observa a la hora de funcionar, es que el trabajador que está en la ZUR tiene normalmente un nivel salarial superior al de la empresa que se crea a su alrededor, y aquí es donde aparece un primer problema para que se acepte el traslado de un trabajador de esas empresas a otras. Hay un problema de formación profesional, y yo no estoy diciendo que esto no esté funcionando en absoluto. Es significativo insisto, que se haya podido resolver el tema de Sagunto, que fue el primero; prácticamente está resuelto el de Barcelona, y se han dado pasos sustanciales en El Ferrol y en Vigo. Creo que allí lo que hay es un problema de mentalidad. Es decir, la ZUR es un instrumento común entre la Comunidad Autónoma y el Gobierno de la Nación, donde tienen participación también las fuerzas sociales a través del Fondo de Promoción de Empleo, y es importante que todos los agentes sociales sean igualmente sensibles al problema de la recolocación de estos excedentes. No nos dediquemos a crear empleo para trabajadores que no sean éstos, que me parece muy bien y me parece importante, pero lo que creo es que hay que mantener un cierto equilibrio entre ambos extremos.

Dice que hay dificultades en el tratamiento de las ayudas con las transferencias a las Comunidades Autónomas. Yo no creo que el problema esté en la transferencia a las Comunidades Autónomas. Realmente el mecanismo de subvenciones —antes incluso de crearse las Comunidades Autónomas, vía grandes áreas de expansión o cualquiera de los instrumentos regionales típicos de la política del Gobierno—, siempre han sido realmente lentos en su funcionamiento, y ésta es una crítica, que ya reconocía en mi intervención sobre la que estamos intentando trabajar, y también en eso estamos buscando fórmulas de prefinanciación en colaboración con las Comunidades Autónomas.

En el tema de las PYMES señalaba que mi predecesor, el señor Majó había dicho que se iba a mejorar el segundo aval, y eso ya está hecho. Realmente la Ley de Presupuestos de 1986 ha establecido la posibilidad del aval, y no solamente del segundo aval, sino del aval solidario. Este era el gran reto que había. Este año se plantea en los mismos términos, se prevé el aval subsidiario del Tesoro, pero incluso estamos estudiando una posibilidad de capitalización en lugar de ir a la fórmula del aval subsidiario del Tesoro.

En cuanto al acceso a la financiación, a mí me parece que en este momento no es la variable de estrangulamiento fundamental en la economía. En este sentido también se ha hecho un esfuerzo en sociedades de garantía recíproca, las SGR; había demasiadas, eran muy pequeñas, y habían generado importantes déficit patrimoniales. El IMPI a través de un mecanismo de negociación, a veces duro, ha conseguido que se vayan fusionando, y en este momento hay menos SGR, y por tanto de un tamaño superior, sobre las cuales el IMPI adoptó un compromiso no

solamente de no salirse estatutariamente como estaba previsto, que ya tenía que haberse salido el año pasado, sino de mantenerse con un programa de capitalización. En este sentido en los presupuestos del IMPI del 86, y también del 87 se termina el programa de capitalización de las SGR ya concentradas y reordenadas, y esperamos que eso funcione. Si de algún modo ya no funciona en el futuro, entiendo que es porque no consiguen hacerlas funcionar. Son entidades de tipo asociativo, cuya base de funcionamiento es el propio mecanismo de concertación de los interesados y de sus socios. El socio protector del IMPI, una vez puestas en marcha, ayudadas a reordenarlas, ha metido dinero para capitalizarlas, y entiendo que su labor fundamental ha quedado resuelta más con el tema del segundo aval. Ahora se trata de ver cuáles de ellas son capaces de funcionar eficazmente, imitando quizá algunas de las experiencias exitosas que ha habido en otros países, fundamentalmente en Francia.

Ojalá sean capaces de ello. Yo me imagino que como en todo habrá algunas que funcionarán muy bien, y otras menos bien.

Decía que el objetivo del INI es el empleo y que éste ya no es un objetivo. Yo no creo que haya habido ningún cambio en la política de cara a la empresa pública, y en concreto del INI. No creo que el objetivo sea crear empleo, si por empleo se entiende mantener a todo el mundo que está empleado, o inventarse empleo. Yo creo que el objetivo es que realmente esas empresas públicas sean competitivas, ya que no van a poder subsistir en base a mecanismos de subsidiación del Estado, que nadie está dispuesto a tolerar en un mercado europeo que ciertas empresas en régimen de competencia estén teniendo ampliaciones de capital o compensaciones de pérdidas permanentemente, y que, por tanto, la única forma de mantener el empleo es asegurando la competencia a estas empresas. Y esto exige reducción de capacidad, por métodos no traumáticos, como se ha hecho. En mi labor en el INI, hasta ahora todos los acuerdos de reducción de capacidad e incluso de cierre de empresas, los he hecho de acuerdo con las Centrales Sindicales y no ha habido ningún gran problema. Naturalmente que ha habido problemas, pero todo se ha resuelto mucho mejor de lo que cabía imaginar, dado el estado de opinión que había. Y en plena campaña electoral se cerraron dos acuerdos de reconversión en Bazán y en Pegaso.

En cuanto a Enxidea, dice S. S. que hay retrasos en las inversiones y que qué pasa con las ayudas adicionales que se podían solicitar a la CEE. A este respecto quiero recordar lo que dije. El compromiso es examinar conjuntamente CECA-Gobierno español, en colaboración con las empresas, estos planes definidos para las empresas. Para eso se ha contratado de común acuerdo una consultora, que se paga a partes iguales entre la CECA y nosotros, para que analice precisamente esos planes de viabilidad. A la luz de ese diagnóstico se harán recomendaciones que habrá que negociar entre las empresas, las autoridades comunitarias y el Gobierno español. Si de esas medidas adicionales se dedujera la necesidad de ayudas adicionales, el Gobierno las podría pedir hasta el 31 de diciembre de

1986. En esto estamos. En este momento está prácticamente terminado el informe sobre Ensidesa y, afortunadamente —y esto creo que enlazaba también con lo que decía el representante del Grupo de Coalición Popular—, Ensidesa sale muy bien parada de ese diagnóstico. De hecho, el diagnóstico que hacen los expertos comunitarios sobre la situación de Ensidesa es mucho mejor de la que nosotros mismos pensábamos a la vista de la evolución. Es una empresa que está haciendo un esfuerzo enorme y que, comparativamente con el resto del sector, le va bastante mejor. Desgraciadamente, a Altos Hornos de Vizcaya quizá no le vaya tan bien como a la propia Ensidesa.

En cuanto a la consideración que hacía S. S. sobre la política educativa y su conexión con el I + D, estoy de acuerdo. Creo que éste es un factor fundamental en el esfuerzo tecnológico y, como decía antes, es quizás la variable de restricción más importante que se observa en ciertos programas. Las empresas no encuentran personal suficientemente formado. Creo que aquí hace falta encontrar fórmulas distintas, fórmulas nuevas de reciclaje y de formación de titulados de otras especialidades en el campo de la electrónica. Nos hemos puesto al habla con el Ministerio de Educación y Ciencia y se han empezado a hacer algunas experiencias piloto. Coincido en que, desde luego, hace falta conectar ambos sistemas, el educativo y la empresa, especialmente en materia tecnológica. Creo que la Ley de Reforma Universitaria es muy sensible a ello. La creación de los Consejos Sociales de las Universidades creo que es precisamente un instrumento para intentar ligar ambos sectores.

En cuanto a si al I + D hay que incrementar los recursos presupuestarios, le recuerdo la cifra que di anteriormente, que supone unos crecimientos muy importantes en las dotaciones presupuestarias del Ministerio de Industria. ¿Que se podría ir más lejos? Quizás. En todo se puede ir más lejos, pero ¿en dónde reducimos el gasto o en dónde aumentamos los impuestos?

En cuanto al carbón, varias de S. S. han hablado de la problemática de HUNOSA. Creo que hay que distinguir lo que es la política del carbón de lo que es la problemática de HUNOSA. En cuanto a la política del carbón he dicho que es objetivo de este Gobierno el mantener la participación del carbón en el abastecimiento energético del país y que además somos sensibles a la necesidad de una programación a largo plazo y estamos estudiando esta fórmula de contratos a largo plazo que combinen la mejora de la eficiencia de las explotaciones mineras con una seguridad de abastecimiento, pero también con la seguridad de un contrato, encontrando fórmulas adecuadas para los precios. La minería de carbón se asemeja un poco al modelo alemán.

Usted dice que en HUNOSA falla todo menos la productividad. Señoría, desgraciadamente, falla la productividad. La productividad hora-hombre en el interior de la minería de HUNOSA es de 153 kilos. La media de España, ya no digo de las cuencas europeas, es de 281 kilos. La media en Europa es: en la República Federal Alemana, 590; Gran Bretaña, 408; Francia, 391; Bélgica, 314. Desgraciadamente, la productividad hora-hombre, a pe-

sar de su emotivo discurso sobre los picadores, no alcanzan esas cotas de productividad, sin duda alguna por un problema geológico y por un problema de configuración de esos yacimientos. Es un problema estructural. También es verdad que hemos tenido que sufrir múltiples conflictos laborales, como nunca se han conocido, dentro de una política, a mi juicio, difícil de entender. Me fui a visitar HUNOSA para hacer un llamamiento a las centrales sindicales, en concreto a quienes no habían firmado el contrato-programa, a la responsabilidad y al intento de conseguir cumplir los objetivos programados que, desgraciadamente, no se han cumplido.

Dice que se tream los puestos burocráticos. Creo que se ha llamado a comparecer al Presidente de HUNOSA, y lamento no tener los datos aquí porque los he manejado muchas veces. El crecimiento del empleo en HUNOSA ha sido en picadores, ha sido en mano de obra directa. La mano de obra indirecta se ha reducido. La Memoria de la compañía está disponible y, además, se ha respondido a estas cuestiones en el Parlamento en varias ocasiones.

Evidentemente, en HUNOSA hay un problema de costes. El coste de extracción es el 200 por ciento del precio que percibe, siendo ese precio superior a los precios internacionales, en algunos casos a ciertos precios europeos. Por tanto, hay un problema estructural de los yacimientos, hay un problema de costes y una evolución, que no es producto de los últimos cuatro años, de crecimiento exponencial de los costes por tonelada extraída, con un deterioro creciente en el «mix» entre estériles y carbón extraído. Somos absolutamente conscientes de que hay un problema socio-regional. Se mantiene absolutamente en vigor lo que se ha dicho en el programa electoral, lo que yo he dicho en Asturias y lo que ha repetido el Gobierno una y otra vez: es necesario ir asegurando una viabilidad para ese empleo, siendo sensible a un problema de empleo en la región. Mantengo absolutamente en vigor lo que en su día dije no solamente aquí, sino también a los trabajadores y en la sede de HUNOSA, y es que nos comprometemos a negociar un nuevo contrato-programa para HUNOSA, en un horizonte a largo plazo. Este compromiso de negociación se mantiene y estamos dispuestos a negociar, evidentemente si las otras partes están dispuestas a hacerlo. A veces uno tiene duda de que si realmente lo que se busca es negociar y garantizar una determinada actividad o, por el contrario, crear situaciones difíciles.

En esto es en lo que estamos trabajando, esto es lo que se ha dicho y esto es lo que reitero que haremos. Somos más sensibles que nadie al problema socio-regional asturiano y a la importancia de HUNOSA. Hemos conseguido la declaración de Asturias como zona asistida y me parece absolutamente necesario declarar y promover un plan ambicioso de inversiones en la Comunidad asturiana y específicamente en las cuencas mineras. Evidentemente, lo que no cabe imaginar en el año 2000 es una HUNOSA con 21.000 trabajadores, con unos yacimientos cada vez más depauperados y con unos costes crecientes. Entre otras cosas, ese contrato-programa de HUNOSA debe ser autorizado por la CECA. En Europa se han negado ayudas y se ha procedido a reconversiones de explotaciones mineras

con unas condiciones geológicas mejores que las de HUNOSA. Por tanto, estoy convencido de que si hay voluntad de negociación se puede llegar a acuerdos razonables en un horizonte a largo plazo, sin traumatismos no deseados por nadie y especialmente por aquellos que estamos convencidos de la importancia y de la trascendencia de HUNOSA en la economía asturiana.

Pasamos a los temas planteados por el representante de Coalición Popular. Dice que es un ejercicio de autoelogio. Lejos de mí semejante pretensión. No soy el artífice de la recuperación de la actividad económica. Creo que el Gobierno, con una política seria, desagradable, no precisamente de la que gana votos, ha hecho lo que tenía que hacer para que cuando la coyuntura variara pudiéramos beneficiarnos, y esto muchas veces con el silencio, incluso con la protesta, de representantes muy cualificados de su mismo Partido.

No entiendo cómo se puede decir que este Gobierno no decide. Hasta ahora había oído la crítica justamente opuesta, que se decidía demasiado. Es la primera vez que oigo como crítica a la actuación del Gobierno el no decidir.

El simultanear reconversión y reindustrialización creo que es lo que hemos estado haciendo, creo que es lo que he intentado explicar que se ha hecho a través de la ZUR. Hemos dicho que en los fondos de promoción de empleo existen 16.865 personas, de las cuales 9.539 son mayores de cincuenta y cinco años. Esto lo digo como respuesta a la pregunta que se planteaba sobre este tema.

Como decía antes, por ejemplo, las personas del fondo de promoción de empleo del sector siderúrgico de Sagunto tienen todas ellas garantizado su puesto de trabajo en la industria alternativa de Sagunto.

Si no se me cree a mí, ahí están las declaraciones del líder sindical, señor Campoy, famoso en todo el proceso de la reconversión de Sagunto, que ha dicho públicamente, no hace mucho: Por fin está garantizado el reemplazo de todos los excedentes de la cabecera de AHM. Ahí está esa afirmación. Lo que ocurre es que la planta de ENFERSA tarda en ponerse en vigor; también sucede con otras plantas, irán pasando esos excedentes desde el Fondo de Promoción de Empleo a las nuevas inversiones que hay en la zona. Una sincronía absoluta me parece que nunca se ha dado, en ningún sitio. Resulta muy difícil imaginar una sincronía absoluta entre ambos procesos.

En cuanto a la contratación naval, dice que fallan los astilleros públicos. Permítame que le corrija, falla la contratación de grandes buques. Lo que pasa es que el cien por cien de los grandes astilleros es público, pero en pequeños y medianos astilleros nos encontramos con que los pequeños astilleros públicos tienen una cartera de pedidos suficiente y, en cambio, los medianos astilleros privados tienen las mismas dificultades que sufren los medianos y grandes astilleros públicos. Los problemas de falta de contratación de Unión Naval de Levante son semejantes, desgraciadamente, a los que tienen los astilleros de Sevilla o los de Cádiz. Evidentemente, Cádiz todavía peor puesto que esta especializado en grandes construcciones. Alguien dijo entonces, y no precisamente de este

Gobierno, que el futuro estaba en seguir construyendo grandes petroleros y que, por supuesto, iba a haber demanda también para ASTANO; para Cádiz y para ASTANO. La realidad ha demostrado que aquellos planteamientos un tanto optimistas, hechos por cualificados representantes de la oposición, se han visto desmentidos claramente no ya por lo que ha pasado en España, sino por lo que está pasando en todo el mundo.

En cuanto a la sexta Directiva, no ha entendido bien el tema de las pérdidas. Lo que establece es un tope de ayuda por tonelada construida, sea cual sea el mecanismo de subvención. Para entendernos, la pérdida de un astillero público no va a perjudicar el grado de subvención que se le pueda otorgar a un astillero privado, puesto que se mide como porcentaje de subvención sobre tonelada construida. La Comunidad dice que, además, sea un porcentaje fijo y España sostiene que sería mejor un porcentaje variable, en función de las características del tipo de construcción que haga en este momento. Las pérdidas de un astillero público, evidentemente, afectarán a la viabilidad de ese astillero público en la medida en la cual no tenga acceso a subvenciones adicionales.

Dice que la siderurgia ha fallado en la negociación del Tratado de Adhesión con la Comunidad. Una vez más, en vez de desmentirlo yo me refiero a partes no sospechosas, a una declaración de todo el sector siderúrgico realmente entusiasta con los términos de lo conseguido, porque no esperábamos conseguir lo que se consiguió. Lo que ocurre es que en este momento hay tal exceso de oferta en Europa que se ha intentado ocupar posiciones muy significativas en el mercado español y lo que se ha hecho es defenderse. Esto es normal, otros países lo hacen en numerosas ocasiones. Es un instrumento del cual no se puede abusar, pero las cláusulas de salvaguardia son un instrumento absolutamente válido y previsto en los tratados comunitarios. Es lo que ha hecho España. Lo ha explicado, se ha entendido y se ha aceptado. Quizá no en el mismo momento en que lo pedimos, no en las cuantías que lo pedimos, pero se ha aceptado y creo que hemos ganado una batalla, aceptándose el principio de que es necesaria una protección en el período transitorio.

Sobre lo que comentaba de ENSIDESA y HV, etcétera, se va a conocer el informe elaborado por los expertos de la CECA. Una vez más, es un poco inútil que yo intente justificar lo que se está haciendo. Creo que ahí hay alguien independiente, con control comunitario, que está analizando si lo que se hace está en la dirección correcta o no.

En cuanto a la reducción de los costes energéticos señala que la tarifa afecta a sectores transformadores. Aquí siempre hay un equilibrio inestable. Hemos de garantizar una financiación suficiente al sector concreto eléctrico. Yo he dicho en mi exposición que me parece que esa financiación tampoco debe llegar hasta el punto en el cual garanticemos la supervivencia de cualquier empresa, por marginal o no competitiva que sea, pero si hemos de ser sensibles a esta materia. Porque es un sector del cual no podemos prescindir; es un sector básico para la economía, que además, necesita afrontar nuevos retos inverso-

res en la década de los 90, y, en esas condiciones, debería de estar saneado ya. Ahora bien, si hay menos tarifa, por ejemplo, en ferroaleaciones, ¿de dónde sacamos la facturación; al consumidor, a otra industria transformadora? Al final hay que hacer un cálculo de cuánto suben los costes, y eso da una determinada justificación de la subida de tarifa. Hay que hacer algún tipo de esfuerzos en materia de saneamiento financiero de esas empresas, vía tarifa y vía mejoras de gestión; intercambio de activos, etcétera, cualquiera de las medidas que han sido abordadas, pero evidentemente, los sectores transformadores en este momento se benefician de una tarifa especial que probablemente es insuficiente.

Leía hace poco un informe sobre la creación de nueva capacidad instalada en aluminio en Venezuela, generada con saltos hidráulicos, que van a suponer un coste de la energía absolutamente despreciable. Francia; con un exceso de capacidad, con la energía probablemente más barata, ha tenido que reducir su capacidad instalada en el aluminio en el año 1986 en más de un 40 por ciento, teniendo, además una de las empresas líderes del sector como es Peginet. Me parece que aquí hay un difícil equilibrio al cual siempre hemos sido sensibles. En el aluminio se redujo capacidad y, al mismo tiempo, se garantizaron tarifas. Ha habido acuerdo con el sector de ferroaleaciones, etcétera, dentro de un equilibrio forzosamente inestable, pero donde, por otro lado, tampoco podemos negar la evidencia de que España tiene energía cara y, desde luego, en ciertos sectores le va a resultar imposible competir con determinados países con energía muy barata.

La postura del Partido Socialista sobre energía nuclear es bastante clara, tan clara como el PEN del año 1983. En el PEN del año 1983 se aprobó una determinada potencia instalada y se hizo una moratoria nuclear; esto han sido decisiones que ha tomado este Gobierno y he reiterado que son absolutamente válidas.

En cuanto a lo que se filtra sobre Valdecaballeros no sé lo que se ha publicado, el informe que se ha dicho que manejaba el Gobierno yo lo desconozco y no he conseguido que nadie en la Administración sepa de la existencia de ese informe; lo lamento, no sé de dónde pueden salir determinado tipo de informaciones, pero tampoco soy responsable de lo que se publique. Me reitero absolutamente en los términos anteriores sobre que el PEN preveía un crecimiento de la demanda media del 3,3 y una potencia instalada con un crecimiento del 4 por ciento. Está en el Plan Energético. La potencia está prevista para un crecimiento de la demanda del 4 por cien acumulativo. Estamos en el 3,7, no existe un problema de falta de potencia instalada hasta el año 1993.

En sustitución de petróleo dice que no ha habido inversiones en refino. Le voy a mandar a S. S. el volumen de inversiones del sector de refino; es espectacular. He intentado buscarlo, pero lamento no tenerlo a mano. El esfuerzo inversor en el sector de refino es realmente muy importante, precisamente para obtener productos más ligeros, productos de sulfurados, gasolinas con menor contenido de plomo. Precisamente en este mes se ha aproba-

do un decreto en el Consejo de Ministros, adaptándonos a la normativa comunitaria en materia de contenidos de azufre y de plomo, etcétera, que suponen nuevas inversiones en el sector de refino. Puedo enviarle a S. S. los datos estadísticos de esas inversiones por empresas o por plantas, de cuánto se ha invertido en los últimos años y cuánto son las inversiones en curso en este momento. Coincido con usted en que son absolutamente vitales para garantizar la competitividad de este sector.

En cuanto al gas, creo que aquí ha hecho S. S. un cálculo demasiado complejo. El contrato con Argelia no lo firmó este Gobierno. El contrato con Argelia estaba firmado, con una cláusula de «take or pay» y había un contencioso pendiente, en el cual estábamos incumpliendo ese contrato. Yo no digo si aquel contrato era malo. Desde luego, lo que fue malo fue firmar aquel contrato y a continuación no construir la red de gaseoductos necesaria para colocar ese gas. Eso es lo que realmente llevó a una situación de absoluto «impasse» en el contrato previamente firmado con Argelia; situación que tuvo que arreglar este Gobierno, como otros muchos contenciosos históricos en una difícil negociación para intentar conseguir un aplanamiento en los volúmenes contratados, amén de unos precios más competitivos para el gas argelino. Ambas cosas se han conseguido. Hoy en día el compromiso adquirido con Argelia en esa nueva redefinición del contrato supone un objetivo bastantes modesto en términos de política energética.

Estamos hablando de que el gas suponga en el horizonte del año 1982 el 7 por ciento del consumo energético. La media en Europa anda en torno al 20 por ciento. Parece sano, desde un punto de vista de diversificación de fuentes energéticas, llegar a tener en torno a un 7 por ciento de gas, y quizás más, en el horizonte de los años 1990. Para eso se está haciendo un importante programa de inversiones que se está realizando en la red.

El contrato de Noruega no sustituye a Libia. El contrato de Noruega tampoco sustituye a Argelia. De lo que se trata con el contrato de Noruega, que se está discutiendo simplemente, es de que, de acuerdo con las previsiones del Plan Energético —yo no me puedo responsabilizar de lo que digan los periódicos—, el contrato de Argelia permita el suministro, de acuerdo con los términos renegotiados, y se calcula que a partir del año 1992 se necesitarán suministros adicionales de gas, entre otros motivos por la caída del gas natural de origen español, en cuanto al uso de las reservas descubiertas.

En ese contexto de ir sustituyendo el gas nacional, porque así nos lo permite el contrato firmado con Argelia, y desde las perspectivas de crecimiento del uso del gas, se están viendo otras fuentes de suministro que nos gustaría se orientaran geográficamente hacia otras zonas por seguridad en el abastecimiento. En ese contexto es en el cual se ha previsto la conexión del gaseoducto español con la red europea de gaseoductos. Una vez enlazados con el gaseoducto europeo, podemos contemplar —de hecho se está hablando, se está negociando por parte de INH, de ENAGAS en concreto— las posibilidades de participar en

el nuevo gran yacimiento descubierto en Noruega. Pero, insisto, se trata del año 1992, si la memoria no me falla.

El gasoducto con Portugal. Las autoridades portuguesas han mostrado su interés por potenciar el gas. Dentro de una política también de diversificación energética contemplan conectar con el gasoducto europeo, lo que harían a través de España.

Por otro lado, parece que tendríamos interés ambas partes en darle un tratamiento de proyecto europeo y, por tanto, financiable en parte con fondos comunitarios, puesto que se trata de un proyecto común entre dos países para conectarse con la red europea. Esto es lo que estamos analizando. Hasta ahora, lo único que hay es un acuerdo para estudiar su viabilidad, y también qué tipo de inversión, trazado, reparto de costes, posible financiación comunitaria, etcétera. Estamos en los preámbulos del estudio a este respecto.

En cuanto al carbón término y sus precios, dice S. S. que vulnera el PEN. Yo no me sé de memoria el PEN, pero sí me permito asegurar que los precios energéticos tienen dos componentes: uno, el coste de generación de esa energía, en este caso concreto de carbón, energía eléctrica o cualquiera otra, y, otro, los precios de referencia. Resulta difícil imaginar que en un contexto de caída de los precios del carbón a nivel internacional y en la propia Comunidad Europea, con rebajas del precio del carbón en el año 1986 (en el año 1986 en Francia, Alemania e Inglaterra), en España digamos que la tarifa eléctrica sube varios puntos por encima del IPC, y el carbón sube por encima del IPC, etcétera. Tenemos que tener en cuenta también los precios referenciales de los «input» energéticos en el contexto de una economía profundamente integrada.

Me parece que he hablado ya suficientemente de la problemática de HUNOSA, que S. S. me planteaba, y no creo que pueda añadir más.

Por lo que se refiere al carbón siderúrgico que se destina a HUNOSA, es lo de siempre: quién paga el extra coste. Para garantizar que ENSIDESA produzca en el mercado comunitario, no pierda dinero, tenga un plan de viabilidad tremendamente duro, unos «input» competitivos y, por tanto, un carbón siderúrgico al precio que tienen sus competidores europeos, hay dos modalidades: que lo importe a precios internacionales o que compre el nacional y que el presupuesto de la nación le dé una subvención.

Supongo que S. S. no está propugnando un incremento del gasto público y unas subvenciones para el carbón siderúrgico en este contexto, que, por otro lado, se beneficia de una subvención implícita e indirecta en la medida en que este carbón es quemado por las centrales térmicas con cargo a la tarifa.

En cuanto a los temas planteados por el representante del Partido Socialista, no puedo por menos que coincidir con los planteamientos que hace el Grupo Parlamentario del PSOE.

En el tema del apoyo al I más D y las tecnologías estoy de acuerdo. Creo que en este campo se está haciendo mucho. En las ZUR estoy de acuerdo. He dicho antes que, efectivamente, hemos solicitado la renovación de las tres

primeras y haremos lo mismo con las siguientes. Estoy de acuerdo con S. S. en la necesidad de incrementar la eficacia del instrumento, tal y como he mencionado varias veces a lo largo de mi intervención.

Comparto su opinión de que la propuesta del Partido y del Gobierno Socialista en el año 1983, vista en perspectiva, fue de un enorme acierto en cuanto a la sensibilidad que demostró, entre otros, por el tema nuclear, cosa que, a lo mejor, otros han descubierto bastante más tarde y no han tomado las medidas que en su día se adoptaron en España, medidas serias, medidas en las que se ha ponderado cada uno de los factores que deben de influir en cualquiera de estas decisiones. Efectivamente, los propios objetivos del PEN se han mostrado casi sorprendentemente válidos en cuanto a las pocas desviaciones que ha habido sobre la programación.

Creo que es el primer PEN en el cual, cuando se compara la trayectoria con lo programado, no hay un desnivel absolutamente espectacular. Cójase el PEN del año 1979; cójase la revisión del PEN del año 1981, y compárese con la revolución que ha sufrido durante esos años hasta 1983 la demanda, la potencia, etcétera, y lo que en su día se había programado. Creo que en esto hemos acertado como gobierno, aunque no pueda atribuirlo a un mérito personal, en modo alguno.

En cuanto a las Hidroeléctricas, me he referido antes a que las minicentrales van en línea con lo planteado por S. S., y coincido en que es necesario contemplar también la problemática en el mecanismo de compensaciones electrónicas para dar una solución e incentivar el uso de la energía hidráulica por el sistema.

En cuanto a la conexión con Francia para el gas, quiero reiterarme en que esta es nuestra voluntad. Se está negociando, se está discutiendo, entre otras cosas, porque, primero, hay que negociar las condiciones de financiación y, segundo, por las propias características técnicas de la instalación que hay que relacionar, por ejemplo, con el avance del proyecto con Portugal. Eso afectaría al tipo de conexión que hiciéramos en cuanto que los volúmenes que pasarían no serían los mismos. En ello estamos.

Creo, señor Presidente, haber respondido con esto prácticamente a todo lo que se me había planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre este segundo turno cuya duración, como saben los señores Diputados, está previsto que sea la mitad que la del primero, y que va dirigido, conforme al acuerdo de la Mesa, a formular preguntas o solicitar aclaraciones sobre los temas ya anteriormente planteados. Los señores Diputados que así lo deseen, pueden solicitar la palabra. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, no estamos en hora ni ocasión de polemizar —y no lo voy a hacer— sobre el tema de la reconversión saguntina. Simplemente quiero decir que la información que poseo no coincide con los datos que nos ha ofrecido el señor Ministro, y bien me agradecería a mí ser yo el equivocado. En cualquier caso, no se debe poner como ejemplo de recon-

versión perfecta el caso de Sagunto. Como es un tema abierto, ocasión habrá de que se produzcan algunas preguntas, a través de mi Grupo, respecto de este tema.

En cuanto a las cuestiones de otro orden que se han planteado, agradezco mucho la contestación pormenorizada del señor Ministro. Estoy totalmente de acuerdo en que el tema de la pequeña y mediana empresa no puede tratarse con carácter monográfico, que pueda estar inserto en las demás cuestiones de orden sectorial que se van analizando; pero, en cualquier caso, sí exige una atención especial. Todos hablamos de la pequeña y mediana empresa y las PYMES están realmente satisfechas de las buenas palabras que reciben, de los piropos que se les dedican, pero no ven realizaciones.

Mi pregunta concreta es: ¿qué se piensa hacer respecto de la pequeña y mediana empresa dentro de la legislatura que ahora está comenzando?

En cuanto a la normalización y certificación, que es importante y urgente, acepto que hay algunas dificultades porque los sectores interesados tendrán, a su vez, problemas de sintonización. Pienso que habría que establecer una terapéutica de urgencia en ese tema, porque el daño que se va a producir, respecto a la relación con la Comunidad Europea, es importante. Me agradecería saber si por parte del Ministerio existe el propósito de agilizar esos trámites o gestiones que en este momento se encuentran bastante paralizadas.

El señor Ministro ha reconocido que el tema de la subcontratación es importantísimo. En mi intervención he utilizado un dato que quizá sea erróneo, pero la información que yo tengo es que, presupuestariamente, solamente hay destinados 15 millones de pesetas para el apoyo económico de este asunto. Creo que, aparte de que exige un apoyo de gestión, los medios económicos no son suficientes para poder abordar seriamente esta materia.

Por último, en cuanto a las desviaciones portuguesas, quiero significar que el hecho de que se produzca un fenómeno de imitación, digamos generalizado, no es suficiente como para que resignadamente aceptemos lo que está ocurriendo, algo sobre lo que no he recibido respuesta, pero que es importante, y es que, con arreglo al Tratado que tenemos actualmente con Portugal, derivado de la integración en la Comunidad Europea, se están introduciendo mercancías en España con la marca portuguesa, pero que no están fabricadas en Portugal. Concretamente, el tema de moldes y matrices es importante.

Mi pregunta al señor Ministro es si se le va a conceder atención a esa cuestión, porque no es un problema sólo de legislación; es, sencillamente, de vigilar una conducta que yo llamaría —para utilizar un término benigno— atípica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Tamames, por Izquierda Unida.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Muchas gracias, señor Ministro por su detallada contestación a los temas que fui planteando. Yo creo que hay cuestiones que no son anéc-

dotas, son ilustraciones de temas que se presentan en muchos casos, y que por eso merecen atención.

Si yo he citado ISODEL, no es porque sea una empresa de Madrid o porque sea una empresa a la que me unen ciertos lazos afectivos, y no lo oculto. Creo que es una empresa líder en el sector de aparellaje eléctrico y que sería lamentable que desapareciera.

Yo no quiero ser cáustico ni faltar a la cordialidad en las expresiones, pero creo que la palabra activismo, que usted ha mencionado, supera un poco la realidad. No hay activismo; lo que pasa es que los problemas del Banco Hispano, cuando sucedieron, se resolvieron en un par de cenas. Los problemas del Unión-Urquijo, primero del Unión y después del Urquijo, se resolvieron en unos encuentros bastante fáciles. A la crisis bancaria se dedicaron 1,2 billones de pesetas —un tema que vamos a estudiar detalladamente en la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas—, pero, en cambio, en estos problemas, el sector de los trabajadores —usted se ha referido a todos los sectores implicados en el tema— tiene que defenderse. A eso es a lo que usted llama activismo, con una expresión que tiene una cierta carga. Yo creo que es un buen activismo, porque están defendiendo sus puestos de trabajo y una industria nacional importante, en un país que tiene que modernizar su fuerza eléctrica y que está rodeado de países, sobre todo hacia el sur, necesitados de ese tipo de producción.

En segundo lugar, en el tema de ATT a mí no me ha convencido, y creo que no nos va a convencer a los que pensamos que hay fábricas más modernas de ATT, en proyecto o en realización ya, y laboratorios mucho más avanzados, como es el de Múnich, donde se están planteando chips del tipo de 1,25 micras, mientras que en España se está diseñando para 1,75. Seguramente, estamos empezando con una producción que dentro de poco puede ser obsoleta. Esta es una de las razones de la crítica que se ha planteado con frecuencia. Que la ATT diga que todos estamos invitados a ir a ver sus fábricas, a mí no me convence nada; esa no es una solución, ni mucho menos.

En tercer lugar —y voy terminando, señor Presidente—, el tema de la moratoria nuclear. Tomo muy buena nota y, naturalmente; con la obligación de todo Diputado de informar a quienes le preguntan, así lo diré a los amigos de Badajoz, que están, en estos días, muy inquietos con el tema. Porque hay indicios de que puede suceder otra cosa; ya el primer indicio fue que el señor Serna fuera cesado por el Presidente de la Junta de Extremadura, lo cual demuestra, por lo demás, que también hay desuniones en el Partido Socialista Obrero Español, tampoco es la unidad perfecta. Además, si hubiera una unidad perfecta, sería desastroso para ustedes también. Creo sinceramente que hay indicios de que puede suceder otra cosa y por eso tomo muy buena nota de su declaración para transmitir la precisamente a las personas que están inquietas con este asunto.

Por último, el tema de SEAT. Usted ha hecho una confesión, creo que con toda sinceridad, yo diría incluso que con toda honestidad, que me parece preocupante. Cuando se dice que, con una empresa de 400.000 vehículos, te-

nemos que renunciar, no digo a tener un cierto liderazgo, pero sí una presencia en el mercado internacional del automóvil como una empresa española, con ingeniería española, con posibilidades de crear nuevos modelos, y decir que eso no es posible, se está haciendo una filosofía general que abarca al sector de telecomunicaciones, ITT, ATT, y al resto del automóvil. Realmente, el Ministerio de Industria tiene ya muy poco que decir en el sector del automóvil; a este paso, será la General Motors, la FASA-Renault, la Citroën, etcétera. Lo mismo pasa con la electrónica, donde el PEIN representa, por cierto, un 70 por ciento de ayudas de empresas exteriores básicamente.

Yo no estoy contra las multinacionales, pero creo que hay que negociar más con ellas. Lo que se está haciendo es una entrega, como se ha hecho en la agroalimentaria, en la farmacéutica y en otros muchos casos. Eso nos debe preocupar a todos. Yo comprendo que a ustedes también les preocupa, y algún intento se ha hecho al impedir en el último momento el tema del aceite de oliva, que habría sido ya la guinda sobre el problema al que me estoy refiriendo.

Creo sinceramente que un país que está reprivatizando —como lo está haciendo— su empresa pública, está entrando en una fase de dependencia. Yo no digo que no haya que reprivatizar algunas empresas que no tienen otra posibilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tamames, es el último punto.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Termino, señor Presidente, pero es que estamos en el fondo de la filosofía...

El señor **PRESIDENTE**: Me parece muy bien. Termine con el fondo.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Termino en seguida.

En Francia hay una oposición clara y no solamente del sector de Chirac —del sector socialista, quiero decir— a la reprivatización que está planteando Chirac. ¿Por qué? Pues sencillamente, porque reprivatizar en Francia los grandes grupos industriales es entregarse mañana a las grandes transnacionales, al igual que hay una oposición en Francia a que se reprivatice por entero y definitivamente la Volkswagen —que hay que decirlo entre paréntesis, todavía tiene una importante participación pública—.

Cuando estamos preparando a nuestros técnicos, cuando estamos tratando de incrementar nuestro nivel tecnológico, estamos preparando y entrenando técnicos para trabajar en multinacionales, no estamos creando las condiciones de una nueva creatividad española. Ya sé que son palabras altisonantes, me lo podrá usted decir, pero, realmente, antes creaban los bancos y el INI; ahora los bancos están ya en su tendencia a banca comercial y el INI en repliegue. Entonces, ¿quién va a crear en este país? ¿Las multinacionales? Entonces vamos a tener un gobierno que al final no va a ser el gobierno de los españoles y de una plataforma de intereses legítimos de expansión y de creatividad, sino de un poder transnacional, y a mí eso

me preocupa mucho y si no lo dijera aquí estaría faltando no solamente a mis sentimientos, sino a mis compromisos políticos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Grandes.

El señor **GRANDES PASCUAL**: Yo agradezco sinceramente al señor Ministro su exposición, sus respuestas, y quiero ahorrar, dada la hora, el reiterar cosas que aquí se han dicho ya, de las que en cierta forma participo, planteando sólo algunas de las muchas que a todos nos quedan en el tintero. Tiempo habrá en trámites sucesivos de plantearlas «in extenso» y con suficiente tiempo por parte de los Grupos y del propio Ministro.

Mi pregunta concreta que planteo en este trámite es la siguiente: ¿El señor Ministro cree que el Real Decreto-ley 1/86, de 14 de marzo, para regularizar las sociedades de capital-riesgo es una norma suficiente para apoyo de la pequeña y mediana empresa o, por el contrario, es una norma que, como ha sido calificada desde muchas vertientes, es poco imaginativa y excesivamente intervencionista para facilitar realmente el futuro de la pequeña y mediana empresa?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER MIRALLES**: Compartimos con el señor Ministro el optimismo sobre los logros de la ZUR de Barcelona. Los datos cantan, los 65 proyectos aprobados y los 28.000 millones de inversión. Nos satisface asimismo haber oído de boca del señor Ministro que va a solicitar de la Comisión Europea la prórroga de dieciocho meses para la ZUR de Barcelona, y nosotros creemos sinceramente que esta solicitud será concedida, por cuanto no entra en contradicción con las ayudas de Estado prohibidas por el artículo 22 del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea.

En cuanto al contencioso de la financiación de la ZUR de Barcelona por la falta de aportación económica del Gobierno autonómico catalán, nosotros pensamos que cuando se resuelva el gran contencioso que tiene planteado la autonomía catalana, que es el de su definitiva financiación, este problema se solucionara.

En lo que se refiere al Plan de reconversión textil, nosotros decíamos que nos preocupa, pero que pensamos que hay que consolidar y avanzar en las reconversiones iniciadas. Nos preocupa el hecho de aquellos proyectos de reconversión que, presentados en término, no están avanzando por la falta de aportación económica por parte de los poderes públicos del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Gracias de nuevo, señor Ministro, por su contestación, fundamentalmente por el talante de su contestación. Sinceramente,

gracias. Pero mire, señor Ministro, yo tengo que volver a insistir en tres o cuatro puntos —ya resumo aquellos nueve primeros— porque creo que hay soluciones para ellos.

Efectivamente, no son palabras mías, sinceramente lo pienso así, sino tuyas, cuando hablaba de las dificultades de la recolocación que llevaban consigo los fondos, y concretaba esa dificultad en la diferencia entre los salarios de la actividad reconvertida y los que podrían venir por las empresas incursas en la reindustrialización.

Yo simplemente pregunto si no sería más económico pagar esa diferencia con carácter de absorbible y con cargo a futuros incrementos salariales que no tener ese considerable colectivo con esa falta de esperanza y de colocación en una vida activa en el país.

Otro punto se refiere a las dificultades en la tramitación de las ayudas. Señor Ministro, por ejemplo, en las grandes áreas los Ministerios están enviándolas a las Autonomías. Allí se hace la intervención, vuelve otra vez a la Administración Central, en concreto al Ministerio de Economía y Hacienda, y le puedo dar, con una experiencia bastante contrastada, una cifra que se acerca a los dieciocho meses entre la petición y la obtención material de las ayudas, a pesar de que hay probablemente más de doce entre la aprobación de las ayudas y la obtención de las mismas.

En cuanto a la pequeña y mediana empresa, yo hablé de hacer una política fiscal adecuada, que no significa darle privilegios a la pequeña y mediana empresa; significa tratarla con arreglo a sus peculiaridades y características, y esto se está desconociendo. La problemática específica de la pequeña y mediana empresa, la separación de los patrimonios empresarial y personal, el impuesto de sucesiones en cuanto juega un papel muy importante, etcétera, exigirían que se pusiera sobre el tapete todo un conjunto de medidas que entendieran la problemática específica simplemente para hacerla competitiva y de alguna manera homologable en condiciones fiscales con otras empresas que no tienen ese carácter muchas veces familiar que tienen la pequeña y mediana empresa.

Me congratulo enormemente de su contestación a propósito del I+D. Yo creo, sinceramente, que cabría rebanar en otros capítulos para dedicar más dinero a este importante objetivo, y me congratulo mucho más de ese veredicto sobre ENSIDESA aunque me duele que lo hayan hecho a través de ese procedimiento. Me congratulo como español y como asturiano. Nosotros, los asturianos, ya lo sabíamos, pero en fin...

Yo diría que a propósito de HUNOSA puede pasar algo por el estilo. Señor Ministro, yo le hablaba de la productividad de los picadores y le hablaba de los objetivos de productividad establecidos por la propia empresa, y me remito a la documentación de la propia empresa, y a un libro que se publicó con la colaboración de muchas gentes de HUNOSA, que se llamaba «El cambio necesario», en los principios del año 1984, y que supone una verdadera sorpresa en cuanto al análisis profundo de las causas que conducen a la situación de HUNOSA en estos momentos.

HUNOSA durante el mandato socialista anterior ya

puso de manifiesto, reiterando decisiones anteriores, que habría que tomar una senda parecida a la que tomó en Francia Charbonnet de France. Es una diversificación de las actividades que permite presentar una cuenta de resultados distinta, no cifrarlo todo sólo y exclusivamente en la explotación del carbón. Participación en sociedades madereras, creación de pequeñas centrales térmicas, etcétera. No por tarifas, efectivamente. Estoy de acuerdo con la exposición que usted hizo a propósito de las tarifas, pero hay que ser consciente de que si eso es así hay que buscar caminos alternativos, y los caminos están escritos, pero nunca concluidos.

Tampoco hay que confundir los picadores con aquel personal cada vez más escaso y que se está reemplazando, porque no hay la suficiente preparación, con personal poco preparado para colocar las mampostas adecuadamente. Ahí está una gran parte de los accidentes que se han producido en el año 1985 y en lo que va de 1986. No ha sido la menor incidencia en accidentes en 1986 fruto de la adopción de medidas especiales de seguridad. Ha sido gracias a la suerte, y eso, indudablemente, es triste, porque se puede volver a repetir ese triste rosario de accidentes que ocurrieron en 1985, que es uno de los años más negros de la minería nacional.

Está el personal interno, el personal externo y el personal administrativo. Solamente hay tres picadoras más que hace cuatro años. Tres, según nómina de la propia empresa. Entonces, que se cargue sobre ese personal de base la productividad de toda la empresa es algo que exige un análisis a fondo y tratar de rectificar una posición que es, a todas luces, injusta para un colectivo que está superando las marcas que le establece su propia compañía.

Le repito, señor Ministro, esas palabras que he citado de una publicación: «El cambio es necesario». Nuestro Grupo propugna ese cambio necesario en temas como éste y empujamos al Gobierno a que lo haga, ofreciéndole nuestra colaboración y nuestra crítica constructiva.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos.

El señor **ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ**: Señor Ministro, yo no dije que el Gobierno no decidiera, lo que dije es que en el anuncio de intenciones que S. S. planteó ante esta Comisión se contenían pocas decisiones, que es cosa muy distinta.

En segundo lugar, el fracaso de las ZUR y de los Fondos de Promoción de Empleo lo dan sus datos. Confiesa que la reducción planeada, la reducción del proceso de reconversión, al margen de sus efectos indirectos y al margen de otras pérdidas de empleo que se han producido en España, era de 67.000 puestos de trabajo; 13.200 los han recolocado las ZUR, y en los Fondos de Promoción de Empleo quedan 12.000, de los cuales 9.500 siguen sin recolocarse. Señor Ministro, a mí me parece que estas cifras son suficientes para concluir que ni siquiera la recolocación de los excedentes producidos por la reconversión «oficial», llamémosle así, ha sido atendida por las ZUR, re-

pito, sin tener en cuenta las pérdidas de empleo indirectas ni las pérdidas de empleo en otros sectores.

Objetivos de la reconversión naval. Ironiza sobre lo que han dicho compañeros míos de Grupo. El que ironiza el último ironiza dos veces. Yo espero el debate de los Presupuestos para recordarle no el libro blanco de la reconversión, sino la página 232 del Proyecto de Presupuestos, donde se dice que el objetivo para 1986 son 400.000 toneladas de registro bruto compensado. Ya iremos dentro de unos días sobre la construcción naval en España.

Declaración entusiástica del sector siderúrgico. Cierto, señor Ministro. El sector siderúrgico, incluido el privado, aplaudió aquel acuerdo. Yo creo que esto nos pone en la duda de si realmente los sectores fuertemente ligados al Gobierno pueden actuar con libertad. Yo en este momento me remito a una declaración mucho más reciente, de persona suficientemente representativa de los intereses empresariales, que afirma: «el balance de los nueve primeros meses de integración en la Comunidad Económica Europea es francamente negativo». 8 de octubre. José María Cuevas.

Tarifas eléctricas. ¿Cómo se puede actuar? Yo creo que por muchos mecanismos; por ejemplo, señor Ministro, tal como han evolucionado los precios del petróleo y la paridad del dólar, se dice, por lo menos por fuentes autorizadas, que esto le supone al Estado español un ahorro del orden de 600.000 millones de pesetas. Parece que la política de este Gobierno es destinar ese ahorro exclusivamente a compensar el déficit del sector público. Hay otras políticas, como la que nosotros sostenemos, que nos invitan a dedicar ese importante ahorro energético, por ejemplo, a practicar una política de precios energéticos mucho más coherente para acercar nuestra industria a la integración europea.

Volumen de refino. Yo no he dicho que no se haya hecho un esfuerzo, he dicho que no se ha hecho el esfuerzo suficiente y que aún tenemos un excedente de fuel-óleo demasiado elevado que nos obliga a exportarlo, a precios —dije textualmente— irrisorios.

En cuanto al tema del gas, yo creo que cambiar constantemente de fuentes de aprovisionamiento significa tener un concepto poco claro de lo que exigen las inversiones en una red tan complicada como es la red de gas. Señor Ministro, las redes de gas son redes telescópicas, no se puede enchufar a una red desde cualquier sitio. No es lo mismo concebir una red para suministrarse desde Libia y desde Argelia, como se hacía hasta anteaer —no sé en qué fecha fue—, hasta el día 2 de octubre, porque la opinión pública no supo otra cosa antes, y a partir del día 2 de octubre concebir una nueva red en la que nos vamos a enganchar con un nuevo gas.

Por cierto, la prensa por lo visto acierta en unas cosas y en otras no. El año 1992 coincide con S. S.; en otros datos parece que S. S. pone en entredicho lo que publica la prensa. Yo le doy, desde luego, la máxima credibilidad.

Tema de carbón. Señor Ministro, no ha incumplido una, sino dos veces, el Plan Energético Nacional, y se lo voy a leer. Ha incumplido el compromiso —leo literalmente— «de adoptar la aplicación sistemática de la fórmula para-

métrica para la actualización de precios de venta para el carbón de generación eléctrica». Primer incumplimiento, no hay fórmula paramétrica.

Segundo incumplimiento, en otra página del PEN, de las resoluciones del Congreso: «en el subsector carbón, el mantenimiento de los niveles reales de precios del carbón nacional se prevé que cubran los costes de producción de la mayoría de las cuencas mineras, tal como se establece en el Plan». Hoy los precios no cubren los costos en ninguna de las cuencas mineras españolas. Dos incumplimientos.

Y finalmente, señor Ministro, probablemente sea una sutileza hablar del 3,3 por ciento y del 4 por ciento. El señor Solchaga decía que «en el sector eléctrico se procede a una desaceleración considerable, ya que pretendemos ajustar el parque a una demanda que prevemos que va a crecer al 3,3 por ciento». Y añadía: «no obstante, el parque previsto en el Plan Energético también permitiría cubrir un crecimiento de la demanda del 4 por ciento sin graves disparidades». Con alguna disparidad supongo, señor Ministro, con alguna disparidad porque le voy a traducir lo del 4 por ciento que decía el Plan Energético Nacional. Decía exactamente que el crecimiento era del 4,5 por ciento en 1983 y del 3,3 por ciento acumulativo de 1984 a 1992. Si usted cree que de cara a 1992 se va a cumplir el objetivo del 4 por ciento, podría admitir su estimación, pero creo que estimar que se va a cumplir de cara a 1992 el objetivo del 4 por ciento es, señor Ministro, muy aventurado. Desde luego, entre 1983 y 1986, que es lo que tenemos, afirmo que no se ha cumplido el crecimiento acumulado del 4 por ciento.

Finalmente, si me permite el Presidente, una pregunta que me transmite un compañero de Comisión, puesto que la marginé en mi intervención. Mi compañero Juan Angel del Rey se interesa por saber cómo está la situación del plan PRECA, que afecta de manera decisiva a la comarca de Almadén y que está produciendo en dicha comarca un enorme desencanto por la falta de éxito conseguida hasta ahora por los objetivos de ese Plan.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **SAENZ LORENZO**: Nuestro Grupo se considera satisfecho con las respuestas del Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Croissier Batista): En primer lugar sobre el tema de Sanguento y la discrepancia en los datos, solamente puedo invitar a que me suministre sus datos, los contrasto y le doy la explicación de cualquier posible desviación entre sus datos y los que yo poseo.

En cuanto a qué se piensa hacer para las PYME, me considero un poco fracasado en mi intento de explicar todos los campos de actuación en los cuales se está pensando; en el campo de la política de la PYME, he hablado del

segundo aval, he hablado de las SGR, de la contratación, del I+D, del plan de diseño en varios sectores y de las propias ZUR, etcétera. Es decir, realmente es un catálogo de medidas, todas ellas con incidencia en la pequeña y mediana empresa, como también muchos de los proyectos de I+D en el sector energético que afectan a la pequeña y mediana empresa de modo importante, sobre todo en energías renovables. Esto es lo que estamos haciendo. Si se quiere agilizar el N+H, estamos dispuestos a que el sistema de N+H creado funcione.

En cuanto al dato de si hay 15 millones de pesetas para apoyo presupuestario a la subcontratación, la verdad es que lo ignoro, no conozco ese detalle. Sin embargo, me parece que el problema de instrumentar un sistema de subcontratación no es tanto un problema de cifras presupuestarias como de crear mecanismos de trasvase de información. El IMPI ha invertido muchas decenas de millones de pesetas en un sistema informático que sirve también para esto. Estas inversiones y estos gastos de mantenimiento de esa red de informática también están al servicio del sistema de apoyo a una más ágil subcontratación.

En cuanto al problema de Portugal, yo no digo que haya que resignarse a ese tipo de planteamiento, pero probablemente son los propios empresarios quienes deben denunciarlo, y por eso me refería a que el paso dado con la ley de patentes, y en concreto en materia de modelos de utilidad, es una apoyatura legal, que antes de la ley de patentes no se tenía, para defender precisamente esa inversión hecha por algunos empresarios. Lo mismo es lo que pretendemos hacer en materia de marcas. Esta es quizá la única fórmula que desde la Administración se puede encontrar para defender ese tipo de imitaciones, etcétera.

En cuanto a las reglas de origen con Portugal, estoy absolutamente de acuerdo con usted en que debe vigilarse la aplicación de las mismas. Yo creo que eso es lo que está haciendo, en definitiva, la administración aduanera, con colaboración del Ministerio de Industria y Energía. También creo que a veces se distorsiona un poco la importancia de la competencia de Portugal. Ojalá el problema que tuviera la industria europea fuera fundamentalmente la competencia de la industria de Portugal. Desgraciadamente tenemos competidores bastante más peligrosos que Portugal y realmente hay un crecimiento espectacular, muy importante, de las exportaciones españolas hacia Portugal, país con el que creo que intentamos conseguir romper ese recelo tradicional y ese tipo de problemas un tanto históricos habidos entre ambas naciones. Al menos eso estamos intentando hacer en el terreno industrial, con un fluido contacto con el responsable portugués en esta materia.

Voy a contestar a los temas que plantea el señor Tammes. El tema de la crisis bancaria es verdad, ha costado mucho dinero, pero detrás de la crisis bancaria, como usted bien sabe, está la crisis industrial; detrás de gran parte de los agujeros que aparecen en la banca están fallidos en sus empresas y situaciones de crisis en sus empresas industriales. Realmente cuando un negocio industrial empieza a ir mal puede costar mucho dinero, y en eso tengo alguna experiencia de tipo personal por mis funciones

muy directas en el INI. Yo creo que detrás de una parte de la crisis bancaria hay también un problema de la crisis industrial tremenda por la que ha pasado este país y que ha llevado también a una crisis bancaria, no soy experto en el tema, pero me atrevería a decir sin parangón en otros países europeos, por su dimensión y por el volumen de las entidades que afectó en su momento.

El tema de ATT dice que no es solución visitar sus fábricas. Usted dice que lo que van a instalar aquí es obsoleto o no es puntero. Ya le he dicho que se hizo un informe, ese informe satisfizo lo suficientemente a la Compañía Telefónica como para arriesgar parte del capital y al Ministerio de Industria para dar subvenciones para la instalación de esta compañía, y reitero que existe una posibilidad de que técnicos especialistas españoles visiten, comprueben «in situ» en qué medida la tecnología que se utiliza en Estados Unidos está o no en concordancia con la que se va a utilizar en España.

Yo no sé qué indicios hay sobre Valdecaballeros, yo solamente me remito, en definitiva, a lo que he dicho.

Dice que el tema de SEAT, y se intenta generalizar la problemática de SEAT, supone renunciar a una presencia y a una tecnología española. SEAT no tiene esa tecnología española. Su modelo es fabricado con la colaboración de Porsche y Capman, precisamente para poder sacar un modelo propio, y con el acuerdo con Volkswagen se potencia el centro de I + D de Barcelona, que prevé contratar del orden de unas mil personas más, con un importante volumen de inversión, y se mantendrá una gama de modelos propia de SEAT, única, que se comercializará no solamente en España, sino en el mundo entero con la marca propia y a través de redes comerciales independientes de la Compañía SEAT. Creo que esto es lo que razonablemente se puede hacer.

Dice que el Ministerio manda poco, o que cada vez su papel en el sector del automóvil será menor. Como cualquier otro Ministerio de cualquier otro país europeo; estamos en presencia de un sector profundamente integrado, profundamente multinacionalizado, donde quedan sobrepasadas las competencias y, en definitiva, la soberanía de los estados, que no pueden limitar un fenómeno tan real como la integración que se registra en la industria del automóvil, y ya no solamente en cualquier país europeo, en los propios Estados Unidos, donde se encuentran con una situación de una penetración creciente de la industria automovilística extranjera. Afortunadamente, creo que hemos conseguido que España se convierta en el cuarto país europeo por volumen de producción y uno de los primeros por volumen de exportación, habiéndose desarrollado al calor de la instalación de estas empresas multinacionales en España una industria auxiliar del automóvil, una nacional, otra multinacional, con un volumen de actividad muy importante y con un volumen de exportaciones tremendamente importante, hasta el punto de decirse hoy en la industria del automóvil europeo que un factor para garantizar la competitividad de las empresas del automóvil consiste en poderse suministrar de componentes de la industria auxiliar del automóvil española. Esto también forma parte de esa apuesta, que no

es que uno idolatre a las multinacionales, pero parece también práctico reconocer cuál es el papel que uno puede jugar en determinado tipo de industrias.

La reprivatización no supone enajenar soberanía, y le puedo asegurar que allí donde tengamos una empresa claramente viable, una empresa que tenga tecnología, que tenga producto, que sea nacional, apostaremos por mantenerla nacional, y si, además, es pública, me alegraré doblemente, aunque sea por mi ligazón sentimental y por mi experiencia personal con el INI, amén de mis planteamientos políticos. Pero, desgraciadamente, eso hay que construirlo. Eso es lo que estamos intentando hacer, allí donde tengamos esas empresas con tecnología y con capacidad de competir, esté tranquilo que estoy convencido de que este Gobierno no las malvenderá por el mero prurito de venderlas.

Ahora bien, si de lo que se trata es de mantener negocios absolutamente inviables, evidentemente, habrá que buscar una solución que intente garantizar entre otras cosas el empleo y la actividad. Dice usted: ¿quién va a crear empresas en este país si no lo hacen ni el INI ni la banca? Espero que los empresarios, yo confío que los empresarios españoles, y, de hecho, creo que se asiste a un proceso de recuperación de la inversión bastante significativo.

Me pregunta el representante del PDP que si creo que el Real Decreto-ley sobre sociedades de capital-riesgo es suficiente. Mi respuesta es que es un primer paso importante y significativo y creo que también el paquete de medidas fiscales que va en la Ley de Presupuestos de este año supone un incentivo indirecto al capital-riesgo, así como la organización del segundo mercado en la Bolsa. Creo que son todos ellos pasos. ¿Se puede ir más lejos? Quizá se pueda ir. Me gustaría ver un poco en qué medida estas medidas se afianzan y se crea de verdad un mercado de Bolsa, un segundo mercado, y, realmente, comienzan a surgir empresas de capital-riesgo en nuestro país.

La Minoría Catalana dice que espera que el contencioso de financiación de las ZUR se resuelva cuando se resuelva el problema de la financiación. Yo también lo espero. Ojalá eso ocurra.

En cuanto a los proyectos del textil presentados antes de acabarse el plazo, se han recibido, no recuerdo la cifra, pero del orden de 600 o algo así; en el último momento ha habido un auténtico alud de entrada de expedientes, que se están tratando con la misma seriedad con que se han tratado todos los demás expedientes de la reconversión textil.

El representante del CDS planteaba que, efectivamente, yo he reconocido que existen dificultades en la recolocación de los empleados o de los trabajadores de los fondos de promoción de empleo, incluso sugería que se pagase la diferencia. ¿Quién paga la diferencia? Esta es quizá la principal dificultad, ¿el Presupuesto del Estado, la Seguridad Social, el Ministerio de Industria a través de una subvención, el empresario que contrata, el empresario excedente? En cualquier caso, creo que hay aquí un problema y que debemos de ir encontrando soluciones.

Igualmente, no puedo más que coincidir en reconocer

que hay dificultades en la tramitación de los expedientes de las ZUR, cosa que he hecho de «*motu proprio*» en mi exposición sobre el tema.

Plantea el tema de la política fiscal adecuada para las PYMES. Sinceramente, no soy un experto en política fiscal, ni es directamente mi área de competencia. Como ciudadano casi aficionado a algunos temas económicos, no tengo la impresión de que el sector empresarial esté especialmente gravado en comparación con los trabajadores con rentas salariales. Me parece que no va por ahí el desequilibrio de nuestro sistema fiscal, desgraciadamente.

En cuanto a ENSIDESA, creo que simplemente se ha referido a que se congratula de que los informes puedan ser favorables, y con HUNOSA dice usted que puede pasar lo mismo. Si se llega a esa conclusión yo seré el primero en alegrarme. Ahora bien, dice que diversificar es la fórmula para reducir las pérdidas. Se puede hacer negocio en otras actividades, quizá, pero esto lo puede hacer HUNOSA o lo pueden hacer empresas privadas o empresas públicas; por eso hablaba —y en eso sí que coincido— de la necesidad de un programa de actuación específico para Asturias tendente a la creación de infraestructura y a la generación de actividades alternativas. Yo no estoy muy seguro de que ninguna gran empresa —ya no digo HUNOSA, sino ninguna gran empresa— sea la más idónea para gestionar múltiples pequeños negocios en muchas áreas de actividad distintas. Creo que, al final, la gran empresa no es capaz de gestionar tantos frentes. No sé si puede haber alguna actividad concreta, pero el volumen de las pérdidas no parece que vaya por ese tipo de actividad, ya que de ser así habría cola en este momento para iniciar esas actividades industriales tan rentables como para generar beneficios de hasta 38.000 millones de pesetas.

En cuanto a los accidentes, yo creo que HUNOSA es quizá la empresa española que con diferencia más gasta en seguridad, con unos programas tremendamente costosos, sin duda necesarios, y, afortunadamente, este año los «*ratios*» de siniestralidad han caído sustancialmente. Espero que esto se mantenga, ya que el año 1985, en la trayectoria de los últimos años, fue un año bastante atípico.

Dice que solamente se han contratado tres picadores. Creo que es injusto analizar esto sin tener en cuenta el esfuerzo inmenso de mecanización que se ha hecho. Hay una política de mecanización y, si la memoria no me falla, creo que en este momento ronda el 30 por ciento, cuando hace pocos años no llegaba al 10. En los últimos años, y no por consideraciones económicas ya que es realmente muy difícil amortizar estas inversiones de mecanización, sino precisamente por consideración a la dureza y al riesgo de esta actividad de los picadores, se ha hecho un esfuerzo enorme en mecanización. Lo que pasa es que todos los estudios técnicos indican que como mucho una mecanización podría llegar al 40 por ciento —alguien llega a decir que a lo mejor hasta el 50 por ciento—, pero es muy difícil superar cotas de este estilo. En cambio, la relación mano de obra directa-indirecta ha cambiado sustancialmente en estos años.

Su señoría habla del cambio necesario. Yo no puedo

más que congratularme de su adhesión al proyecto de cambio del Partido Socialista.

En cuanto a Coalición Popular, en primer lugar planteaba que las cifras de recolocación no se han cubierto. Vuelvo a insistir en el tema, poniendo el ejemplo ya casi manido de Sagunto, de cómo se ha conseguido el objetivo de recolocación. Sin embargo, esos trabajadores siguen en el fondo, porque no podrán pasar a las nuevas actividades hasta pasado un determinado tiempo. Esta es la explicación de buena parte de las consideraciones que S. S. hacía.

Respecto a que el ahorro en la factura energética debe ser repercutido en los consumidores, se ha repercutido una parte, y yo espero que haya pronto una nueva repercusión en base a la renegociación, al mecanismo de bajada de los precios del gas. El contrato con Argelia permitirá una nueva reducción de precios energéticos.

Dice que el esfuerzo en refino es insuficiente. Probablemente, casi todos los esfuerzos en casi todas las actividades casi siempre resultan insuficientes. Creo que, sin embargo, ha sido grande al menos.

Habla S. S. —quizá yo no me he explicado bien— de cambiar la política de suministros, y que esto implica cambios en los proyectos de la red de gasificación. En absoluto. Repito que hacia el año 1992 habrá un déficit de gas que se podría compensar importando aún más gas de Argelia, por decir algo, pero nos parece más adecuado y más sensato buscar una diversificación de fuentes. Hay una debilidad estructural de nuestro sistema gasístico español, y es que todo el gas entra por una única planta de

regasificación en Barcelona. Esto es una debilidad estructural muy importante. Nos parece que no es este un objetivo muy deseable, e, independientemente de otras consideraciones, parece bueno estar conectado con la red europea, con unas inversiones que tampoco son tan descomunales como para ser prohibitivas. En esa política de diversificación de suministros de gas una posibilidad es el gas de Noruega, que ya se está tratando.

En cuanto a ajustar el parque, yo creo que ha repetido exactamente en las palabras de mi predecesor, el señor Solchaga, lo que yo decía. Se ha previsto un PEN con una demanda del 3,3, aunque también se preveía que se pudiera cubrir con el 4, y esto es lo que se ha hecho. La demanda ha crecido el 3,7, luego estamos claramente por debajo del 4. Este año la demanda está creciendo el 2,6. Este es un tema que no me preocupa, sinceramente. No me preocupa que de aquí al año 1992 —y en todo caso creo que hay suficientes márgenes de holgura en el sistema— podamos encontrarnos con una crisis de suministro en el sistema eléctrico.

En cuanto al plan de Almadén, lamento no poderle informar porque no tengo ningún dato al respecto. Si a S. S. le interesa le puedo responder por escrito, porque no tengo los datos en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: A estas horas solamente nos queda dar las gracias al señor Ministro y a todos ustedes. Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961